

ENVIO CARPETA JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. parte 1 y 2

LIZ FERNANDA PRADO ROJAS <lfprado01@hotmail.com>

Lun 7/03/2022 4:13 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
prosperidad3107@hotmail.com <prosperidad3107@hotmail.com>

De: Liz Fernanda Prado Rojas

Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 3:26 p. m.

Para: lindanagarita.abogados@hotmail.com

CC: j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: RV: RAD. 2019-80582 / SOLICITUD ENVIO EXPEDIENTE PENAL A JUZGADO 10 CCTO BGA

Bucaramanga, 3 de marzo de 2022

SEÑORES

JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO

PALACIO DE JUSTICIA

BUCARAMANGA - SANTANDER

REF. ENVIO ORDEN PROCESO ESCANEADO COMPLETO

NUNC: 684066000245201980582 – HOMICIDIO CULPOSO

De manera atenta, me permito enviar adjunto al presente correo proceso digitalizado completo correspondiente al Nunc: 684066000245201980582 – Homicidio Culposo, a fin de dar cumplimiento y tramite a la solicitud allegada por este medio por la bogada LINDA CATHERINE ANGARITA CASTELLANOS, dentro del proceso verbal que se adelanta en ese Juzgado bajo el radicado: 68001-31-03-010-2020-00203-00.

En estos términos se resuelve la petición

Se adjunta OPJ en formato PDF

LIZ FERNANDA PRADO ROJAS

ASISTENTE IV APOYO

FISCALÍA 05 SECCIONAL

Fiscalía Quinta Seccional – Unidad de Vida

CARRERA 19 N° 24-61 BUNKER 04 piso FISCALIA BUCARAMANGA

Liz.prado@fiscalia.gov.co



[684066000245201980582 PARTE 1.pdf](#)



[684066000245201980582 PARTE 2.pdf](#)

ESTIMADO USUARIO MUY BUENAS

De manera atenta y respetuosamente me permito enviar el documento del asunto, igualmente estare a su disposicion ante cualquier requerimiento o inquietud.

Favor indicar el recibido del presente documento, indicando nombre de la persona que recibe.

Gracias.

Atentamente:

LIZ FERNANDA PRADO ROJAS

Lfprado01@hotmail.com

"PRUEBA ELECTRONICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entendera Como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18-08-1999) reconocimiento juridico de los mensajes de datos en forma electronica a traves de la redes telematicas."

---Para evitar que su cuenta de correo personal, sea victima de suplantacion, atacada por virus, spam o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contrasena, numero de cedula y correo electronico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar informacion personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Recibí
12/11/2019

Número Único de Noticia Criminal																																		
No. Expediente CAD					Departamento					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				

ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONSABLE - FPJ - 04

Departamento	Santander	Municipio	Lebrija	Fecha	2019	11	09	Hora	0	5	1	0
--------------	-----------	-----------	---------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. LUGAR DE LOS HECHOS

Zona donde ocurrieron los hechos	Urbana	☒	Rural	☐	Nº. y/o nombre comunal / localidad:	
Barrio / Vereda:	Campo Alegre	Otros:				
Dirección:	kilometro 59 + 930.					
Características:	Vía Nacional					
Fecha y hora probable de los hechos:	09. Noviembre del 2019. Hora 05:00 Horas.					

2. PROTECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS

Realiza acordonamiento	SI	☒	NO	☐
¿Por qué no acordonó?:				

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Hubo alteración del lugar de los hechos	SI	☒	NO	☐
¿Por qué hubo alteración?:	La ciudadanía estaba en el lugar de los hechos quienes posteriormente junto con los bomberos lebrija volcaron el vehículo de placas GHN-676.			
Relación Intervinientes o personas que ingresaron al lugar de los hechos	SI	☒	NO	☐
Nombres y Apellidos	Identificación	Teléfono	Entidad	
Luis Caceres Aselas	91241 487		Bomberos lebrija	
Actividad Realizada Volcamiento del vehículo de placas GHN 676 para socorrer a una persona que se encontraba atrapada debajo del vehículo.				

Se recibe EMP y EF de la ciudadanía	SI	☒	NO	☐	Cuántos?		Fecha			Hora:		
Nombres y Apellidos de quien entrega	Identificación		Teléfono		Dirección							

4. INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS

Número Único de Noticia Criminal

No. Expediente CAD	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
--------------------	--------------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

Hoy 09 de Noviembre del 2019, Siendo las 05:07 horas aproximadamente la ciudadanía nos informa de un accidente de tránsito ocurrido en el Sector del Cementerio Vía Nacional, de inmediato nos trasladamos al lugar llegando a este a las 05:10 horas aproximadamente, en donde observamos una aglomeración de personas en la vía, junto a un vehículo de color plata, placas GHN 676 y una motocicleta de placas EKI 99E, seguidamente oímos a dos mujeres una de estas al lado de la motocicleta tendida en el piso y la otra de pie a un lado de la vía, también observamos un cuerpo que está debajo del vehículo atrapado, de inmediato se coordina ambulancias y Bomberos Lebrija, donde llegan inicialmente Bomberos, Luis Cáceres Aselas, cédula 91241487 y Diana Mantilla Tandiño Cédula 1099.364.622, quienes con ayuda de la ciudadanía, con el fin de socorrer a la persona atrapada voltean el vehículo este de medio lado, se observa un cuerpo, en este momento llega la ambulancia del Hospital con personal médico, uno de los cuales le toma los signos vitales a la persona manifestando que ya no tiene. Signos procediendo a atender a las mujeres heridas las cuales son trasladadas al Centro médico Lebrija San Juan de Dios, se acorda el lugar de los hechos a la espera de Agentes de tránsito municipal, también hacen presencia al lugar de los hechos funcionarios de la ruta del cacao.

5. HUBO HERIDOS EN EL MISMO HECHO

SI ☒ NO

¿Cuántos?:

04. cuatro.

Nombres y Apellidos: Silvia Juliana Carvajal Arias.

Identificación:

1.005.108.677.

N° Telefónico: 3153262763.

Lugar donde se encuentra: Hospital San Juan de Dios Lebrija.

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo

6. HUBO MUERTOS EN EL MISMO HECHO

SI ☒ NO

¿Cuántos?:

01. Una.

Nombres y Apellidos: Josefita Neira Sanchez.

Identificación:

91.289.773.

Lugar donde se encuentra: Vía Nacional.

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo

7. VEHÍCULOS IMPLICADOS

SI ☒ NO

¿Cuántos?:

02. Dos.

Marca

Clase

Color

Tipo

Placas

KIA.

Automovil

PLATA.

HATCH BACK

GHN 676.

Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo

8. PERSONAS CAPTURADAS

SI ☐ NO ☒

¿Cuántos?:

Nombres y Apellidos:

Identificación:

Dirección y teléfono:

¿EMP y EF incautados?

SI ☐NO ☐

Descripción:

Ubicación del capturado:

2

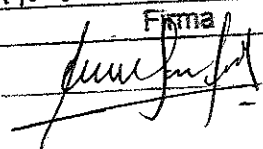
Número único de Noticia Criminal														
No. Expediente CAD					Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				

ANEXO ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONSABLE

Otros heridos: Niyireth Martínez Torres cedula de ciudadanía 1152.938.143 de 24 años de edad, telefono 300238146, Remitida al Hospital Itebrja.

Oscar Hernan Zuluaga Rojas cedula de ciudadanía 1.098.674.297. de Bucaramanga de 30 años, numero telefonico 3183865559. Atendida en el lugar por personal medico de la ruta del cacao, Conductor del vehiculo implicado Diana Patricia Moreno Luceres cedula de ciudadanía 1.090.420.861, numero telefonico 3183865559. Atendida en el lugar por personal medico de la ruta del cacao, quien viajaba en el vehiculo como acompañante.

Otro Vehiculo Implicado: Marca Bajaj, Clase motocicleta, Color Rojo Eclipse, Tipo Sin Carroceria, placa FK1 99E

Nombres y Apellidos		Identificación
Isaias Silva León		911467-758
Entidad	Cargo	Teléfono
Policia Nacional	Integrante patrulla	3184704083
CAI o Estación	Cuadrante	Firma
Estación de Policia Itebrja	Itebrja 2	

Número Único de Noticia Criminal																																		
No. Expediente CAD					Departamento					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				

Nombre de quien realiza la captura:																								
Identificación:															Teléfono:									
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo																								

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS															SI					NO					X					¿Cuántos?:				
Nombres y															Identificación:																			
Dirección y teléfono:																																		
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo																																		

10. PRIMER RESPONSABLE																													
Nombres y Apellidos																				Identificación									
Isaias Silva León.																				91 467-758.									
Entidad										Cargo										Teléfono Celular									
Policia Nacional										Integrante Pabulla										3184704883.									
CAI o Estación										Cuadrante										Firma									
Estación de Policia lebrija.										lebrija 2.										Firma									
¿Fue relevado?					SI					NO					Fecha de relevo:					Hora de relevo:									
Nombres y Apellidos del relevante										Identificación					Entidad					Teléfono					Firma				
Observaciones:																													

11. CONSTANCIA DE RECIBIDO DEL LUGAR DE LOS HECHOS																													
Nombres y Apellidos															Identificación					Entidad					Teléfono				
Juan de Dios Celis Ramirez															13.538.352.					SMTT lebrija					3168833154.				
Observaciones:																													
Fecha de recibido										Hora de recibido										Firma									
2019 09 09										0600										Firma									

Nota: En el evento de requerir más espacio en cualquiera de los ítems, utilice el anexo del primer responsable en cuantos folios sea necesario.



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. A 000983787



MinTransporte

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

68406

2. GRAVEDAD

CON MUERTOS	CON HERIDOS	SOLO DAÑOS
☒	☐	☐

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

CALLE 8 # 11-34. A LA CERRAJA. Lat. ° ′ ″
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD Long. ° ′ ″

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

LEBRUA

4. FECHA Y HORA

09/11/2019 05:10
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
09/11/2019 06:00
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☒ CAÍDA OCUPANTE ☐ 4
ATROPELLO ☐ INCENDIO ☐ 5
VOLCAMENTO ☐ OTRO ☐ 6

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO

VEHICULO	☒	MURO	☐ 1	SEMAFORO	☐ 1	TARIMA, CASETA	☐ 9
TREN	☐ 2	POSTE	☐ 2	INMUEBLE	☐ 2	VEHICULO ESTACIONADO	☐ 10
SEMOVIENTE	☐ 3	ARBOL	☐ 3	HIDRATANTE	☐ 3	OTRO	☐ 11
OBJETO FIJO	☐ 4	BARANDA	☐ 4	VALLA SEÑAL	☐ 4		

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA	6.2. SECTOR	6.3. ZONA	6.4. DISEÑO	6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA
RURAL ☐ NACIONAL ☐ DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☐ URBANA ☒	RESIDENCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL ☒	ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐ TURÍSTICA ☐ PRIVADA ☐ MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐	GLORIETA ☐ INTERSECCIÓN ☐ LOTE O PREDIO ☐ PASEO A NIVEL ☐ PUNTE ☐ PASEO ELEVADO ☐ PASEO INFERIOR ☐ PEATONAL ☐ TUNEL ☐	GRANIZO ☐ LLUVIA ☐ VIENTO ☐ NORMAL ☒ NIEBLA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DELAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS	7.5. SUPERFICIE DE RODADURA	MATERIAL ORGÁNICO	D. SEÑALES HORIZONTALES	E. DELINEADOR DE PISO
A. RECTA ☒ CURVA ☐ B. PLANO ☒ PENDIENTE ☐ C. BAHÍA DE EST. ☐ CON ANDÉN ☐ CON BERMA ☐	ASFALTO ☒ AFIRMADO ☐ ADOQUIN ☐ EMPEDRADO ☐ CONCRETO ☐ TIERRA ☐ OTRO ☐	MATERIAL SUELTO ☐ SECA ☒ OTRA ☐	ZONA PEATONAL ☐ LÍNEA DE PARE ☐ LÍNEA CENTRAL AMARILLA ☐ CONTINUA ☒ SEGMENTADA ☐ LÍNEA DE CARRIL BLANCA ☐ CONTINUA ☐ SEGMENTADA ☐ LÍNEA DE BORDE BLANCA ☒ LÍNEA DE BORDE AMARILLA ☐ LÍNEA ANTIBLOQUEO ☐ FLECHAS ☐ LEYENDAS ☐ SIMBOLOS ☐ OTRA ☐	TACHA ☐ ESTOPELOS ☐ TACHONES ☐ BOYAS ☐ BORDILLOS ☐ TUBULAR ☐ BARRERAS PLÁSTICAS ☐ HITOS TUBULARES ☐ CONOS ☐ OTRO ☐
7.2. UTILIZACIÓN	8.6. ESTADO	7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO	E. REDUCTOR DE VELOCIDAD	7.10. VISIBILIDAD
UN SENTIDO ☐ DOBLE SENTIDO ☒ REVERSIBLE ☐ CONTRAFLUJO ☐ CICLO VÍA ☐	BUENO ☒ CON HUECOS ☐ DERRUMBES ☐ EN REPARACIÓN ☐ HUNDIMIENTO ☐ INUNDADA ☐ PARCHADA ☐ RIZADA ☐ FISURADA ☐	A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐ B. SEMAFORO ☐ OPERANDO ☐ INTERMITENTE ☐ CON DAÑOS ☐ APAGADO ☐ OCULTO ☐	BANDAS SONORAS ☐ RESALTO ☐ MOVIL ☐ SONORIZADOR ☐ ESTOPELOL ☐ OTRO ☐	A. NORMAL ☒ B. DISMINUIDA POR ☐ CASETAS ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ VALLAS ☐ ARBOL VEGETACIÓN ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐ ENCANDILAMIENTO ☐ POSTE ☐ OTROS ☐
7.3. CALZADAS	7.7. CONDICIONES	C. SEÑALES VERTICALES		
NA ☒ DOS ☐ TRES O MAS ☐ VARIABLE ☐	ACEITE ☐ HÚMEDA ☐ LODO ☐ ALCANTARILLA DESTAPADA ☐	PARE ☐ CEDA EL PASO ☐ NO GIRE ☐ SENTIDO VIAL ☐ NO ADELANTAR ☐ VELOCIDAD MÁXIMA ☐ OTRA ☒ 5222 NINGUNA ☐		
7.4. CARRILES				
UN ☒ DOS ☐ TRES O MAS ☐ VARIABLE ☐				

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD	
	ZUCUAGA ROJAS OSCAR HERNAN.	cc	1098.674.297	COLOMBIANO	14/07/89	☒ F	MUERTO ☐ HERIDO ☒	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICO EXAMEN	SÍ ☐ NO ☐	AUTORIZO	EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS
	CALLE 200 # 2-440. B. VALLE DEL RIO FUA F/BLANCA.	318366559	☒ NO	☒ POS	☒ NEG	☐	☐	☒ SI
PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP ☒ VEN ☐	CÓDIGO DE TRANSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
☒ NO	1.098.674.297.	01		31105177	68001.	☒ SI	☒ SI	☒ NO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES							
ATENDIDO EN EL SITIO DEL ACCIDENTE POR PERSONAL MEDICO DE RUTA DEL CACAO.	LACERACION MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO. ANTEBRAZO.							

8.2. VEHICULO

PLACA	PLACA REMOLQUE/SEM	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TÓN	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
6HN 676		COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐	KIA	PICANTO	PLATA	2020			5	10079277678
EMPRESA	MATRICULADO EN	INMOVILIZADO EN:	TARJETA DE REGISTRO No.							
NIT	BUCARAMENGA	A DISPOSICIÓN DE:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION							
REV. TEC. MEC	☒ SI ☐ NO	No. NO APLICA.	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	1						
PORTA SOAT	POLIZA No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO							
☒ NO	76789009-600479797	SEGUROS MUNDIAL.	06/09/20							
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	☒ SI ☐ NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG RESO EXTRA CONTRACTUAL	☒ SI ☐ NO	VENCIMIENTO					
No.	ASEGURADORA	DIA MES AÑO	No.	ASEGURADORA	DIA MES AÑO					

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.
☒ SI ☐ NO	MORENO CACERES DIANA PATRICIA Y OTRO.	cc	1.090.420.861.

8.3. CLASE VEHICULO

AUTOMÓVIL ☒ BUS ☐ BUSETA ☐	M. AGRICOLA ☐ M. INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐	8.4. CLASE SERVICIO	OFICIAL ☐ PUBLICO ☐ PARTICULAR ☒	PASAJEROS	- COLECTIVO ☐ - INDIVIDUAL ☐ - MASIVO ☒
--	--	---------------------	--	-----------	---

8.5. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

PARTE FRONTAL Y LATERAL LADO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES, INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS

A 000983787

CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS				VEHÍCULO [2]					
1. CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD
NEIRA SANCHEZ		JOSEFITO		C.C.	91.289.773	COLOMBIANO	DIA 15 MES 08 AÑO 79	☒ F	MUERTO ☐ HERIDO ☐
DIRECCIÓN DE DOMICILIO				CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN SI ☐ NO ☐			
BARRIO PESEBRE.				LEBRIJA	3182332866	AUTORIZO ☒ EMBRIAGUEZ ☐ POS ☐ NEG ☐ GRADO ☐ S. PSICOACTIVAS ☐			
PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP ☒ VEN ☐	CÓDIGO DE TRANSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN	
☒ NO	68276000-7939818-5	A2		913106191	68276.	☒ SI	☒ SI	☒ SI	☒ NO
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN				DESCRIPCIÓN DE LESIONES					

8.2. VEHÍCULO										
PLACA	PLACA REMOLQUE/SEM	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
FKI-99E		COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐	BAJAJ.	DISCUELTO	PLATA	2017			2	10011823106
EMPRESA			MATRICULADO EN:			INMOVILIZADO EN:			TARJETA DE REGISTRO No.	
			GIRON.			A DISPOSICIÓN DE:			FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	
REV. TEC. MEC ☒ No.			CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE							
PORTA SOAT ☒ POLIZA No.			ASEGURADORA							
☒ SI			VENCIMIENTO							
			DIA MES AÑO							
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL ☒			VENCIMIENTO			PORTA SEG. RESO EXTRA CONTRACTUAL ☒			VENCIMIENTO	
No.			ASEGURADORA			No.			ASEGURADORA	
			DIA MES AÑO						DIA MES AÑO	

PROPIETARIO		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	
MISMO CONDUCTOR ☒		SIRLEY ARIZA RODRIGUEZ		C.C.	63.438.014	
8.3. CLASE VEHICULO		8.4. CLASE SERVICIO		PASAJEROS		
AUTOMÓVIL ☐ M. AGRICOLA ☐ BUS ☐ M. INDUSTRIAL ☐ FUSETA ☐ BICICLETA ☐ CAMIÓN ☐ MOTOCARRO ☐ CAMIONETA ☐ MOTOTRICICLO ☐ CAMPERO ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ MICROBUS ☐ MOTOCICLO ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ CUATRIMOTO ☐ VOLQUETA ☐ REMOLQUE ☐ MOTOCICLETA ☒ SEMI-REMOLQUE ☐		OFICIAL ☐ PUBLICO ☐ PARTICULAR ☒ DIPLOMÁTICO ☐		- COLECTIVO ☒ - INDIVIDUAL ☐ - MASIVO ☐ - ESPECIAL TURISMO ☐ - ESPECIAL ESCOLAR ☐ - ESPECIAL ASALARIADO ☐ - ESPECIAL OCASIONAL ☐		
		8.5. MODALIDAD DE TRANS.		8.6. RADIO DE ACCIÓN		
		MIXTO ☐ CARGA ☐ - EXTRADIMENSIONADA ☐ - EXTRAPESADA ☐ - MERCANCÍA PELIGROSA ☐		NACIONAL ☒ MUNICIPAL ☐		
		- CLASE DE MERCANCÍA				
8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO						
PARTE FRONTAL, TERCIO ANTERIOR Y TERCIO MEDIO LATERAL DERECHO E IZQUIERDO.						

8.7. FALLAS EN FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐						
8.9. LUGAR DE IMPACTO						
FRONTAL ☒ LATERAL ☒ POSTERIOR ☐						

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES		No.	DEL VEHÍCULO [2]			
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
CARVAJAL ARIAS SILVIA JULIANA		C.C.	1.005.108.677	COLOMBIANA	DIA 27 MES 09 AÑO 01	M ☒
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELÉFONO	9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
BARRIO BRISAS DE CAMPO ALEGRE.		LEBRIJA	315-3272763	CINTURÓN	CONDICIÓN	
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICÓ EXAMEN SI ☐ NO ☒		☒ SI	PEATÓN ☐	
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS "LEBRIJA"		AUTORIZO ☒ EMBRIAGUEZ ☐ GRADO ☐ S. PSICOACTIVAS ☐		☒ SI	PASAJERO ☐	
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		☒ SI ☐ NO POS ☐ NEG ☐		☒ SI ☐ NO	ACOMPAÑANTE ☒	
POSIBLE TRAUMA INTERNO A LA ALTURA DE LA CADERA Y MIEMBRO SUPERIOR. DERECHO.				☒ SI ☐ NO	GRAVEDAD	
				☒ SI ☐ NO	MUERTO ☐	
				☒ SI ☐ NO	HERIDO ☒	

10. TOTAL VÍCTIMAS	PEATÓN ☐	ACOMPAÑANTE ☒	PASAJERO ☐	CONDUCTOR ☒	TOTAL HERIDOS ☒	MUERTOS ☐
--------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	---	---	----------------------------------

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO			
DEL CONDUCTOR	DEL VEHÍCULO	DEL PEATÓN	
Y # 1 104 - - -			
Y # 2 157 - - -	DE LA VÍA	DEL PASAJERO	
OTRA ☐ ESPECIFICAR ¿CUAL?			

12. TESTIGOS				
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
13. OBSERVACIONES				

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS. FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C. FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C. TODA PERSONA Rellenando SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS



ANEXO No.2
VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES
FORMATO ANEXO AL INFORME DE ACCIDENTES, FORMULARIO

4000 983787



FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u>1</u> DEL VEHICULO <u>2</u>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
NIVIRET PATRICIA MARTINEZ TORRES		CC	1.152.938.147	COLOMBIANA	04/01/1915	M	X	
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELEFONO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
CARRERA 13 # 6-39. B. CAMPO ALEGRE		LEBRIJA		312 2319		CONDICIÓN		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICO EXAMEN		SI	NO	CINTURON	PEATÓN	
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS "LEBRIJA."		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES		SI	NO	POS	NEG	SI	NO	ACOMPAÑANTE
Golpe en cadera y pecho.								GRAVEDAD
								MUERTO
								HERIDO

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u>1</u> DEL VEHICULO <u>1</u>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
MORENO CACERES DIDNA PATRICIA.		CC	1.090.420.861.	COLOMBIANA	01/04/1910	M	X	
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELEFONO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
CALLE 200 # 2-440 B. VALLE DEL RIO FRIO		FLORIDABLANCA.		3166948946		CONDICIÓN		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICO EXAMEN		SI	NO	CINTURON	PEATÓN	
		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES		SI	NO	POS	NEG	SI	NO	ACOMPAÑANTE
Laceraciones ocasionadas por esquirlas de vidrios en los								GRAVEDAD
miembros inferiores.								MUERTO
								HERIDO

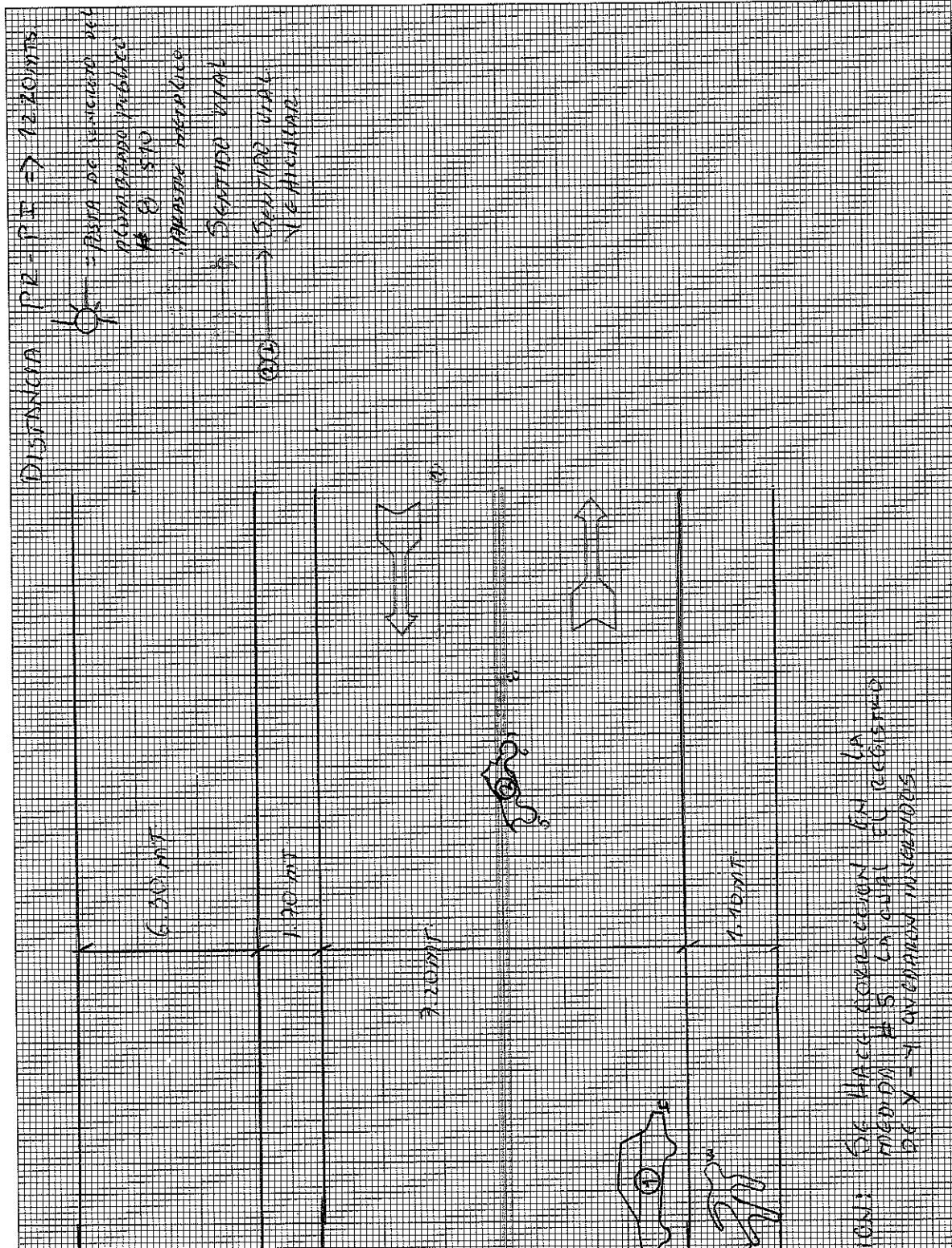
9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u> </u> DEL VEHICULO <u> </u>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELEFONO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
						CONDICIÓN		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICO EXAMEN		SI	NO	CINTURON	PEATÓN	
		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES		SI	NO	POS	NEG	SI	NO	ACOMPAÑANTE
								GRAVEDAD
								MUERTO
								HERIDO

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u> </u> DEL VEHICULO <u> </u>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELEFONO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
						CONDICIÓN		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICO EXAMEN		SI	NO	CINTURON	PEATÓN	
		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES		SI	NO	POS	NEG	SI	NO	ACOMPAÑANTE
								GRAVEDAD
								MUERTO
								HERIDO

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u> </u> DEL VEHICULO <u> </u>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELEFONO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
						CONDICIÓN		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICO EXAMEN		SI	NO	CINTURON	PEATÓN	
		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES		SI	NO	POS	NEG	SI	NO	ACOMPAÑANTE
								GRAVEDAD
								MUERTO
								HERIDO

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u> </u> DEL VEHICULO <u> </u>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELEFONO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA		
						CONDICIÓN		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICO EXAMEN		SI	NO	CINTURON	PEATÓN	
		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES		SI	NO	POS	NEG	SI	NO	ACOMPAÑANTE
								GRAVEDAD
								MUERTO
								HERIDO

17. CROQUIS BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
 INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No. A000913787.



ACCIDENTE		ENTIDAD		PLACA		IDENTIFICACIÓN No.		BOC		Municipalidad		Ent		U. receptora		Año		Consecutivo	
MIBRES		SINT LEBRILA		M06		C.I. 13.338.352		C.I. 13.338.352		Municipalidad		Ent		U. receptora		Año		Consecutivo	
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
Long		Lat.		ESCALA		PLANO:		VISTA:		Long		Lat.		ESCALA		PLANO:		VISTA:	

PUNTO DE REFERENCIA [PR]		TABLA DE MEDIDAS		FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.	
No	"X" 6 "A"	"Y" 6 "B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO	No	"X" 6 "A"
1	10.80m	10.80m	VERTE DE DECAVA	1	10.80m
2	1.30m	1.30m	M.I.D. OCCISO	2	1.30m
3	1.30m	1.30m	CABERA OCCISO	3	1.30m
4	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	4	1.30m
5	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	5	1.30m
6	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	6	1.30m
7	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	7	1.30m
8	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	8	1.30m
9	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	9	1.30m
10	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	10	1.30m
11	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	11	1.30m
12	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	12	1.30m
13	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	13	1.30m
14	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	14	1.30m
15	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	15	1.30m
16	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	16	1.30m
17	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	17	1.30m
18	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	18	1.30m
19	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	19	1.30m
20	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	20	1.30m
21	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	21	1.30m
22	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	22	1.30m
23	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	23	1.30m
24	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	24	1.30m
25	1.30m	1.30m	VERTE DE DECAVA	25	1.30m

LONG. HUELLAS		FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.	
No	METROS	CM	TIPO DE HUELLA
1	100	620	APARTE MENTAL
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

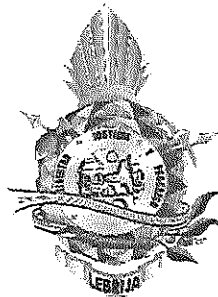
RADIO		VIA 1		VIA 2	
PERALTE		VIA 1		VIA 2	
PENDIENTE		VIA 1		VIA 2	

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nº UNICO DE INVESTIGACION											
											201980582
Dpto.	Mpio.	Entidad	U. Receptora			Año			Consecutivo		

 INFORME FOTOGRÁFICO											
Departamento	SANTANDER		Municipio	LEBRIJA	Fecha	09/11/19		Hora:	0	7	00

SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE LEBRIJA



Lebrija, 09 de Noviembre de 2019.

DESTINO: Fiscalía General de la Nación.

LUGAR DE LOS HECHOS: CALLE 8 # 11-34

FECHA Y HORA DE LOS HECHOS: 09/11/2019 05:07

OBJETIVO DE LA DILIGENCIA: Fijar Fotográficamente el lugar de los hechos, EMP y EF, en Accidente de Tránsito con occiso.

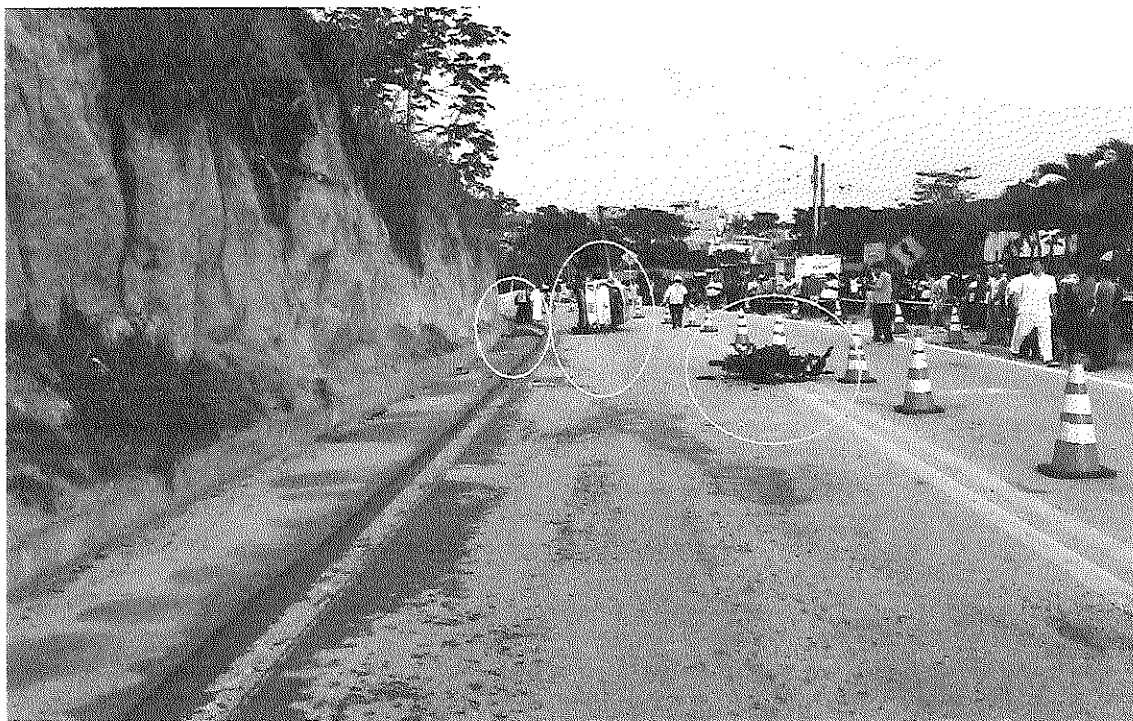


IMAGEN 1. PLANO GENERAL, En esta fotografía se puede observar la posición final de los vehículos y el cuerpo sin vida correspondiente al señor josefíto Neira Sánchez en la calle 8 # 11-34 tal y como se encontró al momento de la diligencia.



IMAGEN 2. PRIMER PLANO, En esta fotografía se puede observar la posición final de los vehículos y el cuerpo sin vida correspondiente al señor josefíto Neira Sánchez en la calle 8 # 11-34, tal y como se encontró al momento de la diligencia.

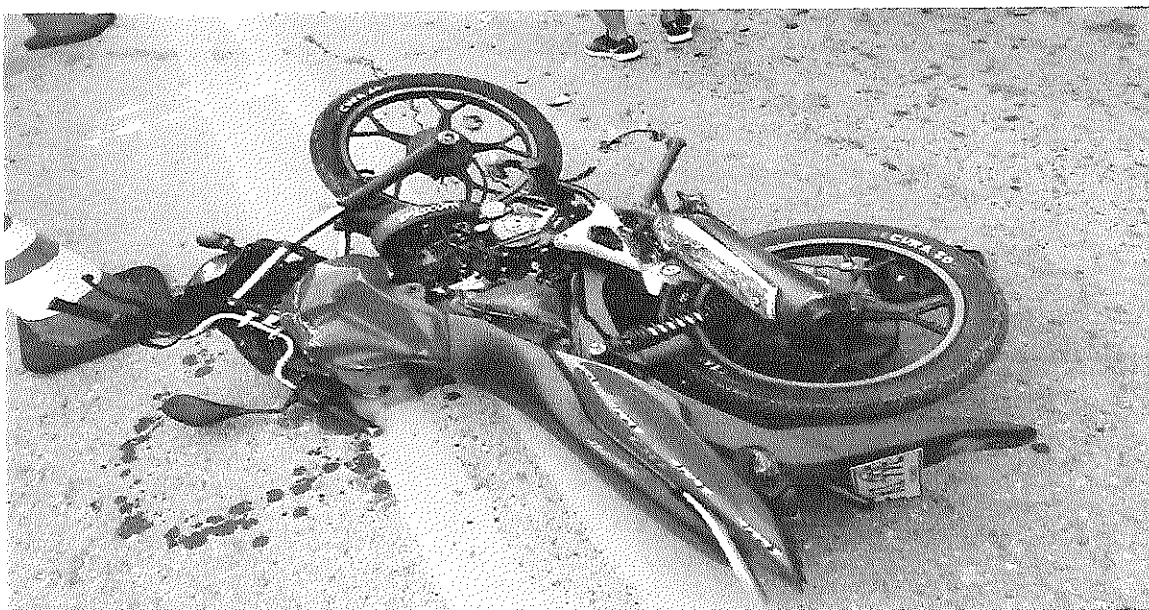


IMAGEN 3. PRIMER PLANO, en esta fotografía se puede observar la posición final de la motocicleta de placas FKI 99E, en la calle 8 con 11#34, tal y como se encontró al momento de la diligencia.



IMAGEN 4. PRIMER PLANO, en esta fotografía se puede observar la posición final del vehículo de placas GHN 676 y el cuerpo sin vida correspondiente al señor josefito Neira en la calle 8 # 11-34, tal y como se encontró al momento de la diligencia.



IMAGEN 5. PRIMER PLANO, En esta fotografía se puede observar el cuerpo sin vida correspondiente al señor Josefito Neira Sánchez en la calle 8 # 11-34 tal y como se encontró en el momento de la diligencia.



IMAGEN 06. PRIMER PLANO, en esta fotografía se puede observar el sentido vial del vehículo de placas GHN 676 tal y como se encontró en el momento de la diligencia.



IMAGEN 07. PRIMERISIMO PLANO, en esta fotografia se puede observar el sentido vial de la motocicleta de placas FKI 99E tal y como se encontró al momento de la diligencia

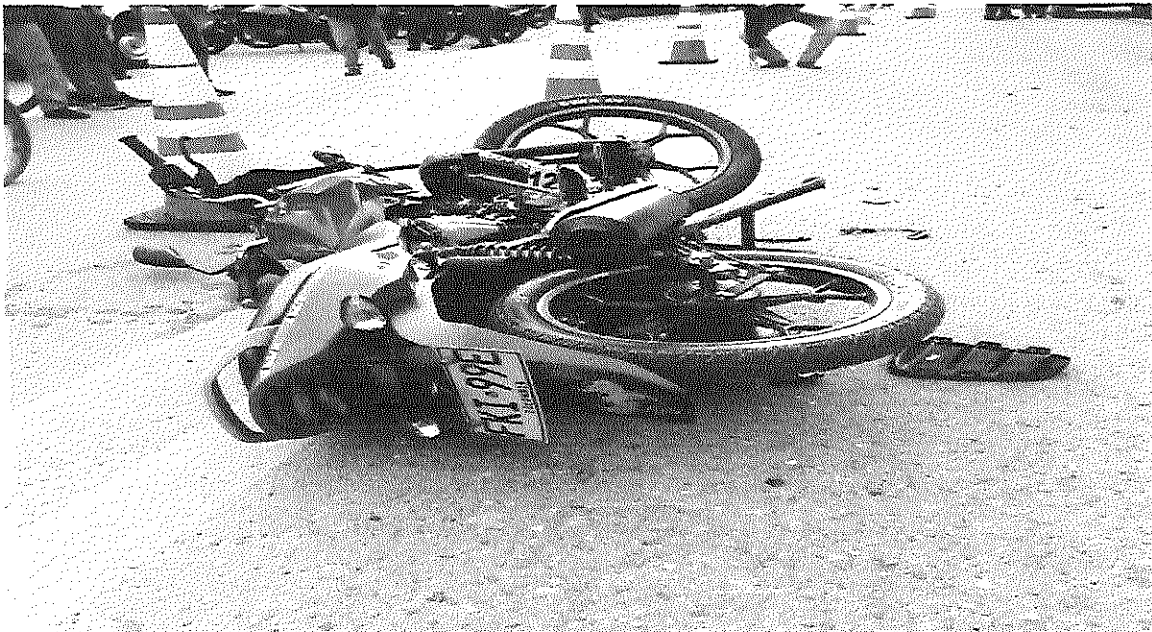


IMAGEN 08. PRIMERISIMO PLANO, en esta fotografia se puede observar el número de placa FKI 99E perteneciente a la motocicleta.



IMAGEN 09. PRIMER PLANO, en esta fotografía se puede observar el número de placa GHN 676 perteneciente al vehículo.



IMAGEN 10 PRIMER PLANO, en esta fotografía se puede observar el cuerpo sin vida correspondiente al señor Josefito Neira Sánchez identificado con cedula de ciudadanía 91.289.773 de Bucaramanga Santander.

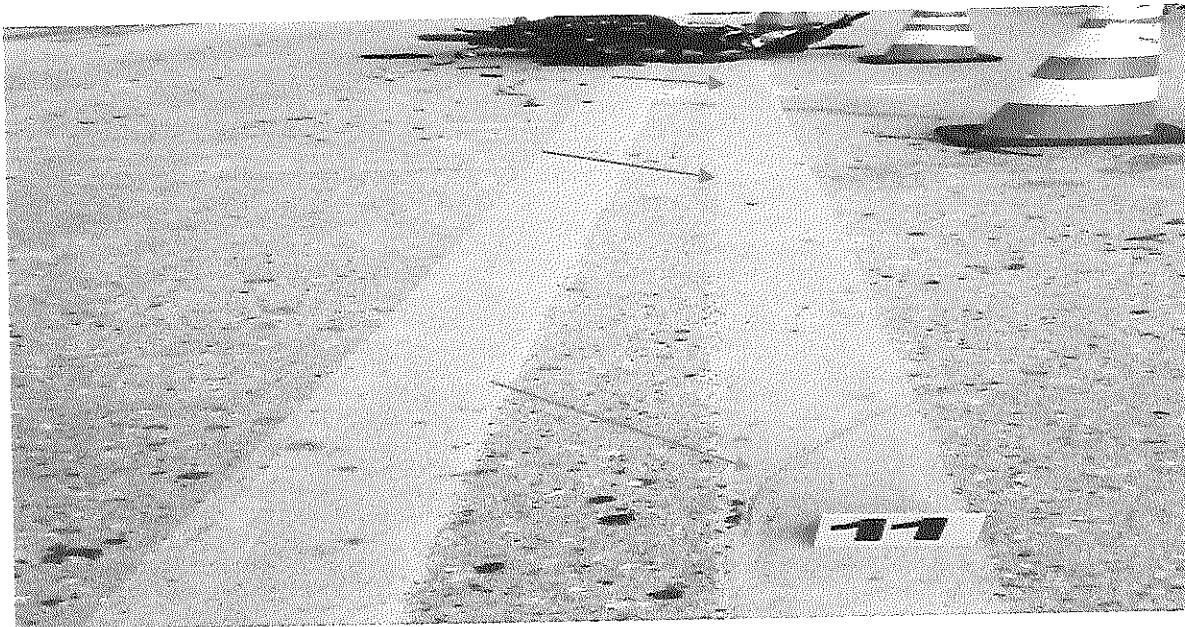


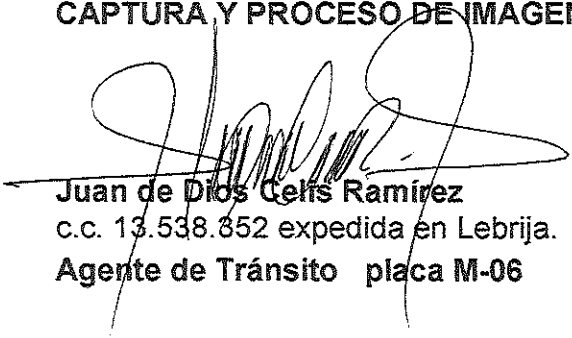
IMAGEN 11 PRIMER PLANO, en esta fotografía se identifica huella de arrastre metálico correspondiente a la motocicleta.



IMAGEN 12 PRIMER PLANO, en esta imagen se puede observar el poste número el cual es tomado como punto de referencia para informe policial de accidente de tránsito (lpat).

14

CAPTURA Y PROCESO DE IMAGEN:



Juan de Dios Celis Ramírez
c.c. 13.538.352 expedida en Lebrija.
Agente de Tránsito placa M-06

Nº UNICO DE INVESTIGACION																		
6	8	4	0	6							2	0	1	9				
Dpto.		Mpio.		Entidad		U. Receptora					Año			Consecutivo				

		SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE LEBRIJA											
Departamento	SANTANDER		Municipio	LEBRIJA		Fecha	09/11/19		Hora:	0720			

INSTITUCION A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA

EXAMEN SOLICITADO:

EXAMEN DE EMBRIAGUEZ

Conforme a lo establecido en la Ley 906 de agosto 31 de 2004, Código de Procedimiento Penal, en sus artículos 209 y 406, sírvase realizar los exámenes solicitados por la Policía Judicial, a la persona relacionada a continuación, la cual se encuentra vinculada a un accidente de tránsito ocurrido en el sitio: CALLE 8 # 77-34. FRENTE FERRETERIA SILVA.
 fecha y hora: 09 NOVIEMBRE-2019 HORAS: 05:00 y en el cual se presentaron lesiones personales (), occisos (X), solo daños ():

Nombre: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS

Documento de identidad: 1.098.674.297.

Observaciones:

DATOS DE LA POLICIA JUDICIAL SOLICITANTE:

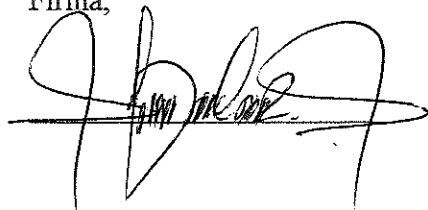
Entidad solicitante: Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte de Lebrija.

Unidad o grupo de Policía Judicial solicitante: Unidad de Levantamiento de accidentes.

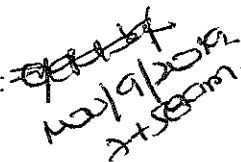
Teléfono 3168833154 Dirección calle 11 N° 8 – 59, centro Ciudad Lebrija

Servidor Juan de Dios Celis Ramírez

Firma,



RECIBIDO:


12/11/2019
J. S. S. M.

										Número Único de Noticia Criminal									
68406																			
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo			

ACTA DE CONSENTIMIENTO - FPJ - 28
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En LEBRIJA el día 09 del mes NOVIEMBRE de 2019, siendo las 07:20 horas, Yo OSCAR HERNAN ZUCUAGA ROJAS identificado con CEDULA CIUDADANA número 1.098.674.297 y/o _____ número _____, informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo; de la importancia de los mismos para la investigación judicial y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de:

Nota: Se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir	
2	Utilización de fuentes alternas de luz para búsqueda de EMP y EF	
3	Toma de muestra para identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro decadactilar para descartes	
6	Obtención de muestras para examen grafotécnico	
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registro de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál?: <u>EMBRIGUEZ</u>	

1. DATOS DEL MUESTRADANTE O EXAMINADO

Nombres y Apellidos		Identificación	
<u>OSCAR HERNAN ZUCUAGA ROJAS</u>		<u>1.098.674.297</u>	
Dirección	Correo electrónico	Firma	
<u>CALLE 200 # 2-440</u>	<u>OSCAR.H.ZUCUAGA@gmail.com</u>		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos		Identificación	
Dirección	Teléfono/Celular	Correo electrónico	Firma

3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA O EXAMEN

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
<u>JUAN DE DIOS CELIS IL</u>		<u>13.538.352</u>		<u>SMITT LEBRIJA</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma	
<u>AGENTE DE TRANSITO</u>	<u>316 8833754</u>	<u>JUAN CELIS IL@hotmail.com</u>		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

17

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA
NIT: 890.203.436-9
DETERMINACION CLINICA DEL ESTADO DE EMBRIAGUEZ AGUDA

FECHA: _____ HORA: _____

PRIMER APELLIDO: Lugo SEGUNDO APELLIDO: Pops NOMBRES: Oscar Hernan

AUTORIDAD SOLICITANTE: _____ No COMPARENDO: _____ PLANILLA DE SEGURIDAD: _____

EXAMEN FISICO

ALIENTO ALCOHOLICO	SI	NO	INCORDINACION MOTORA	L	M	S
RUBICUNDEZ FACIAL	SI	NO	NISTAGMUS POSTROTACIONAL	L	M	S
AUMENTO POLIGONO DE SUSTENTACION	SI	NO	NISTAGMUS ESPONTANEO	L	M	S
AUMENTO CONVERGENCIA OCULAR	SI	NO	CONVERGENCIA OCULAR	L	M	S
DISARTRIA	SI	NO				
CONCIENCIA	ALERTA		SOMNOLIENTO	☐ ESTUPUROSO/COMA ☐		

DICTAMEN CLINICO : 1. No evidencio signos clinicos de embriaguez clinica.

SIN SIGNOS DE INGESTA ALCOHOLICA ☒

GRADO 0 ☐

Aliento alcoholico, incoordinacion motora leve, rubidundez facial

GRADO I ☐

Nistagmus postrotacional discreto, incoordinacion motora leve, aliento alcoholico, logorrea , estado de animo alterado

GRADO II ☐

Nistagmus postrotacional evidente ,incoordinacion motora moderada, aliento alcoholico disartria aumento convergencia ocular

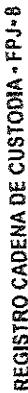
GRADO III ☐

Hasta: Nistagmus espontaneo o postrotacional evidente aliento alcoholico disartria alteracion por convergencia ocular, incoordinacion motora del poligono o sustentacion
Hasta: Somnolencia imposibilidad para articular lenguaje, amnesia lacunar, incapacidad para mantener postura y bideslacion o alteraciones graves de la conciencia - estupor , coma.

OSERVACIONES: _____

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

Dr. Xavier D. Castro
Medico General
R.M. 15 - 1159
C.C. 102243219



2. No. 10

3. N. de HISTORIA CLINICA ()

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

[illegible]

LA INVESTIGACIÓN EN ELEMENTOS MAYESTALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISCAL

4. DOCUMENTACIÓN ELEMENTOS MATERIALES PRUBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA				FIRMA	ENTIDAD	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS
H	R	E					
					SMITT Leona, JA.	13.538.352.	Juan de Dios Celis Ramirez.
X	X	X		2019-11-09			
				AAAA-MM-DD			
				AAAA-MM-DD			

CONCLUSIÓN: LOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA

OT VEHICULO, PLACA: GHN 66, MARCA: KIA, LINEA: PICANTO, MODELO 2020, COLOR PLATA,
SERVICIO PARTICULAR.

Los Agentes de ROLULO ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EXPERIENCIA FISICA
 FPJ-7 y FPJ-8 por rotación para control de documentos. Los formatos
 FPJ-7 y FPJ-8 NO son exchavos para la función de Póseja Judicial.

Convenciones

[illegible]

¿ PRÁCTICO PROUEBA PRELIMINAR ?					
Sí			No		
CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS					
Número del Rolodex:					

8. OBSERVACIONES*)

2) El registro de Cadena de Custodia siempre debe acompañar a la Hoja de Análisis, Protocolos, Evidencia Física y/o testigos y al expediente de proceso.

3) El registro de Cadena de Custodia debe ser elaborado por el personal de COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PROBATORIOS y EVIDENCIA FÍSICA.

4) El registro de Cadena de Custodia debe ser elaborado por el personal de COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PROBATORIOS y EVIDENCIA FÍSICA, y debe ser firmado por el personal de COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PROBATORIOS y EVIDENCIA FÍSICA, y el personal de COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PROBATORIOS y EVIDENCIA FÍSICA.

FORMATO ADICIONAL REGISTRO CADENA DE CUSTODIA - Y.P.J. 8
$$\begin{aligned} \mathbb{E}[\mathbf{y}^T \mathbf{y}] &= 3 \\ \mathbb{E}[\mathbf{y}^T \mathbf{y}^T] &= \begin{bmatrix} 4 & 2 & 2 \\ 2 & 4 & 2 \\ 2 & 2 & 4 \end{bmatrix} \end{aligned}$$



2. No ID

1. NUMERO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL

3. No de HISTORIA CLINICA (')

CÓDIGO	MUNICIPIO	ENTIDAD	URIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
68406				2019.	

• DOCUMENTACIÓN MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA

4. DOCUMENTACIÓN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA			NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	Juan de Dios Celis Ramirez.	13.538.352	GOBIERNO DE GUAYAMA	 2019-04-14-10-09.
						AAAA-MM-DD
						AAAA-MM-DD

5 DESCRIPCION ELEMENTOS PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

01 MOTOCICLETA, MARCA: BAJAJ. PLACA: FK199E, LINEA: DISCOVER 110, COLOR: ROJO, ECUARSE,
SERVICIO: PARTICIPAR.

(*) Para ser allegación por el/los Prestador/s de Salud sin recibo de Elementos/Materiales/Protección y Evidencia Física HIRE= Marqués con una X a correspondiente a su/los
(*) Se debe recibo de Elementos/Materiales/Protección y Evidencia Física HIRE= Marqués con una X a correspondiente a su/los
(*) Se debe recibo de Elementos/Materiales/Protección y Evidencia Física HIRE= Marqués con una X a correspondiente a su/los

Converciones

[illegible]

¿PRÁCTICO PRUEBA PRELIMINAR?

Número del Proyecto: 51

6. OBSERVACIONES)

3) $\partial_{\bar{z}} u = 0$ and $u|_{\partial\Omega} = 0$ (Dirichlet problem) or $\partial_{\bar{z}} u = 0$ and $u|_{\partial\Omega} = f$ (Neumann problem).

2) En el momento de la suscripción de este documento a los Honorable Asesores Procuradores y Economistas Especiales se les ha asignado para el desarrollo del GSTR de CONFINANCIA ELIMINACIÓN DE PROBABILIDADES Y FUNDAMENTACIÓN, el desarrollo de los trabajos de los señores asesores de la siguiente manera:

FORMATO ADICIONAL AO CÉDULO CADENA DE CUSTÓDIA - F.P.J. 8

PARQUEADERO G. J. A.

Granjas de Campo Alegre

REGIMEN SIMPLIFICADO - NIT: 91277177-5

LEBRIJA - SANTANDER.

En la ciudad de Lebrija siendo las 7:30 AM a los 09 días del mes de Noviembre del año 2019 en presencia del Señor _____ se procede a efectuar el inventario del vehículo detallado a continuación:

Placa N° KI-99E Ciudad de Exp. _____
 Marca Bajaj Modelo _____
 Línea DT-110 Color Rojo y Negro
 Clase Motocicleta Particular ☒ Público ☐
 Tipo _____ Servicio ☒ ☐

N° Chasis 97LA57A23HADD01489
 N° Motor _____
 N° Serie _____

Juzgado No. _____ Oficio No. _____ C.C. y/o NIT. _____
 Referencia Proceso: _____ C.C. y/o NIT. _____
 Demandante: Alcaldía Municipal C.C. y/o NIT. _____
 Demandado: Estado C.C. y/o NIT. _____

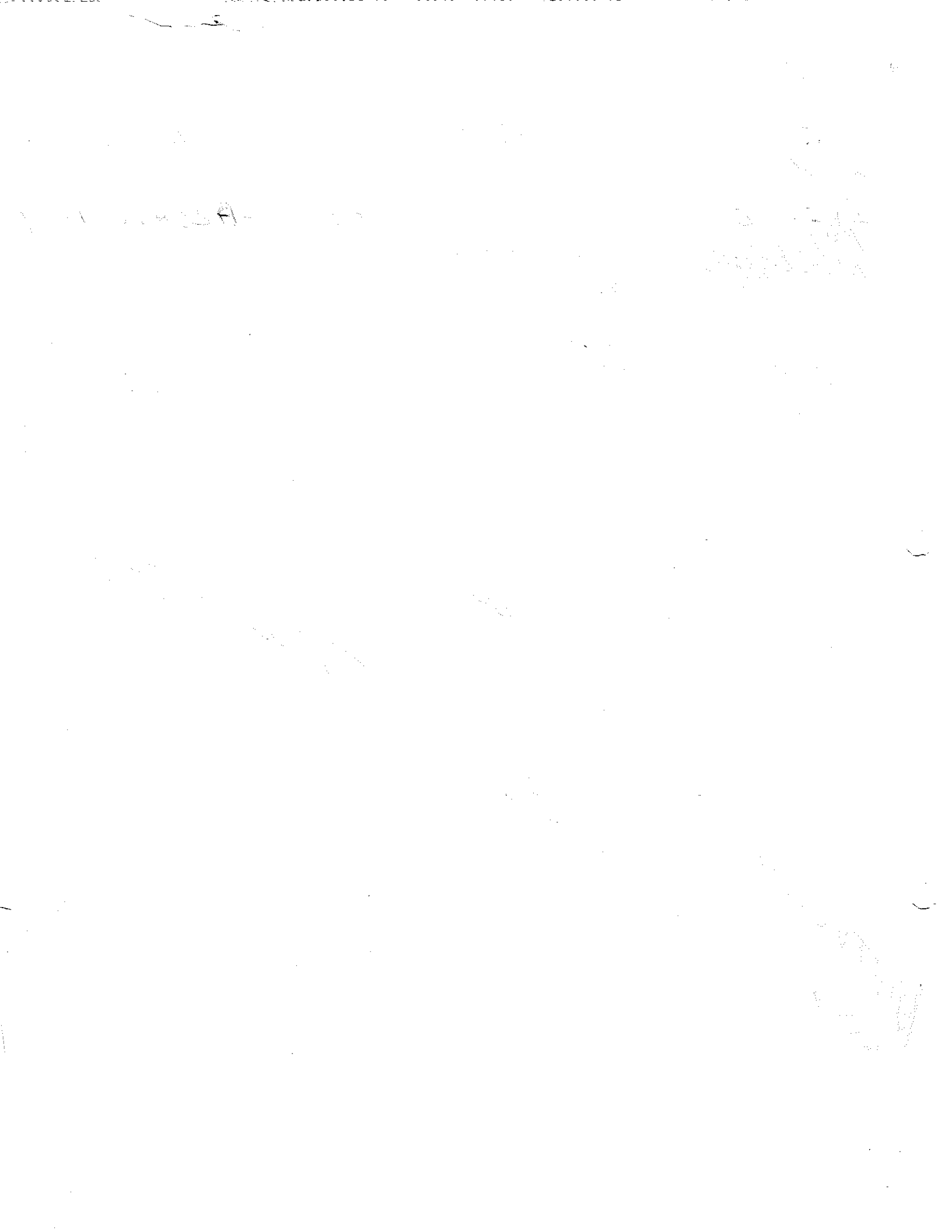
Los elementos que se relacionan a continuación:

B: BUENO * R: REGULAR * M: MALO * RA: RAYADO * G: GOLPEADO * G-RA: GOLPEADO Y RAYADO * RD: ROTO * SU: SUMIDO * RL: RAYON LEVE

COD.	PARTE	CANT.	ESTADO	COD.	PARTE	CANT.	ESTADO	COD.	PARTE	CANT.	ESTADO
01	Barra de cambios			40	Capot			79	Caja dirección		
02	Freno de mano			41	Farola delantera derecha			80	Pito		
03	Encendedor de cigarrillos			42	Direccional delantera derecha			81	Limpiabrisas		
04	Cabeceras			43	Guardafango delantero derecho			82	Radiador		
5	Ceniceros			44	Espejo externo derecho			83	Tapa aceite		
06	Cinturones de seguridad			45	Puerta delantera derecha			84	Tapa frenos		
07	Cojinería			46	Puerta trasera derecha			85	Tapa radiador		
08	Consolas			47	Guardafango trasero derecho			86	Tarro limpiabrisas		
09	Vidrios eléctricos			48	Stop trasero derecho			87	Varilla aceite		
10	Controles de calefacción			49	Bómpor trasero lado derecho			88	Aire acondicionado		
11	Control de direcciones			50	Bómpor trasero centro			ACCESORIOS			
12	Control de luces			51	Bómpor trasero lado izquierdo			89	Spoiler		
13	Encendedor de motor			52	Vidrio panorámico trasero			90	Licudadora		
14	Forro timón			53	Baúl o puerta trasera			91	Alarma		
15	Forros de cojinería			54	Stop central trasero			92	Bloqueo central		
16	Guantera			55	Stop izquierdo			93	Parrilla		
17	Guaya baúl			56	Guardafango trasero izquierdo			94	Caja de CD		
18	Guaya capó			57	Puerta trasera izquierda			95	Plantilla o amplificador		
19	Guaya gasolina			58	Puerta delantera izquierda			96	Pantalla de DVD		
20	Luz interna			59	Espejo externo izquierdo			97	Twiters		
21	Frontal de radio			60	Guardafango delantero izquierdo			98	Documentos		
22	Manijas internas			61	Direccional delantera izquierda			99	Llaves del vehículo		
23	Parlantes			62	Farola delantera izquierda			100	Kilometraje		
24	Radio			63	Persianas				# de sellos		
25	Reloj			64	Rines			PARTES INTERNAS BAÚL			
26	Retrovisor			65	Llantas			101	Llanta de repuesto		
27	Tablero			66	Manijas de Puertas			102	Gato tornillo		
28	Tacómetro			67	Cocuyos laterales			103	Zorra		
29	Tapas			68	Antena			104	Herramienta		
30	Tapetes			69	Emblemas			105	Cruceta		
31	Timón			70	Guarda polvos			106	Palanca		
32	Radio teléfono			71	Tejas			107	Equipo de carretera		
33	Taxímetro			72	Grifos lavavidrios			108	Extintor		
34	Billaret			73	Bocelos ventanas			109	Grande		
35	Vidrio panorámico delantero			74	Bocelos externos			110	Pequeño		
36	Bómpor delantero lado izquierdo			75	Alternador			111			
37	Bómpor delantero centro			76	Arranque			112			
38	Bómpor delantero lado derecho			77	Batería						
39	Exploradoras			78	Caja de cambios						

OBSERVACIONES:

A quien se le incauta: _____ C.C. N° _____ de _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____
 Lugar y hora de la inmovilización: _____



PARQUEADERO G.C.A.

Granjas de Campo Alegre

REGIMEN SIMPLIFICADO - NIT: 91277177-5

LEBRIJA - SANTANDER.

En la ciudad de Lebríja siendo las 7:30 AM a los 09 días del mes de Noviembre
del año 2019 en presencia del Señor _____
se procede a efectuar el inventario del vehículo detallado a continuación:

Placa N° GHM-676 Ciudad de Exp. Bmga
Marca KIA Modelo _____
Línea PICANTO Color gris
Clase AUTOMOVIL Particular ☒ Público ☐
Tipo Sedan Servicio ☒ ☐

N° Chasis _____
N° Motor _____
N° Serie _____

Juzgado No. _____

Referencia Proceso: _____

Demandante: _____

Demandado: a Cargo fiscalia

Oficio No. _____

C.C. y/o NIT. _____

C.C. y/o NIT. _____

C.C. y/o NIT. _____

Los elementos que se relacionan a continuación:

B: BUENO * R: REGULAR * M: MALO * RA: RAYADO * G: GOLPEADO * G-RA: GOLPEADO Y RAYADO * RO: ROTO * SU: SUMIDO * RL: RAYON LEVE

COD.	PARTE	CANT.	ESTADO	COD.	PARTE	CANT.	ESTADO	COD.	PARTE	CANT.	ESTADO
01	Barra de cambios	SI	R	40	Capot	SI	MM	79	Caja dirección	SI	V
02	Freno de mano	SI	R	41	Farola delantera derecha	SI	MM	80	Pito	SI	V
03	Encendedor de cigarrillos	SI	R	42	Direccional delantera derecha	SI	MM	81	Limpiabrisas	SI	R
04	Cabeceras	SI	R	43	Guardafango delantero derecho	SI	MM	82	Radiador	SI	V
05	Ceniceros	SI	R	44	Espejo externo derecho	SI	VR	83	Tapa aceite	SI	V
06	Cinturones de seguridad	SI	R	45	Puerta delantera derecha	SI	R	84	Tapa frenos	SI	V
07	Cojinería	SI	R	46	Puerta trasera derecha	SI	R	85	Tapa radiador	SI	V
08	Consolas	SI	R	47	Guardafango trasero derecho	SI	R	86	Tarro limpiabrisas	SI	V
09	Vidrios eléctricos	SI	R	48	Stop trasero derecho	SI	R	87	Varilla aceite	SI	V
10	Controles de calefacción	SI	R	49	Bómpor trasero lado derecho	SI	R	88	Aire acondicionado	SI	R
11	Control de direcciones	SI	R	50	Bómpor trasero centro	SI	R	ACCESORIOS			
12	Control de luces	SI	R	51	Bómpor trasero lado izquierdo	SI	R	89	Spoiler		
13	Encendedor de motor	SI	R	52	Vidrio panorámico trasero	SI	R	90	Alarma	SI	V
14	Forro timón	SI	R	53	Baúl o puerta trasera	SI	R	91	Bloqueo central		
15	Forros de cojinería			54	Stop central trasero	SI	R	92	Parrilla		
16	Guantera	SI	R	55	Stop izquierdo	SI	R	93	Caja de CD		
17	Guaya baúl			56	Guardafango trasero izquierdo	SI	R	94	Plantilla o amplificador		
18	Guaya capó	SI	R	57	Puerta trasera izquierda	SI	R	95	Pantalla de DVD		
19	Guaya gasolina	SI	V	58	Puerta delantera izquierda	SI	R	96	Twiters	SI	R
20	Luz interna	SI	R	59	Espejo externo izquierdo	SI	R	97	Documentos		
21	Frontal de radio			60	Guardafango delantero izquierdo	SI	R	98	Llaves del vehículo	SI	R
22	Manijas internas	SI	R	61	Direccional delantera izquierda	SI	R	99	Kilometraje	1527	
23	Parlantes	SI	R	62	Farola delantera izquierda	SI	R	100	# de sellos		
24	Radio			63	Persianas	SI	R	PARTES INTERNAS BAÚL			
25	Reloj	SI	R	64	Rines	SI	R	101	Llanta de repuesto	SI	R
26	Retrovisor	SI	R	65	Llantas	SI	R	102	Gato tornillo		
27	Tablero	SI	R	66	Manijas de Puertas	SI	R	103	Herramienta		
28	Tacómetro	SI	R	67	Cocuyos laterales	SI	R	104	Cruceta		
29	Tapasol	SI	R	68	Antena	SI	R	105	Equipo de carretera		
30	Tapetes	SI	R	69	Emblemas	SI	R	106	Extintor		
31	Timón	SI	R	70	Guarda polvos	SI	R		Grande		
32	Radio teléfono			71	Tejas				Pequeño		
33	Taxímetro			72	Grifos lavavidrios	SI	R	OTROS			
34	Billaret	SI	R	73	Bocoles ventanas	SI	R	107			
35	Vidrio panorámico delantero	SI	MM	74	Bocoles externos	SI	R	108			
36	Bómpor delantero lado izquierdo	SI	MM	75	Alternador	SI	V	109			
37	Bómpor delantero centro	SI	MM	76	Arranque	SI	V	110			
38	Bómpor delantero lado derecho	SI	MM	77	Batería	SI	V	111			
39	Exploradoras	SI	M	78	Caja de cambios	SI	V	112			

OBSERVACIONES: Vidrio panorámico delantero partido parte derecha mala

A quien se le incauta: _____

Dirección: _____

C.C. N° _____

de _____

Lugar y hora de la inmovilización: _____

Teléfono: _____

RESTRICCIONES MOVILIDAD

DECLARACION DE IMPORTACION
482018000123876

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS S.A.

FECHA MATRICULA: 28/05/2016
FECHA EXP. LIC. TTD: 28/05/2016
ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

FECHA IMPORT: 06/04/2016
PUERTAS: 0

FECHA VENCIMIENTO

LT020003920053

22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10011823106

PLACA: PK189E
CILINDRADA CC: 102
CLASE DE VEHICULO: MOTOCICLETA
NUMERO DE MOTOR: PAZWFF93251
NUMERO DE SERIE: 9FLA57AZ3HDD01489

MARCA: BAJAJ
COLOR: ROJO ECLIPSE
TIPO CARROCERIA: SIN CARROCERIA

LINEA: DISCOVER 110
COMBUSTIBLE: GASOLINA
CAPACIDAD MPM: 2

SERVICIO: PARTICULAR

REG: N
VIN: 9FLA57AZ3HDD01489
REG: N
NUMERO DE CHASIS: 9FLA57AZ3HDD01489

PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES: ARIZA RODRIGUEZ SIRLEY
IDENTIFICACION: C.C. 63438014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

1 C070006527858

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 91289773

APELLIDOS: NEIRA SANCHEZ
NOMBRES: JOSEFITO

GENERO: M
FECHA EXPEDICION: 13-06-2011
VIGENCIA: INDEFINIDA
A2

NUMERO DE LICENCIA: 08270000-7939818-6

FECHA DE NACIMIENTO: 15-AGO-1971
BUCARAMANGA (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO: 1.70 O+ M

ESTATURA: 1.70 O+ M
G.S. RH: O+ M
SEXO: M

31-JUL-1991 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 31-JUL-1991 BUCARAMANGA

REGISTRADOR NACIONAL: DIR. DE REG. SANCHEZ Y GARCIA

A-2718000-00210425-M-0081289773-20100202 0020578558A 38738018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO: 91.289.773
NEIRA SANCHEZ
APELLIDOS: JOSEFITO
NOMBRES: JOSEFITO NEIRA

23



24

NOMBRE COMPLETO: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS

DOCUMENTO: C.C. 1098674297 ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR: ACTIVO Número de inscripción: 17497494

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13/05/2017

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1098674297	DIR TTOYTTE BUCARAMANGA	31/05/2017	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1098674297

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	31/05/2017	31/05/2027	
B1	31/05/2017	31/05/2027	

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO: GHN676

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO: 10019277618 ESTADO DEL VEHÍCULO: ACTIVO

TIPO DE SERVICIO: Particular CLASE DE VEHÍCULO: AUTOMOVIL

Información general del vehículo

MARCA	KIA	LINEA	PICANTO
MODELO	2020	COLOR	PLATA
NÚMERO DE SERIE		NÚMERO DE MOTOR	G4LAKP056363
NÚMERO DE CHASIS	KNAB0512BLT541283	NÚMERO DE VIN	KNAB0512BLT541283
CILINDRAJE	1248	TIPO DE CARROCERÍA	HATCH BACK
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA (NO AL/DOMINIO/AAA)	23/09/2019
AUTORIDAD DE TRÁNSITO	DIR TTOYTTE BUCARAMANGA	ORIGENES A LA PROPIEDAD	SI
CLÁSICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGISTRACIÓN MOTOR (SINO)	NO	NRO. REGISTRACIÓN MOTOR	
REGISTRACIÓN CHASIS (SINO)	NO	NRO. REGISTRACIÓN CHASIS	
REGISTRACIÓN SERIE (SINO)	NO	NRO. REGISTRACIÓN SERIE	

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	GHN676		
NRO. DE USUARIO DE TRANSITO	10019277618	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Particular	CLASE DE VEHICULO	AUTOMOVIL
INFORMACIÓN GENERAL DEL VEHICULO			
MARCA	KIA	LINEA	PICANTO
MODELO	2020	COLOR	PLATA
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	GALAKP056363
NUMERO DE CHASIS	KNAB3512BLT541283	NUMERO DE VIL	KNAB3512BLT541283
CILINDROS	1248	TIPO DE CARROCERIA	HATCH BACK
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE MATRICULACION DEL VEHICULO	23/09/2019
AUTORIDAD DE TRANSITO	DIR TIOY TTE BUCARAMANGA	GRANAVENES A LA PROPIEDAD	SI
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGISTRACION MOTOR SI/NO	NO	NRO. REGISTRACION MOTOR	
REGISTRACION CHASIS SI/NO	NO	NRO. REGISTRACION CHASIS	
REGISTRACION SERIE SI/NO	NO	NRO. REGISTRACION SERIE	
REGISTRACION VIN SI/NO	NO	NRO. REGISTRACION VIN	
RENOVO ENSEÑANZA SI/NO	NO	PUENTE	5

25

 REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.005.168.677

APELLIDOS **CARVAJAL ARTAS**

NOMBRES **SILVIA JULIANA**

SEXO **F**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO **27/SEP/2001** **SANTANDER BUCARAMANGA**

SS **O** RH **+**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **11/ENE/2011** **BUCARAMANGA, SANTANDER**

27355366

FECHA DE VENCIMIENTO **26/SEP/2019**

PRIMERA VISTA

26

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.938.147
MARTINEZ TORRES

APELLIDOS
NOMBRES
PATRICIA

Patricia Martinez

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1995
CIENAGA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ENE-2013 ZONA BANANERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

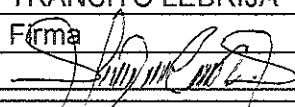
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANEL SANCHEZ TORRES



P-2109500-00432746-F-1152938-47-20130424 0032820804A.1 39064317

27

Número Único de Noticia Criminal																					
618																					
Entidad	Radicado				Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo											
 SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12 Este formato será diligenciado por Policía Judicial																					
Departamento	SANTANDER				Municipio	BUCARAMANGA		Fecha	2019	11	09	Hora	0	6	0	0					
1. DESTINO DE LA SOLICITUD																					
FISCALIA GENERAL DE LA NACION																					
2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).																					
01 CUERPO SIN VIDA QUE CORRESPONDE A JOSEFITO NEIRA SANCHEZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 91.289.773																					
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																					
3. EXAMEN SOLICITADO																					
CROPSIA, TOXICOLOGIA, ALCOHOLEMIA Y DEMAS PRUEBAS PERTINENTES																					
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																					
4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS																					
Fiscalía/Entidad																					
Dirección																					
Delito/Conducta																					
5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)																					
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																					
6. DATOS DEL SOLICITANTE																					
Nombres y Apellidos					Identificación					Entidad											
JUAN DE DIOS CELIS RAMIREZ					13.538.352					TRANSITO LEBRIJA											
Cargo					Dirección					Teléfono / Celular					Firma						
AGENTE DE TRANSITO					CALLE 11 N. 8-59					3168833154											
7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD																					
Nombres y Apellidos					Identificación					Entidad											
Javier Barrios					91455.765					INML											
Cargo					Dirección					Teléfono / Celular					Firma						
					INML																
Fecha Recibido					Hora recibido																
2019-11-09					17:00																

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley



NIT: 890203436 - 9 - E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA
CARRERA 7 # 11-20 BARRIO EL CENTRO - LEBRIJA
Teléfono: 6566963
secretaria@eselebrija.gov.co

Pág: 1

R_RSS_HC_TRIAGE

Impreso por: CAO - 09 / 11 / 2019 04:06 pm

Versión del reporte: 29.01.2018 17:31

Triage

Día Mes Año	09 11 2019	Hora Aten.	06:09	Nro. Cuenta	0000028640	Id Item	00000320960001	Tipo Usuario	Subsidiado	Tipo Afiliado	Otro Miembro del Núcleo	Edad	18 Años	Fecha de Nacimiento	D 27 M 09 A 2001	Nro telefono		Nro. Celular	3153262763
Nro. Identificación				Nombres	SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS														
CC: 1005108677				Estado Civil	F	Sexo	F	Zona	Urbana										
Contrato Nro				Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA	codigo	MIN001	Administradora	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANT								
EVENTO	SANTANDER																		
MOTIVO DE CONSULTA:	" accidente en motocicleta hace 10 minutos coliccion con un carro en calidad de pasajera presentado traumatismo en cadera y antebrazo derecho"																		

EXAMEN FISICO

Signos Vitales

Tensión Arterial	125 / 70 [mmHg]	F. Cardíaca	85 [L/M]	F. Respiratoria	14 [R/M]	Temperatura	36.0 [C]
Altura	165 [Cm]	Peso	60.0 [Kg]	Masa Corporal	22.04 Normal	Sat. Oxígeno	99 [mmHg]

OBSERVACIONES: " ingreso"

CLASIFICACIÓN: Triage II

DESTINO PACIENTE: 2: Consulta Urgencias

FIRMA DEL PACIENTE

FIRMA DEL MEDICO O PERSONA RESPONSABLE

MORA MORA DAVIDSON MAURICIO
MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional: 1098656354



NIT: 890203436 - 9 - E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA
CARRERA 7 # 11-20 BARRIO EL CENTRO - LEBRIJA
Teléfono: 6566963
secretaria@eselebrija.gov.co

Pág: 1

R_RSS_HC_TRIAGE

Impreso por: CAO - 09 / 11 / 2019 04:02 pm

Versión del reporte: 29.01.2018 17:31

Triage

Día Mes Año	Hora Aten.	Nro. Cuenta	Id Item	Tipo Usuari	Tipo Afiliado	Edad	Fecha de Nacimiento	Nro telefono	Nro. Celular
09 11 2019	06:28	0000028641	00000320970001	Contributivo	Cotizante	24 Años	D 04 M 01 A 1995		3172319372
Nro. Identificación		Nombres			Estado Civil	Sexo	Zona		
CC: 1152938147		NIYIRET PATRICIA MARTINEZ TORRES			Soltero(a)	F	Urbana		
Contrato Nro		Departamento		Municipio		codigo	Administradora		
EVENTO		SANTANDER		LEBRIJA		MIN001	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANT		
MOTIVO DE CONSULTA: " me accidento un carro y me pegue en el pecho y el torax hace 30 minutos"									

EXAMEN FISICO

Signos Vitales

Tensión Arterial	110 / 65 [mmHg]	F. Cardíaca	74 [L/M]	F. Respiratoria	14 [R/M]	Temperatura	36.0 [C]
Altura	175 [Cm]	Peso	75.0 [Kg]	Masa Corporal	24.49 Normal	Sat. Oxígeno	99 [mmHg]

OBSERVACIONES: " ingreso"

CLASIFICACIÓN: Triage II

DESTINO PACIENTE: 2: Consulta Urgencias

FIRMA DEL PACIENTE

FIRMA DEL MEDICO O PERSONA RESPONSABLE

MORA MORA DAVIDSON MAURICIO
MEDICINA GENERAL
Tarjeta Profesional: 1098656354

30

										Número único de Noticia Criminal									
684066000245										201980582									
Entidad	Radicado Interno					Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo								

	ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policía Judicial No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No. Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En LEBRIJA siendo las 05:10 horas del día 09 de NOVIEMBRE del año 2019 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: JUAN DE DIOS CELIS RAMIREZ Y CARLOS HUMBERTO JEREZ GARAY bajo la coordinación de: JOSE GREGORIO NIÑO REYES, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: CALLE 8. 11-31 FRENTE A FERRETERIA SILVA DE LEBRIJA con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver SI ☒ NO ☐ y al Lugar de los hechos SI ☐ NO ☐.

Fiscal/Autoridad asignada al caso:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana ☒ Rural ☐		N°. o nombre de comuna / localidad:		LEBRIJA
Barrio/vereda: CALLE 8. 11-31. LA ESMERALDA. LEBRIJA			Otros:	
Dirección y/o georreferenciación: KM. .59+1129				
Fecha probable de los hechos: 09-11-2019				
Sitio probable de los hechos: Residencia ☐ Sitio de Recreación ☐ Vía Pública ☒				
Sitio de trabajo ☐ Vehículo ☐ Despoblado ☐ Desconocido ☐ Otro ☐ Cuál?:				
Lugar de diligencia: CALLE 8-11-2019 BARRIO LA ESMERALDA.LEBRIJA.				
Dirección KM. .59+1129				
Vía Pública ☒ Recinto cerrado ☐ Objeto Movable ☐ Residencia ☐ Despoblado ☐ Sitio de recreación ☐				
Sitio de trabajo ☐ Campo abierto ☐ Vehículo ☐ Desconocido ☐ Centro médico ☐ Otro ☐ Cuál?:				
Nombre de la persona fallecida: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ				
Edad: 48	Identificación: 91.289.773	Ocupación:	LAVADOR DE VEHICULOS	
Profesión: -----	Escolaridad: PRIMARIA	Estado Civil:	SEPARADO	
Entidad de Salud:-----				
Nombres de los padres: CARLOS NEIRA		HORTENSIA SANCHEZ		
Lugar y fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO.1971				
Residencia y teléfono: BARRIO EL PESEBRE. DE LEBRIJA. TELEFONO CELULAR 3132332866				
Hubo otros cadáveres: SI ☐ NO ☒ Cuántos?:				
Nombres y apellidos:		Identificación:		

En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho: SI ☒ NO ☐ Cuántos?:04			
Nombres y apellidos:	SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS NIYIRET MARTINEZ TORRES DIANA PATRICIA MORENO CACERES OSACAR HERNAN ZULUAGA ROJAS	Identificaciones:	1.005.108.667 1.152.938.147 1.090.420.861 1.098.674.297

31

Número único de Noticia Criminal

2 0 1 9 8 0 5 8 2

Entidad Radicado Interno Departamento Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)



Lugar donde se encuentra: REMITIDOS. AL ESE. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA

En el evento de existir más heridos se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado: SI ☒ NO ☐ Capturado: SI ☐ NO ☒

Nombres y apellidos OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS Edad: 30

Sexo: M ☒ F ☐ Lugar y fecha de nacimiento: 14- DE JULIO DE 1989. SIMITARRA SANTANDER

Profesión INGENIERO CIVIL Ocupación: INGENIERO CIVIL

Nombres de los padres: _____

Estado civil: CASADO Identificación: C.C 1.098.674.297

Residencia y teléfono: CALLE 200. N.12.4-4-40. VALLE DE RIO FRIO. FLORIDA. CEL 3183865559

Relación con la víctima: Familiar ☐ Conocido ☐ Desconocido ☒ Sin Información ☐

En el evento de existir más indiciados se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI ☒ NO ☐ Fecha: 09-11-2019 Hora: 06:00Actuación Primer Responsable: SI ☒ NO ☐ No. folios: 02 Responsable: SUBINTENDENTE. ISAIAS SILVA LEON.

Datos de contacto del Primer Responsable: ESTACION DE POLICIA DE LEBRIJA, TELEFONO 3184704883

Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI ☒ NO ☐ Cuantos? 02

Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: JUAN DE DIOS CELIS RAMIREZ

Indicativo: _____ Teléfono: 3168833154

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO RESUMEN DE LOS HECHOS, LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

siendo aproximadamente las 05:30 horas me es informado vía telefónica por parte del agente de tránsito de Lebrija marco Wilson Álvarez, sobre un accidente de tránsito ocurrido en la calle 8#11-34 sobre la vía nacional, me trasladé hacia el lugar, siendo aproximadamente las 06:00 horas, se identifica como primer respondiente al subintendente de la Policía Nacional el señor Isaias silva, identificación número de cedula 91.467.758, el cual me hace entrega de 01 motocicleta color rojo eclipse de placas FKI 99E, 01 vehículo color plata, de placas GHN 676, 01 cuerpo sin vida correspondiente al señor **JOSEFITO NEIRA SANCHEZ** con identificación 91.289.773 expedida en Bucaramanga, también en el lugar de lo hechos se encontraba el conductor del vehículo el señor **ÓSCAR HERNÁN ZULUAGA ROJAS** y su acompañante **DIANA PATRICIA MORENO CÁCERES** identificada con C.C 1.090.420.861, también me informan sobre dos acompañantes femeninas que viajan en la motocicleta las cuales fueron trasladadas al hospital san juan de DIOS de Lebrija para recibir atención médica.

Notó el señor Luis Cáceres aselas identificado con C.C 91241487 perteneciente al cuerpo de bomberos del municipio de Lebrija reacciona al volcamiento del vehículo para socorrer a una persona que se encontraba atrapada, según primer responsable. Los ocupantes del vehículo tipo automóvil, fueron atendidos por personal médico pertenecientes a la concesión vial de la Ruta del Cacao. Quienes firmaron un acta de desistimiento ya que sus heridas fueron leves.

Siendo aproximadamente las 06:15 horas se procede a realizar fijación fotográfica con tomas en diferentes planos, se procede a realizar fijación planimétrica mediante bosquejo topográfico a mano alzada en el informe policial de accidentes de tránsito IPAT **A000983787**, radicado en la secretaría de Movilidad, tránsito y Transporte de Lebrija.

Observando los vehículos implicados estos se describen así:

Vehículo N° 1:

automóvil de placa GHN 676, marca KIA, línea PICANTO, modelo 2020, color PLATA, servicio PARTICULAR, de propiedad de **DIANA PATRICIA MORENO CACERES** C.C 1.090.420.861 licencia de tránsito 10019277618 de Bucaramanga, el vehículo fue llevada hacia el parqueadero JUDICIAL ubicado en la calle 7 n° 13B-95 barrio granjas de campoalgre de Lebrija, nit 91277177-5, teléfono 3167095036, y donde quedó inmovilizada, rotulada y embalada bajo cadena de custodia por dicho parqueadero, se realizó el inventario de la motocicleta por parte del parqueadero que la custodia.

El vehículo era conducida por el señor **Óscar Hernán Zuluaga rojas**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.098.674.297 expedida en Bucaramanga, fecha de nacimiento 14-07-89, edad 30 años, residente en calle 200 #2-440 barrio valle del rio frio

32

										Número Único de Noticia Criminal																													
										2 0 1 9 8 0 5 8 2																													
Entidad					Radicado Interno					Departamento					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Floridablanca, teléfono 3183865559, ocupación ingeniero civil, estado civil unión libre, sin más datos, acompañado de la señora **DIANA patricia moreno Cáceres**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.090.420.861, DE BUCARAMANGA, residente en calle 200 #2-440 barrio valle del rio frio Floridablanca, número telefónico 3166948946, sin más datos.

Vehículo N° 2:
 motocicleta de placas FKI 99E, marca Bajaj, discover 110, modelo 2017, color rojo eclipse, servicio Particular, de propiedad de Ariza rodríguez sirley C.C 63438014 según la licencia de transito 10011823106 de girón, el vehículo fue llevado hacia el parqueadero JUDICIAL ubicado en la calle 7 n° 13B-95 barrio granjas de campoalgre de Lebrija nit 91277177-5, teléfono 3167095036, y donde quedó inmovilizado, rotulado y embalado bajo cadena de custodia por dicho parqueadero, se realizó el inventario del VEHICULO por parte del parqueadero que lo custodia.
 La motocicleta era conducida por el señor josefito Neira Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía 91289773 expedida en BUCARAMANGA, fecha de nacimiento 15 DE AGOSTO DE 1971, edad 48 años, residente en BARRIO EL PESEBRE DE LEBRIJA, teléfono 3132332866, ocupación LAVADOR DE VEHICULOS, sin más datos.
 Al llegar al e.s.e. Hospital San Juan de Dios de Lebrija, Se diligencian el acta de consentimiento y se solicitan la **pruebas de alcoholemia** AL CONDUCTOR DEL VEHICULO 1, las cuales dan como resultado negativo para el conductor el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS con c.c 1.098.674.297.

Amplie el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal.
 Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural ☐ Artificial ☒

Orientación cabeza: Norte ☐ Sur ☒ Este ☐ Oeste ☐ Noreste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☒ Suroeste ☐ Cenit ☐ Nadir

Orientación pies: Norte ☒ Sur ☐ Este ☐ Oeste ☐ Noreste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☒ Cenit ☐ Nadir

Cuerpo decúbito: Dorsal ☒ Abdominal ☐ Lateral: Derecho ☐ Izquierdo ☐

Fetal ☐ Genupectoral ☐ Sedente ☐ Semisedente ☐

Suspendido: Totalmente ☐ Parcialmente ☐ Sumergido: Totalmente ☐ Parcialmente ☐

Otros:
 Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, entre otros.
 CADAVER SOBRE PISO DE CONCRETO.

Cabeza	Conserva su eje	SI ☒	Inclinada	Adelante ☐	Derecha ☐	Rotación	Derecha ☐
		NO ☐		Atrás ☐	Izquierda ☐		Izquierda ☒
Miembro Superior Derecho	Abducción ☐ Aducción ☐ Flexión ☐ Extensión ☒						
	Mano: Abierta ☐ Cerrada ☒ Supinación ☐ Pronación ☐						
	Otro ☐ Cuál?:						
Miembro Superior Izquierdo	Abducción ☐ Aducción ☐ Flexión ☐ Extensión ☒						
	Mano: Abierta ☐ Cerrada ☒ Supinación ☐ Pronación ☐						
	Otro ☐ Cuál?:						
Miembro Inferior Derecho	Abducción ☐ Aducción ☐ Flexión ☐ Extensión ☒						
	Pie: Conserva su eje ☒ Rotación Interna ☐ Rotación Externa ☐						
	Otro ☐ Cuál?:						
Abducción ☐ Aducción ☐ Flexión ☒ Extensión ☐							

33

										Número único de Noticia Criminal																													
										2 0 1 9 8 0 5 8 2																													
Entidad					Radicado Interno					Departamento					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				

	ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policía Judicial No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No. Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)																		
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Miembro Inferior Izquierdo	Pie:	Conserva su eje ☒	Rotación Interna ☐	Rotación Externa ☐
	Otro ☐ Cuál?:			

Cadáver:	Desnudo ☐	Semidesnudo ☐	Vestido ☒
----------	----------------------------------	--------------------------------------	---

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER:

Color de piel:	Blanca ☒	Negra ☐	Trigueña ☐	Albina ☐
Contextura:	Obesa ☐	Robusta ☐	Atlética ☐	Mediana ☒
Aspecto:	Cuidado ☒	Descuidado ☐		

Observaciones:

Señales particulares:	NINGUNA
-----------------------	---------

Signos de violencia:

Describe las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

SEGÚN EL METODO CEFALOCAUDAL Y DE ACUERDO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ PRESENTA LACERACION EN PARIETAL IZQUIERDO, MULTIPLES LACERACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:
Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser absolutamente necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule lo menos posible y deje las constancias respectivas.

CAMISETA DE COLOR AZUL DE TELA, JEAN PANTALON JEAN AZUL, MEDIAS DE COLOR BLANCO.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en LUGAR DE LOS HECHOS

¿Se recibe formato de inventario de pertenencias?	SI ☐	NO ☒	Cuántas?:
---	-----------------------------	--	-----------

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?			
SI ☐ NO ☒ ¿Cuántos EMP y EF?:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto

Pertenencias:
Descripción de joyas: -----

34

										Número único de Noticia Criminal									
										2 0 1 9 8 0 5 8 2									
Entidad										Consecutivo									
Radicado Interno										Departamento Municipio Entidad Unidad Receptora Año									



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Descripción de documentos: DOCUMENTOS DE MOTOCICLETA. TECNOMECANICO.

Descripción de títulos valores y/o dinero:

: UN BILLETE DE 50 MIL PESOS, UN BILLETE DE DIEZ MIL PESOS, DOS BILLETES DE 5 MIL PESOS UN BILLETE DE DOS MIL PESOS Y UN BILLETE DE MIL PESOS. TOTAL, 73 MIL PESOS

Descripción de joyas: -----

Otros: -----

Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto
NELSON NEIRA SANCHEZ	91270495	HERMANO	3172489022

Cualquiera que se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver en condición de no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

¿Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la diligencia? SI ☒ NO ☐

Clase: ----- Número: -----

Cómo se obtuvo? EN LA INSPECCION A CADAVER

Se envía el documento de identificación al INMLCF? SI ☐ NO ☒

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO

Fenómenos cadavéricos

Tempranos	Flacidez ☒ Rigidez Parcial ☐ Rigidez Total ☐		
	Livideces:	SI ☐ NO ☐ Fijas ☐ Desaparecen ☐ No valorables ☐	
	Color:	Ubicación:	

Tardíos	Cromático ☐ Enfisematoso ☐ Reducción Esquelética ☐
	Momificación ☐ Adipocira / Saponificación ☐ Corificación ☐

Otros:	Fauna cadavérica SI ☐ NO ☒ Huevos ☐ Larvas ☐ Pupas ☐ Adultos ☐
	Antropofagia SI ☐ NO ☐

Observaciones: EL CUERPO PRESENTA NASORRAQUIA, OTORRAQUIA.

Posible fecha y hora de muerte: 09-11-2019, 05.15 HORAS

Cómo la determina?: AUSENCIA DE SIGNOS VITALES.

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactilotecnia de campo:

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia? SI ☐ NO ☒

Anexa informe investigador de campo? SI ☐ NO ☒

Se practicaron registros lofoscópicos para descarte? SI ☐ NO ☒

Nombre del servidor:

35

Número único de Noticia Criminal

2 0 1 9 8 0 5 8 2

Entidad Radicado Interno Departamento Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)



Si se realizaron registros fotoscópicos para descartar relación de las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Fotografía / Videografía:

¿Se realiza documentación fotográfica?	SI ☒	NO ☐
¿Se realiza documentación videográfica?	SI ☐	NO ☒
¿Anexa informe de investigador de campo?	SI ☐	NO ☒
Nombre del servidor: JUAN DE DIOS CELIS RAMIREZ		

Topografía:

Se toma el Lugar de los Hechos?	SI ☒	Bosquejo ☒	Plano ☐
	NO ☐	Otro ☒	Cual? FOTOGRAFIAS
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒	
Nombre del servidor:			
Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI ☐	NO ☒	
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒	
Nombre del servidor:			

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI ☐	NO ☒
Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma

¿Participaron otros peritos? SI ☐ NO ☒

Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: NELSON NEIRA SANCHEZ

Correo electrónico: _____

Anexo al acta de derechos y deberes de las víctimas.

36

										Número único de Noticia Criminal																													
										2 0 1 9 8 0 5 8 2																													
Entidad					Radicado Interno					Departamento					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				

	ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policía Judicial No. Consecutivo del cadáver <u>01</u> EMP y EF No. Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)																		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF

Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI ☒	NO ☐	Cuáles?: 01 CUERPO SIN VIDA
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI ☐	NO ☒	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI ☐	NO ☒	Cuáles?:
Almacén de evidencias:	SI ☐	NO ☒	Cuáles?:

Nota: En el ítem “cuáles” se relaciona el número del EMP Y EF Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Se solicita al INMLCF realizar al cadáver los siguientes exámenes: NECROPSIA, TOXICOLOGIA, ALCOHOLEMIA Y DEMAS PRUEBAS PERTINENTES.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

Se solicita al INMLCF realizar los siguientes exámenes y/o análisis a los EMP:

8. OBSERVACIONES

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. ANEXOS

01 CUERPO ROTULADO Y EMBALADO CON CADENA DE CUSTODIA.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
JUAN DE DIOS CELIS RAMIREZ		13538352		TRANSITO LEBRIJA	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma		
AGENTE DE TRANSITO	3168833154				
Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
JOSE GREGORIO NIÑO REYES		91.526.643		TRANSITO LEBRIJA	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma		
AGENTE DE TRANSITO	3016463718				

Fin del Acta

										Número Único de Noticia Criminal									
										68406									
										201980582									
Entidad	Radicado Interno										Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo			



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA	Fecha	2019	11	09	Hora:	06:00
--------------	-----------	-----------	---------	-------	------	----	----	-------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora Servidor contactado

Ministerio Público enterado

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO
2.
3.
4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección CALLE 8 # 11-34
 Barrio BARRIO LA ESMERALDA Zona URBANA
 Localidad LEBRIJA Vereda
 Características VIA PUBLICA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

siendo aproximadamente las 05:30 horas me es informado vía telefónica por parte del agente de tránsito de Lebrija marco Wilson Álvarez, sobre un accidente de tránsito ocurrido en la calle 8#11-34 sobre la vía nacional, me trasladé hacia el lugar, siendo aproximadamente las 06:00 horas, se identifica como primer respondiente al subintendente de la Policía Nacional el señor Isaías silva, identificación número de cedula 91.467.758, el cual me hace entrega de 01 motocicleta color rojo eclipse de placas FKI 99E , 01 vehículo color plata, de placas GHN 676, 01 cuerpo sin vida correspondiente al señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ con identificación 91.289.773 expedida en Bucaramanga, también en el lugar de lo hechos se encontraba el conductor del vehículo el señor ÓSCAR HERNÁN ZULUAGA ROJAS y su acompañante DIANA PATRICIA MORENO CÁCERES identificada con C.C 1.090.420.861, también me informan sobre dos acompañantes femeninas que viajan en la motocicleta las cuales fueron trasladadas al hospital san juan de DIOS de Lebrija para recibir atención médica.

Nota: el señor Luis Cáceres aselas identificado con C.C 91241487 perteneciente al cuerpo de bomberos del municipio de Lebrija realiza volcamiento del vehículo para socorrer a una persona

38

que se encontraba atrapada, según primer responsable, Los ocupantes del vehículo tipo automóvil, fueron atendidos por personal médico pertenecientes a la concesión vial de la Ruta del Cacao. Quienes firmaron un acta de desistimiento ya que sus heridas fueron leves.

Siendo aproximadamente las 06:15 horas se procede a realizar fijación fotográfica con tomas en diferentes planos, se procede a realizar fijación planimétrica mediante bosquejo topográfico a mano alzada en el informe policial de accidentes de tránsito IPAT **A000983787**, radicado en la secretaría de Movilidad, tránsito y Transporte de Lebrija.

Siendo las 06:30 horas se procede a realizar la inspección técnica a cadáver, posteriormente se procede a rotular y embalar el cuerpo para su traslado hacia el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.

Observando los vehículos implicados estos se describen así:

Vehículo N° 1:

automóvil de placa GHN 676, marca KIA , línea PICANTO, modelo 2020, color PLATA, servicio PARTICULAR, de propiedad de DIANA PATRICIA MORENO CACERES C.C 1.090.420.861 licencia de transito 10019277618 de Bucaramanga, el vehículo fue llevada hacia el parqueadero JUDICIAL ubicado en la calle 7 n° 13B-95 barrio granjas de campoalgre de Lebrija, nit 91277177-5, teléfono 3167095036, y donde quedó inmovilizada, rotulada y embalada bajo cadena de custodia por dicho parqueadero, se realizó el inventario de la motocicleta por parte del parqueadero que la custodia.

El vehículo era conducida por el señor **ÓSCAR HERNÁN ZULUAGA ROJAS**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.098.674.297 expedida en Bucaramanga, fecha de nacimiento 14-07-89, edad 30 años, residente en calle 200 #2-440 barrio valle del rio frio Floridablanca, teléfono 3183865559, ocupación ingeniero civil, estado civil unión libre, sin más datos, acompañado de la señora DIANA PATRICIA MORENO CACERES, identificada con cedula de ciudadanía número 1.090.420.861, DE BUCARAMANGA , residente en calle 200 #2-440 barrio valle del rio frio Floridablanca , número telefónico 3166948946 ,sin más datos.

Vehículo N° 2:

motocicleta de placas FKI 99E, marca Bajaj, discover 110, modelo 2017, color rojo eclipse, servicio Particular, de propiedad de Ariza rodríguez sirley C.C 63438014 según la licencia de transito 10011823106 de girón , el vehículo fue llevado hacia el parqueadero JUDICIAL ubicado en la calle 7 n° 13B-95 barrio granjas de campoalgre de Lebrija nit 91277177-5, teléfono 3167095036, y donde quedó inmovilizado, rotulado y embalado bajo cadena de custodia por dicho parqueadero, se realizó el inventario del VEHICULO por parte del parqueadero que lo custodia.

La motocicleta era conducida por el señor **(OCCISO) JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 91289773 expedida en BUCARAMANGA , fecha de nacimiento 15 DE AGOSTO DE 1971, edad 48 años, residente en BARRIO EL PESEBRE DE LEBRIJA, teléfono 3132332866, ocupación LAVADOR DE VEHICULOS, sin más datos.

El conductor de la motocicleta iba con 02 acompañantes:

01 ACOMPAÑANTE: SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la tarjeta de identidad 1.005.108.667 expedida en Bucaramanga, fecha de nacimiento 27 septiembre de

39

2001, dirección de residencia barrio del pesebre, teléfono 3153272763, estado civil soltera, ocupación estudiante, sin mas datos.

02 ACOMPAÑANTE: NIYIRET MARTINEZ TORRES identificada con la cedula de ciudadanía 1.152.938.147 expedida en zona bananera, fecha de nacimiento 04 enero de 1995, dirección de residencia carrera 13 n. 6-39 campoalegre 2, teléfono 3172319372, estado civil unión libre, ocupación ama de casa, sin mas datos.

Al llegar al e.s.e. Hospital San Juan de Dios de Lebrija, Se diligencian el acta de consentimiento y se solicitan la **pruebas de alcoholemia** AL CONDUCTOR DEL VEHICULO 1, las cuales dan como resultado negativo para el conductor el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS con c.c 1.098.674.297.

Hipótesis del accidente:

VEHICULO 104: ADELANTAR INVADIENDO CARRIL

MOTOCICLETA 157: POR ESTABLECER

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado?

SI	NO
☐	☒

 Fecha D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora:

--	--	--	--

Primer nombre: OSCAR Segundo nombre: HERNAN

Primer apellido: ZULUAGA Segundo apellido: ROJAS

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C ☒ Otra _____ No. 1.098.674.297 de BUCARAMANGA

Edad:

3	0
---	---

 años: Género: M ☒ F _____ Fecha de nacimiento: D

1	4
---	---

 M

0	7
---	---

 A

1	9	8	9
---	---	---	---

Lugar de nacimiento: CIMITARRA Grado Escolaridad ingeniero

Profesión u oficio INGENIERO CIVIL Estado civil UNION LIBRE

Dirección Calle 200 # 12-440 Floridablanca Teléfono 3183865559

Lugar de trabajo _____

Dirección lugar de trabajo _____ Teléfono _____

Señales particulares: _____



7. DATOS DE LA VÍCTIMA acompañante del vehículo 1 (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre DIANA Segundo nombre PATRICIA

Primer apellido MORENO Segundo apellido CÁCERES

Documento de Identidad C.C ☒ Otra No. 1.090.420.861 De Bucaramanga

Edad: 2 | 9 años. Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D 0 | 1 M 0 | 4 A 1 | 9 | 9 | 0

Lugar de nacimiento País colombia Departamento santander Municipio cucuta

Profesión u oficio Ingeniera civil Estado civil Unión libre

Dirección calle 200 #2-440 barrio valle del rio frio Floridablanca Teléfono 3166948946

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado

7. DATOS DE LA VÍCTIMA acompañante de la motocicleta (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre SILVIA Segundo nombre JULIANA

Primer apellido CARVAJAL Segundo apellido ARIAS

Documento de Identidad C.C. ☐ Otra Tarjeta de identidad No. 1.005.108.677 De Bucaramanga

Edad: 1 8 años. Género: M ☐ F ☒ Fecha de nacimiento: D 2 7 M 0 9 A 2 0 0 1

Lugar de nacimiento País colombia Departamento santander Municipio bucaramanga

Profesión u oficio estudiante Estado civil soltera

Dirección BARRIO BRISAS DE CAMPO ALEGRE Teléfono 3153272763

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado niguna

7. DATOS DE LA VÍCTIMA acompañante de la motocicleta (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre	NIYIRET	Segundo nombre	PATRICIA
Primer apellido	MARTINEZ	Segundo apellido	TORRES
Documento de Identidad	C.C. ☒ Otra ☐	No	1.152.938.14
			De Bucaramanga
			7
Edad:	24 años.	Género:	M ☐ F ☒
		Fecha de nacimiento:	D 04 M 01 A 1995

41

Lugar de nacimiento País colombia Departamento MAGDALENA Municipio CIENAGA
Profesión u oficio AMA DE CASA Estado civil Unión libre
Dirección CARRERA 13 #6-39 CAMPO ALEGRE Teléfono: 3166948946
Correo electrónico y redes sociales _____

Relación con el indiciado ninguna

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____
Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Documento de Identidad C.C. ☐ Otra ☐ No. _____ De _____
Edad: años. Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión u oficio _____ Estado civil _____
Dirección _____ Teléfono _____
Correo electrónico y redes sociales _____

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Actuación de primer respondiente, Informe policial de accidentes de tránsito, álbum fotográfico, rótulos y registros de cadena de custodia de los vehículos, actas de consentimiento y solicitud de pruebas de embriaguez, inspección técnica a cadaver.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

01 motocicleta de placas WZB 83D, marca BAJAJ, línea DISCOVER 150ST, modelo 2016, color AZUL ANTARTICA, servicio PARTICULAR.

01 VEHICULO de placas WFC 732, marca HYUNDAI, línea GRAND I10, modelo 2016, color AMARILLO, servicio PUBLICO..

Los cuales fueron llevados al parqueadero JUDICIAL ubicado en la calle 7 nº 13B-95, Nit 91277177-5 en el barrio granjas de campo alegre.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

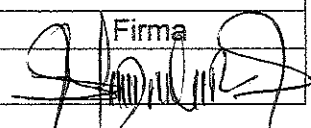
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. ANEXOS

Actuación de primer respondiente, Informe policial de accidentes de tránsito, álbum fotográfico, actas de consentimiento, solicitudes de examen de embriaguez, resultados de las pruebas de embriaguez, registro de cadena de custodia de los vehículos, inventarios de los vehículos por parte del parqueadero que los custodia, fotocopia de los documentos de los vehículos y fotocopia de los documentos de los conductores, copia runt, inspección técnica a cadáver.

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JUAN DE DIOS CELIS RAMIREZ		13.538.352	TRANSITO DE LEBRIJA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
AGENTE DE TRANSITO	3168833154	Juancelis55@hotmail.com	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Jorge Eliecer Villamizar Villamizar

Para: Andrea Paola Silva Plata
Asunto: SOLICITUD ASIGNACION N.C. 680016000159201980582

FAVOR ASIGNAR LA CARPETA DEL ASUNTO A LA FISCALIA QUINTA SECCIONAL CONTRA OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS POR EL PRESUNTO DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO EN JOSEFITO NEIRA SANCHEZ.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Regional de Patología Forense

Página 1 de 1

Oficio 1840-GRPAFI-DRNORIENTE-2019

Bucaramanga, 2019-11-10

Señores
FISCALIA COORDINACION URI
CARRERA 19 24-61
Bucaramanga- Santander

Referencia: Numero Único de Noticia Criminal No. 684066000245201980582

Por medio de la presente nos permitimos informar que el cadáver que ingresó el 09 de noviembre de 2019, cuyo levantamiento es realizado por la DIRECCION TRANSITO-LEBRIJA posteriormente es identificado por Métodos de Identificación de Lofoscopia Forense.

NOMBRE: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ
PROTOCOLO: 2019010168001000788
DOCUMENTO IDENTIDAD: C.C. 91.289.773. BUCARAMANGA-SANTANDER
FECHA DE NACIMIENTO 15-AGOSTO-1971 BUCARAMANGA-SANTANDER
EDAD: 48 AÑOS

Por lo anterior, para el cumplimiento de los requisitos del sistema para el proceso de entrega del cuerpo, se hace necesario que se envíen a esta institución:

- ◆ Orden de entrega del cadáver con el nombre de identificación de la persona a quien se entregará el mismo.

De igual manera se solicita al señor Fiscal, previa verificación del parentesco por parte de su despacho de la persona que está tramitando el retiro del cuerpo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, disponer sobre la expedición de la orden de entrega del cadáver y su respectivo oficio notarial.

Atentamente,


FABIOLA CHINCHILLA SOLANO
Oficina de Identificación
Grupo Regional de Patología Forense.

Anexos: Informe Identificación

Proyectó/Elaboró: Fabiola Chinchillas S.

45

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES**
Servicio de Lofoscopia Forense
REGIONAL NORORIENTE SECCIONAL SANTANDER
BUCARAMANGA



Página 1 de 2

No. Informe. DRNORIENTE-LLFO-2019010168001000788-1

BUCARAMANGA-SANTANDER, 2019-11-10

DOCTOR (A).

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Sitio de Atención: BUCARAMANGA

BUCARAMANGA-SANTANDER

Autoridad: TRANSITO LEBRIJA

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 684066000245201980582

No. SIRDEC: 2019010168001000788

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de BUCARAMANGA

Fecha de la solicitud: 2019-11-10

Fecha de recepción en el laboratorio: 2019-11-10

Fecha análisis: 2019-11-10

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Tarjeta de Necrodactilia .

Tarjeta de preparación de la Cédula de Ciudadanía.

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA.

MÉTODOS EMPLEADOS:

ANÁLISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCOPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACE-V, DG-M-PET-121 V03.

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son únicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico, una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

No aplica

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSION:

El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadáver No. 684066000245201980582 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de JOSEFITO NEIRA SANCHEZ. CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91289773 expedida en BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA con fecha 31/07/1991, nacido el 15/08/1971 en BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA.



VM

VICTOR HUGO MARIN MONROY
TECNICO FORENSE

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al número de caso.

Teléfono(s): 6978503 ext. 2736
Dirección(s): Calle 45 1 - 51 Barrio Campohermoso
Correo electrónico: lofoscopiabucaramanga@medicinalegal.gov.co
Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.289.773**

NEIRA SANCHEZ

APELLIDOS
JOSEFITO

NOMBRES

JOSEFITO Neira
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1971**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

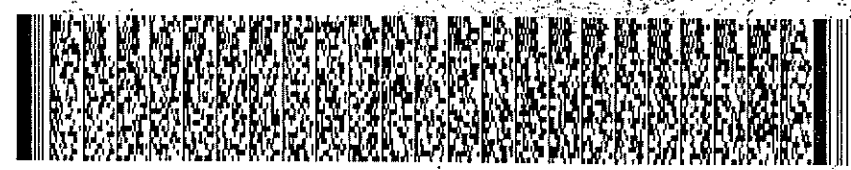
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1991 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2716000-00212425-M-0091289773-20100202 0020578558A 1 32735618

Palle vido

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.270.495**

NEIRA SANCHEZ

APELLIDOS
NELSON

NOMBRES
Nelson Neira Sanchez

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAY-1988 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2709100-00155062-M-0091270495-20090423 0010993283A 1 24145707



6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2	
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo					
Departamento		SANTANDER		Municipio		BUCARAMANGA						Fecha				10/11/2019					

Señores
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES
Bucaramanga

Asunto: ENTREGA DE CADAVER

a lo ordenado por el señor Fiscal Segundo Delegado Ante los Jueces del Circuito de Unidad de Delitos contra la Vida Seccional Bucaramanga, quien se encuentra de turno para la asignación de casos de homicidios, me permito disponer lo necesario para proceder a la entrega del cadáver de quien en vida respondía al nombre de: **JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA C.C. 91.289.773 DE BUCARAMANGA SDER.; (UNA VEZ SE ESTABLEZCA SU PLENA IDENTIDAD) A: NELSON NEIRA SANCHEZ, TITULAR DE LA C.C. 91.270.495 DE BUCARAMANGA SDER., QUIEN MANIFESTO SER EL HERMANO DEL OCCISO, CON DOMICILIO EN EL BARRIO BRISAS DE CAMPO ALEGRE DE LEBRIJA SANTANDER, TELEFONO 3187009331**

CECILIA VILLAMIZAR BAUTISTA
ASISTENTE DE FISCAL III
GRUPO DE FLAGRANCIAS .



		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
6o. Expediente CAD		Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			vo								

Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA	Fecha	10.11.2019	Hora:				
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	--	--	--	--

SEÑOR:
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL

ASUNTO: Registro de defunción.

De la manera más atenta solicito se ordene a quien corresponda se realice registro de defunción de:

Nombre y Apellidos	JOSEFITO NEIRA SANCHEZ
Identificación	91.289.773 DE BUCARAMANGA SANTANDER
Estado civil	SEPARADO
Ciudad y fecha de nacimiento	BUCARAMANGA 15 DE AGOSTO DE 1971
Manera de muerte	POR ESTABLECER
Lugar y fecha de los hechos	KILOMETRO 59+1129 DE LEBRIJA SANTANDER
Lugar y fecha de la muerte	09 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lo anterior para los fines legales pertinentes

Entidad	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
Grupo PJ			
Servidor		Identificación	Asistente de Fiscal

Firma,

CECILIA VILLAMIZAR BAUTISTA
ASISTENTE DE FISCAL GRUPO DE FLAGRANCIAS

SECRETARÍA DE MOVILIDAD,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LEBRÍJA

Lebríja, Noviembre 13 de 2019.

María Hdez
Recibí
13/11/2019
10:24 am

Señores:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

e. s. d.

Ref.: Acta aclaratoria informe ejecutivo radicado con Noticia Criminal # 80582.

Por medio de la presente me permito informar a ustedes, que por error involuntario en la página 5 en el numeral 10 del informe ejecutivo de fecha 11-09-2019 con noticia criminal # 80582. se hace corrección de dicho numeral ya que descripción de los EMP Y EF Recolectados no son los correctos. Por tal error solicito me permita cambio de esta página en mención. Ya que los EMP Y EF correctos son:

01 AUTOMOVIL de placas GHN 676 , marca KIA, línea PICANTO, modelo 2020, color PLATA, servicio PARTICULAR.

01 MOTOCICLETA de placas FKI 99E, marca BAJA, línea DISCOVER 110, modelo 2017, color ROJO ECLIPSE, servicio PARTICULAR,

Los cuales fueron llevados al parqueadero JUDICIAL ubicado en la calle 7 n° 13B-95, Nit 91277177-5 en el barrio granjas de campo alegre

Agradeciendo su colaboración.

Sin otro particular,


JUAN DE DIOS CELIS R.
 Agente de Transito M06


SI
Harald Hdez
Recibi
19/11/2019
02:18 PM.

El DIA 9 de NOVIEMBRE del 2019

Siendo Aproximadamente Las 5:05 AM

Donde me movilizaba junto a un Amigo

llamado Jose Fito Neira Sanchez Dueño

De la motocicleta Discovery de color Rojo

De placas #K1-99E Donde el pierde la vida

Lamentablemente; tambien en la moto se

movilizaba Silvia Juliana Carvajal ARIAS de 18 años
y yo Niyiret Patricia Martinez Torres donde fuimos
Victimas del terrible accidente;

Chocamos frente a un Vehículo KIA de color

Blanco ho Gris conducido por el Señor

Oscar Hernan Zulwaga. Quien vive en la ciudad

de Florida Blanca, en el momento cay inconciente

Pero al instante recobre mi conocimiento viendome

en el suelo con dificultad al Respirar y al

caminar viendo a mi compañero muerto y mi

compañera Herida en el Suelo, Fue al aterrador

Fuimos trasladadas al Hospital San Juan De Dios

De Lebrija donde nos prestaron atención medica

Dianosticada con trauma en las caderas y en el

torax, fuimos trasladadas a la ciudad de

Bucaramanga, donde Dure 4 Dias Hospitalizadas

tengo 1 mes de Incapacidad, los medicos me

piden Regresar en 15 Dias para observar mejorias.

1

2

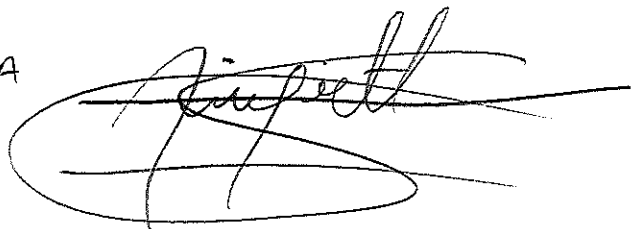
Hago esta denuncia por medio de este
 Papel Confiandole a mi pareja. Pedro José Mayorga
 debido, Que no puedo caminar y me encuentro
 en casa con Reposo absoluto mi Barrio es
 carrera 13 A # 6:39 campo alegre 2 Lebrja.
 Pidiendoles Que mi caso sea exclarecido
 A las autoridades competentes pido Justicia ya que
 puedo testificar Que el Señor del carro
 Invadio nuestro carril y se nos vino de frente.
 eso fue espantoso yo salí volando yo iba
 de ultima en la motocicleta,
 Creo que Jamas podre olvidar algo tan fuerte
 Para mi fue muy traumático, Sigo con pesadillas
 no logro olvidar ese momento donde pense
 no sobrevivir Jamas Bendito Dios y su Misericordia

Att. Niyireth PATRICIA MARTINEZ TORRES

CE 1152938147

3172319372

Firma



83

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 1 de 60

Fecha	2019	11	18	Hora:		am/pm
-------	------	----	----	-------	--	-------

OFICIO No- 544 del 18 de noviembre de 2019

Código único de la investigación

68	406	6000	245	2019	80582
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES PERSONALES	
2.	
3.	

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Ciudad

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos:	NIYIRET PATRICIA MARTINEZ TORRES		
Documento de Identificación:	1.152.938.147	Edad:	24
Dirección:	CARRERA 13 A NO. 6-39 BARRIO CAMPO ALEGRE II	Teléfono:	3188800559
	Localidad:	LEBRIJA	

Estado Civil							
Casado		soltero		Divorciado		Unión libre	X
Ocupación							
Empleado		Desempleado		Hogar		Independiente	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género							
Hombre		Mujer	X	Hombre trans		Mujer trans	Intersexual

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL		Versión: 01 Página 2 de 60

Otra (Cual)	
-------------	--

Usted se auto reconoce como:			
Indígena	Gitano, Rom	Afrocolombiano	Mestizo
Otra (Cual)			

Presenta alteraciones permanentes en o para			
Moverse o caminar	Usar sus brazos y manos	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	
Oír, aun con aparatos especiales	La voz y el habla	Entender o aprender	
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	La piel	
Otra (Cual)			

Aspectos a Valorar (Señale con una X)

X	Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica (X) SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embriaguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro:

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	SECCIONAL	Despacho	FISCALIA 005 SECCIONAL
Dirección:	CARRERA 19 NO. 24-61 PISO 4	Teléfono	6854566 EXT. 72433 -72434
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	BUCARAMANGA
Nombre:	STELLA RODRÍGUEZ PARDO	Cargo:	ASISTENTE DE FISCAL II
Firma:			

										Número Único de Noticia Criminal									
										6 8 4 0 6 6 0 0 0 2 4 5 2 0 1 9 8 0 5 8 2									
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				

 SOLICITUD DE REGISTROS VIDEOGRÁFICOS - FPJ - 41 Este formato será diligenciado por Policía Judicial															
Departamento	Santander	Municipio	Lebrija	Fecha	2019	11	09	Hora	1	6	2	0			

1. DESTINO DE LA SOLICITUD														
Edgar Silva Gonzalez.														
Deposito de Materiales Silva - Lebrija														

De conformidad con la ley penal colombiana y las facultades otorgadas a la Policía Judicial se solicita aportar única y exclusivamente a esta unidad de policía judicial, copia de las grabaciones videografías registradas en el DVR o terminal de almacenamiento de sus cámaras de seguridad externas X internas de la dirección

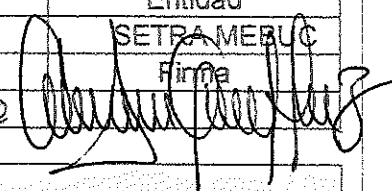
Calle 8 No. 11-34 autopista principal - Lebrija - Sder
 barrio localidad Lebrija - Sder
 para el día 08 del mes de Noviembre del año 2019 desde las 04:50 horas hasta las 05:30
 horas del día 08 del mes de Noviembre del año 2019.

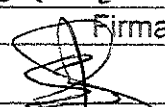
Lo anterior se requiere de manera **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, para que haga parte de la investigación y será sometido a cadena de custodia

¿Entregó copia a otra autoridad o institución?	SI	NO	X	¿Cuál?:
--	----	----	---	---------

Recuerde que es importante para la investigación la RESERVA y el adecuado manejo que se le dé a la información requerida. La respuesta a esta solicitud debe ser enviada a:

2. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN	
Entidad	Fiscalia 05 Seccional Unidad De Vida Bucaramanga
Dirección	Bucaramanga Santander

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ		91.520.561	SETRA MERUC
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR CRIMINAL	3143357541	AUGUSTO.GUARIN@	

4. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD			
Nombres y Apellidos		Identificación	
Edgar Silva Gonzalez		9104461	
Correo Electrónico		Teléfono	
		3212109048	
Fecha	Hora	Firma	
Nov 20 2019	11:45 Am.		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
6 8 4 0 6 6 0 0 0 2 4 5 2 0 1 9 8 0 5 8 2																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos										
Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRÍJA	Fecha	21-11-2019	Hora:	1	6	3	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar estudio técnico al VEHICULO de placas GHN676

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

CLASE	AUTOMOVIL	MOTOR No:	G4LAKP056363	ORIGINAL
MARCA	KIA	CHASIS No:	KNAB3512BLT541283	ORIGINAL
LINEA	PIKANTO	PLACA	GHN676	ORIGINAL
COLOR	PLATA	SERVICIO	PARTICULAR	
MODELO	2020	CAPACIDAD	2	

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- ✓ Inspección de la seguridad pasiva del vehículo.
- ✓ Inspección de la seguridad activa del vehículo.
- ✓ Análisis de los sistemas de identificación del vehículo.
- ✓ Toma de improntas.
- ✓ Descripción de daños.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de los Automotores y valoración de daños en accidentes de tránsito por parte de la Escuela de Policía Judicial e Investigación de la Policía Nacional y Escuela de Seguridad Vial de la Policía Nacional siendo aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

- Herramienta de mecánica.
- Cámara fotográfica digital.
- Elementos de bioseguridad.

- Acetona.
- Algodón.
- Lupa.
- Contac.
- Transparente.
- Tinta.

Los anteriores elementos se encontraban en buen estado de conservación y funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

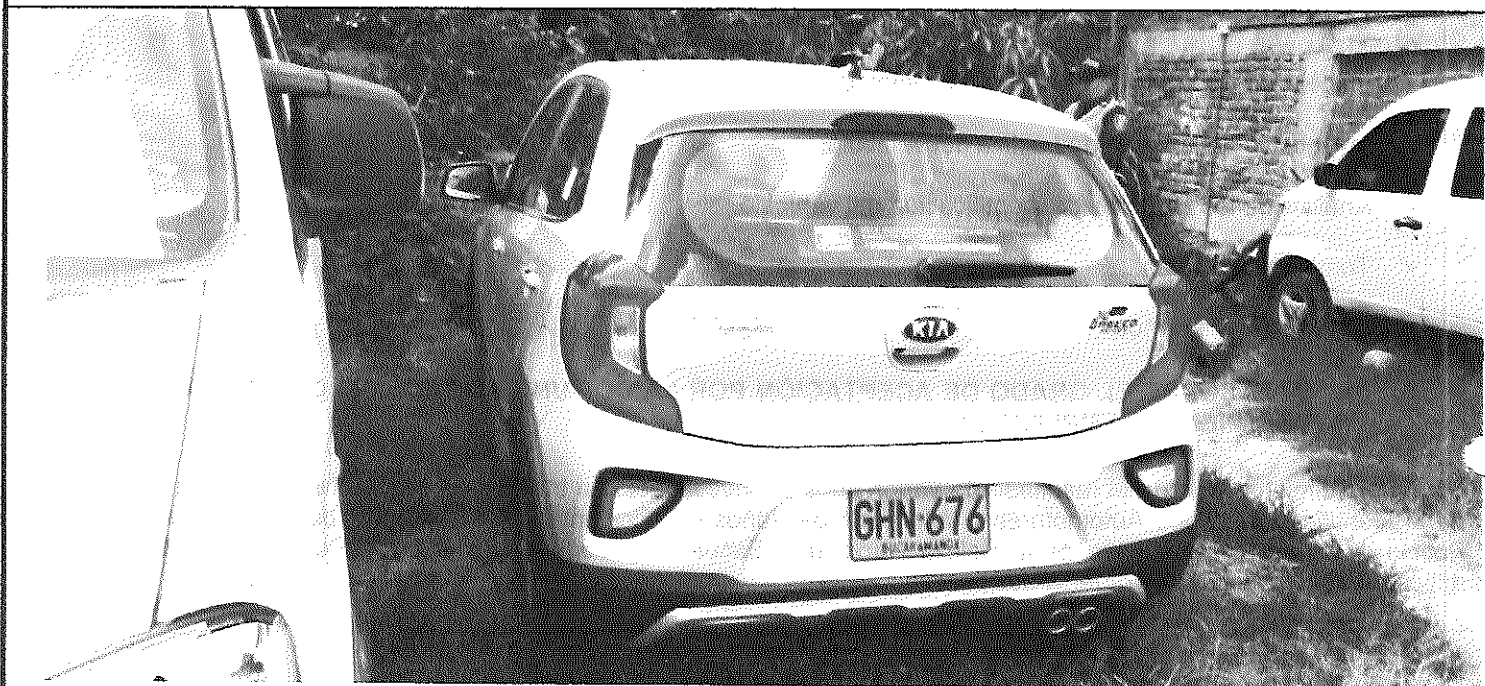
Método técnico aplicable en la inspección a vehículos utilizado por las autoridades judiciales como también por el sector automotriz y se basa en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

8.1. INSPECCIÓN DE LA SEGURIDAD PASIVA.

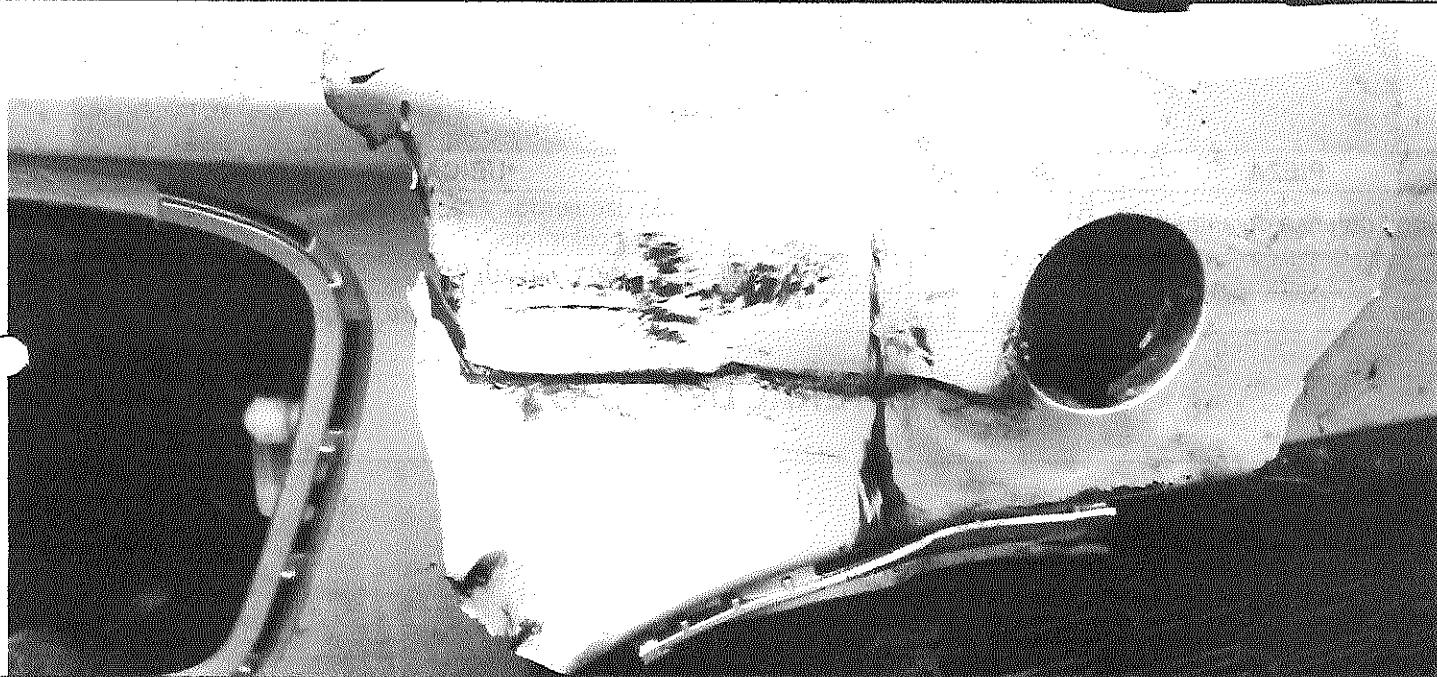
SEGURIDAD PASIVA DEL VEHÍCULO

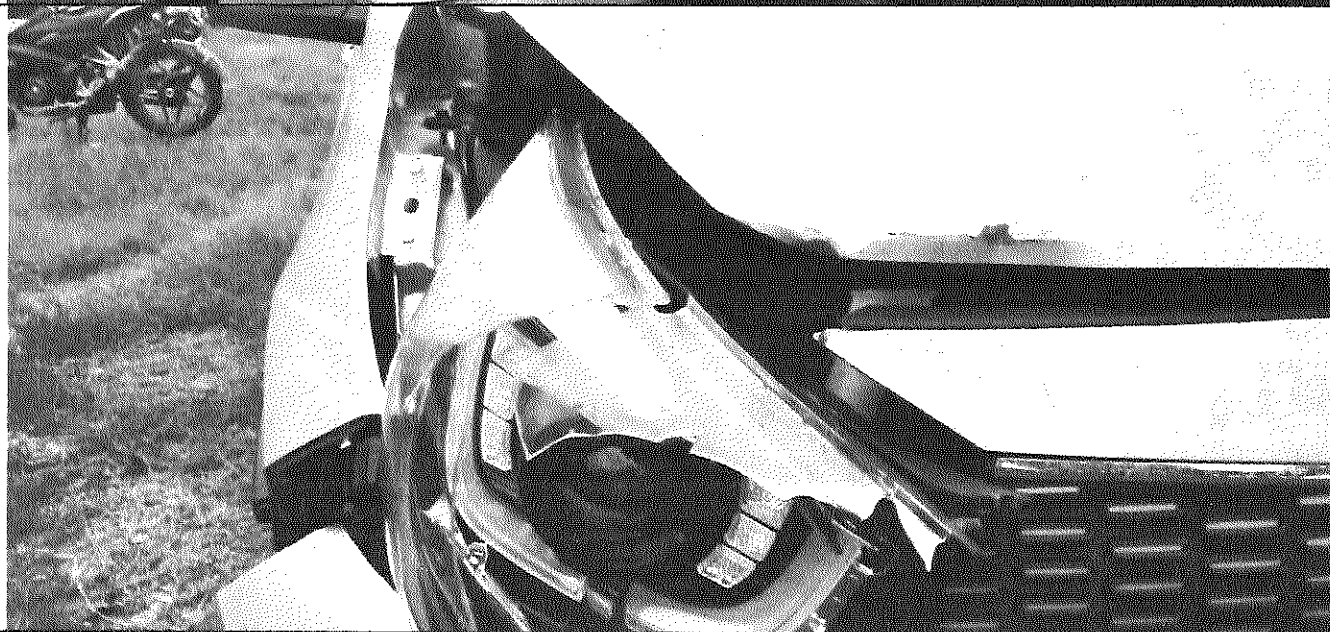
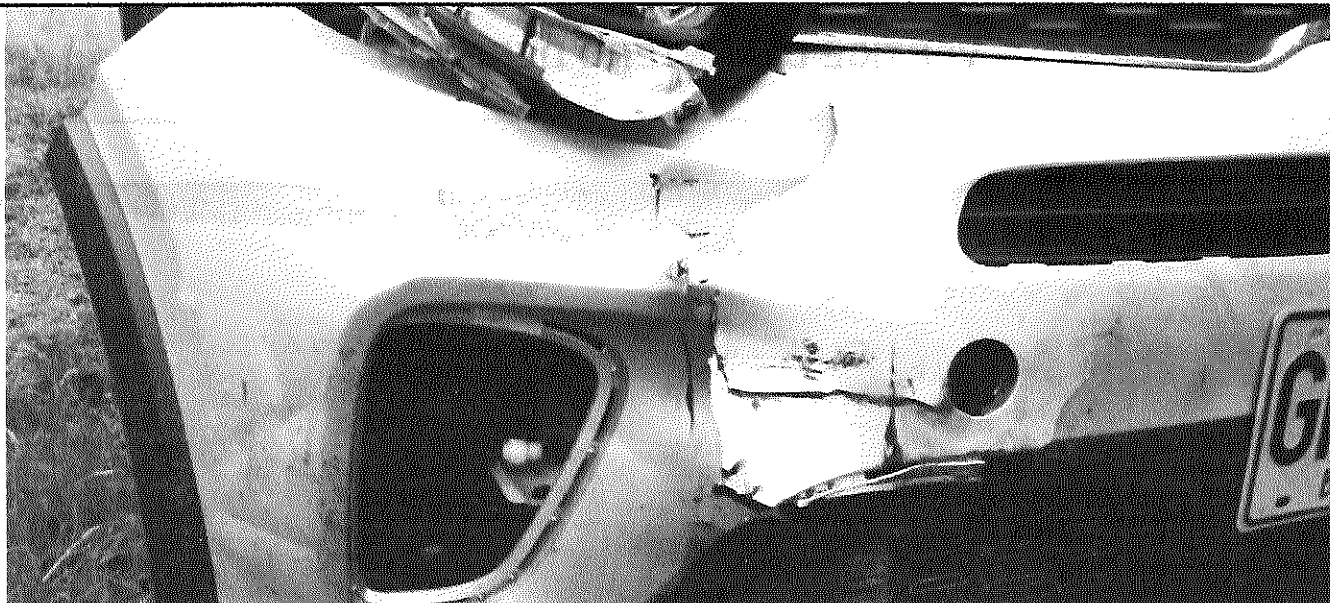
VÉRTICE IZQUIERDO TRASERO



NO Se observa daños zona lateral izquierda

PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
ZONA LATERAL IZQUIERDA	--	--	--	En buen estado.

VÉRTICE DELANTERO DERECHO



PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			UBICACIÓN DEL DAÑO
Unidad defensa delantera	--	--	--	Tercio izquierdo: Fragmentada y aboyada con zona de limpieza color rojo.
Capo	--	--	--	Aboyado y hendido
Farola	--	--	--	Derecha: desalojada, rotura, fragmentada

LATERAL DERECHO



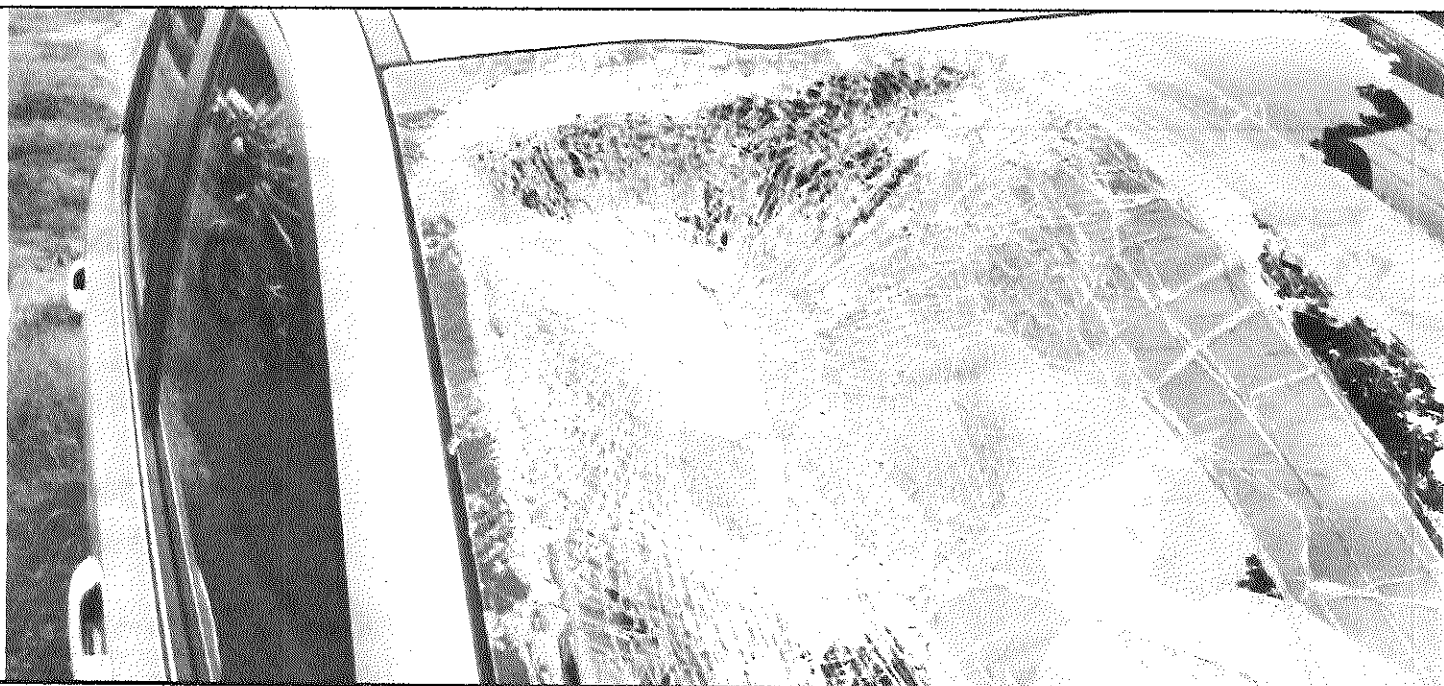
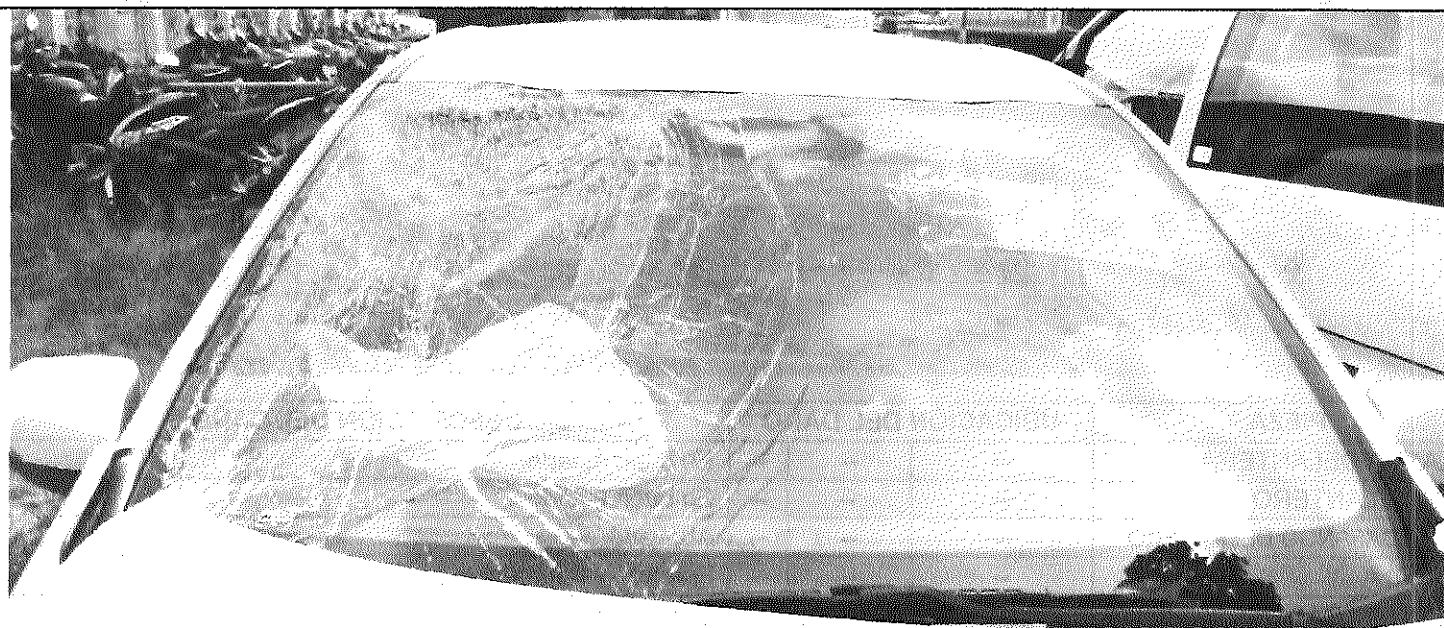
PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
LLANTA DELANTERA	--	--	--	En buen estado.
RIN DELANTERO	--	--	--	En buen estado.
PARDAFANGO DELANTERO	--	--	--	Aboyado
FAROLA	--	--	--	Fractura y fragmentado – desalojo
LLANTA TRASERA	--	--	--	Buen estado.
GUARDABARROS TRASERO	--	--	--	Buen estado.

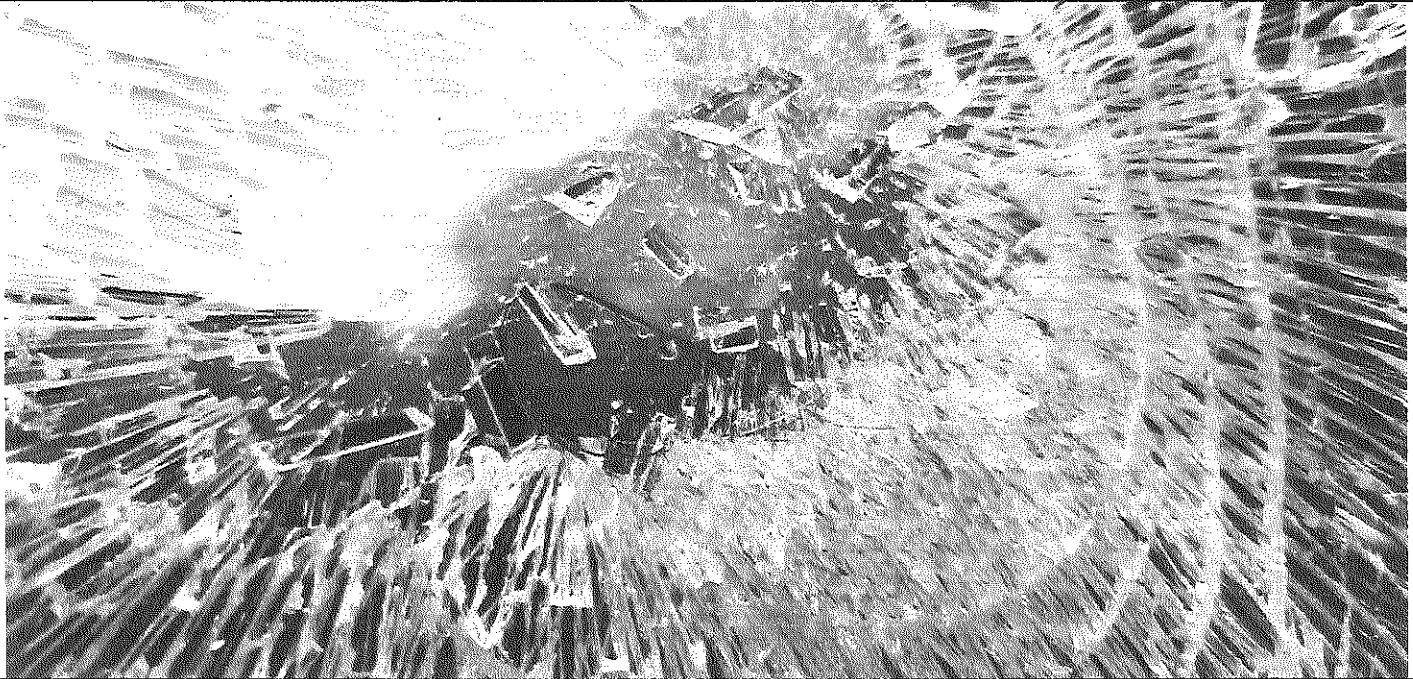
VÉRTICE DERECHO TRASERO



PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			UBICACIÓN DEL DAÑO
VÉRTICE DERECHO TRASERO	-	-	-	Buen estado

ZONA FRONTAL – PANORÁMICO





PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			UBICACIÓN DEL DAÑO
Panorámico	--	--	--	Rompimiento del vidrio panorámico con lámina de seguridad presente, en cuyo núcleo presenta cabello de color negro.

Convenciones de la ubicación del daño

ZONAS	SIGLAS	ZONAS	SIGLAS
Tercio Izquierdo	TI	Parte Anterior	TA
Tercio Medio	TM	Parte Medio	TM
Tercio Derecho	TD	Parte Posterior	TP

8.2. INSPECCIÓN DE LA SEGURIDA ACTIVA.

INSPECCIÓN SEGURIDAD ACTIVA DEL VEHÍCULO

DIRECCIÓN

DIRECCION	Buen estado.
EJE DE LA DIRECCIÓN	Buen estado.
CUNA DE LA DIRECCIÓN	En buen estado de conservación.
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños que hubiera afectado posiblemente el funcionamiento momentos antes del accidente.

TRANSMISIÓN

MANDO DEL ACELERADOR	Presenta abrasiones
PALANCA DE CAMBIOS	Presenta abrasiones
CAJA DE CAMBIOS DE VELOCIDADES	Se encuentra en buen estado de conservación.
MOTOR	Se encuentra en buen estado de conservación.
EJE DELANTERO	Se encuentra en buen estado de conservación.
EJE TRASERO	Se encuentra en buen estado de conservación.
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños que hubiera afectado posiblemente el funcionamiento momentos antes del accidente por parte de este sistema.

SUSPENSIÓN

Delantera	Buen estado.
Trasera	Buen estado.
Llanta delantera	Buen estado.
Llanta trasera	Buen estado.
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños o desgaste que hubiera afectado el funcionamiento momentos antes del accidente por parte de este sistema.

FRENOS

Pedal interno	Buen estado
Conducto de Liquido.	Se encuentran en buen estado de conservación.
Conjunto de frenos delanteros	Buen estado
Conjunto de frenos traseros	Se encuentran en su posición normal y en buen estado de funcionamiento.
OBSERVACIONES	De acuerdo al análisis realizado visualmente el sistema de frenos se encuentran en buen estado de funcionamiento y no se encontraron indicios de daños o desgaste que hubiera afectado el funcionamiento momentos antes del accidente por parte de este sistema.

ELÉCTRICO

Batería	Se encuentran en su posición normal y en buen estado de conservación.
Sistema eléctrico	Se encuentran en su posición normal y en buen estado
Bombillos de las luces	Se encuentran en su posición normal y en buen estado
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños que hubiera afectado el funcionamiento momentos antes del accidente por parte de este sistema.

8.3. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO.

Se procede a observar físicamente el automotor objeto del estudio, se ubicaron sus sistemas de identificación, se analizaron sus placas de identificación externa y se procede a tomar improntas, vehículo fue revisado en Lebrija Santander para el estudio.

8.3.1. NUMERO DE MOTOR

Ubicado el sitio donde la ensambladora graba el número de motor, se halla el guarismo G4LAKP056363.

8.3.2. NUMERO DE CHASIS

Ubicado el sitio donde la ensambladora estampa el número de chasis, se halla el guarismo KNAB3512BLT541283.

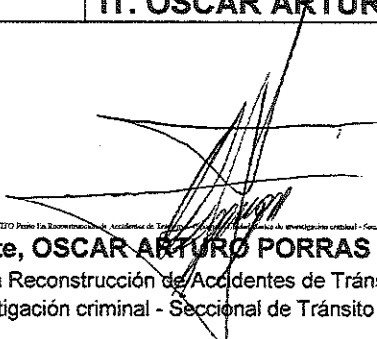
9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Analizando los sistemas de seguridad pasiva y activa de este vehículo, se evidencio la magnitud de los daños, donde se obtuvo la siguiente conclusión:

- El vehículo presenta daños en la zona vértice delantero derecho, como consecuencia de impacto contra objeto.
- Visualmente el sistema de dirección no se encontraron fallas que hubieran afectado el funcionamiento momentos antes del impacto.
- Visualmente el sistema de transmisión no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento.
- Visualmente el sistema de suspensión no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento.
- Visualmente el sistema eléctrico no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento.
- Visualmente el sistema de los frenos no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento del vehículo.
- Vistos los puntos anteriores se conceptúa que el automotor objeto del presente estudio queda plenamente identificado con los guarismos G4LAKP056363 de motor y KNAB3512BLT541283 de chasis por hallarse originales de fábrica.

10. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	092623	UBI-SETRA-MEBUC	IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO	91.500.042


Intendente, OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO
 Perito En Reconstrucción de Accidentes de Tránsito – Perito en Valoración de Daños
 Unidad Básica de investigación criminal - Seccional de Tránsito Y Transporte – SETRA MEBUC

Email: ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co – oscar.porras0042@correo.policia.gov.co
 Dirección de tránsito de Bucaramanga km 4 vía a Girón piso 1 – Teléfono 310-6579099 - Bucaramanga - Sder
www.policia.gov.co

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2	
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos										
Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA	Fecha	21-11-2019	Hora:	1	0	3	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar estudio técnico al MOTOCICLETA de placas **FKI99E**

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

CLASE	MOTOCICLETA	MOTOR No:	PAZWFF93251	ORIGINAL
MARCA	BAJAJ	CHASIS No:	9FLA57AZ3HDD01489	ORIGINAL
LINEA	DISCOVER 110	PLACA	FKI99E	ORIGINAL
COLOR	ROJO ECLIPSE	SERVICIO	PARTICULAR	
MODELO	2017	CAPACIDAD	2	

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- ✓ Inspección de la seguridad pasiva del vehículo.
- ✓ Inspección de la seguridad activa del vehículo.
- ✓ Análisis de los sistemas de identificación del vehículo.
- ✓ Toma de improntas.
- ✓ Descripción de daños.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de los Automotores y valoración de daños en accidentes de tránsito por parte de la Escuela de Policía Judicial e Investigación de la Policía Nacional y Escuela de Seguridad Vial de la Policía Nacional siendo aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

- Herramienta de mecánica.
- Cámara fotográfica digital.
- Elementos de bioseguridad.

- Acetona.
- Algodón.
- Lupa.
- Contac.
- Transparente.
- Tinta.

Los anteriores elementos se encontraban en buen estado de conservación y funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

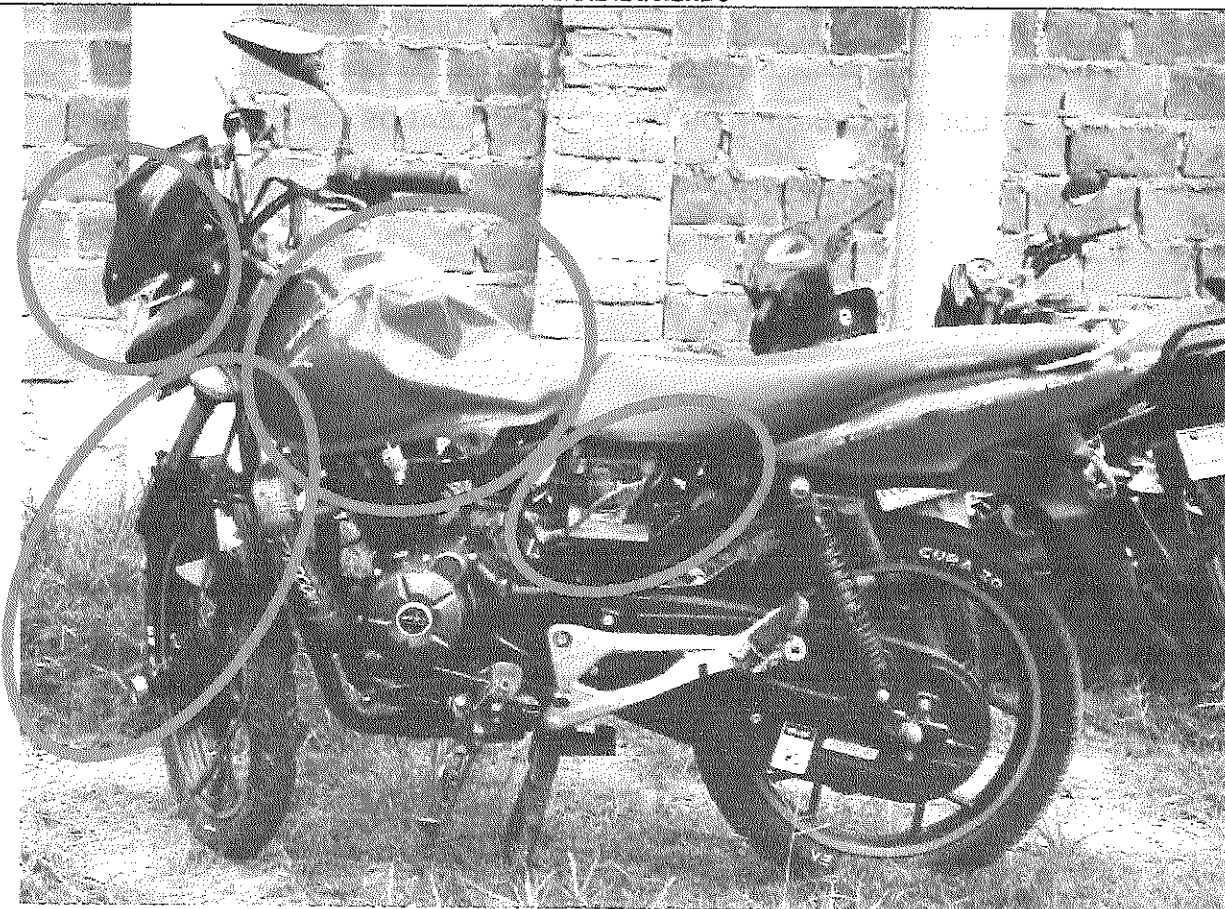
Método técnico aplicable en la inspección a vehículos utilizado por las autoridades judiciales como también por el sector automotriz y se basa en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie.

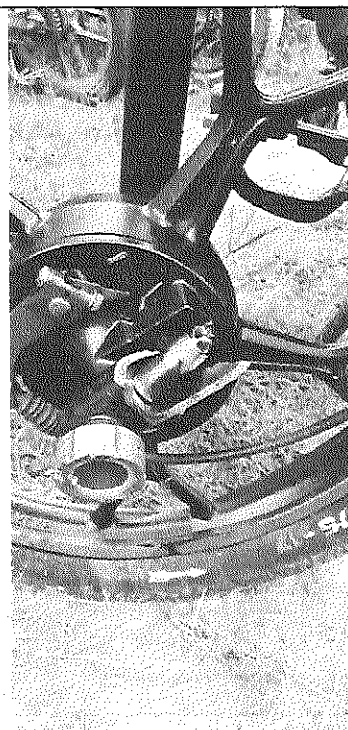
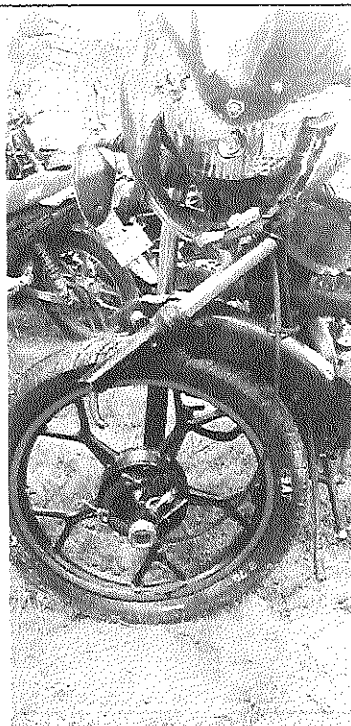
8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

8.1.INSPECCIÓN DE LA SEGURIDAD PASIVA.

SEGURIDAD PASIVA DEL VEHÍCULO

LATERAL IZQUIERDO

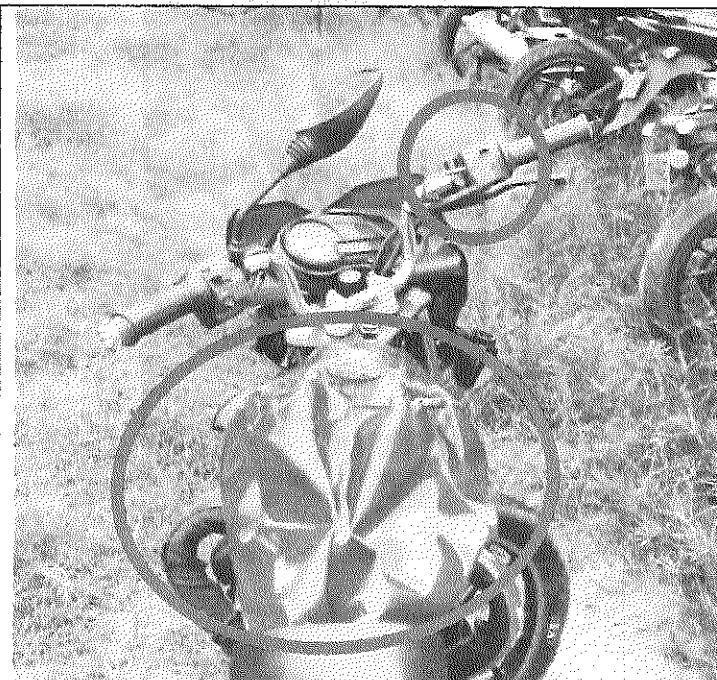




Se observa daños zona lateral izquierda de la motocicleta

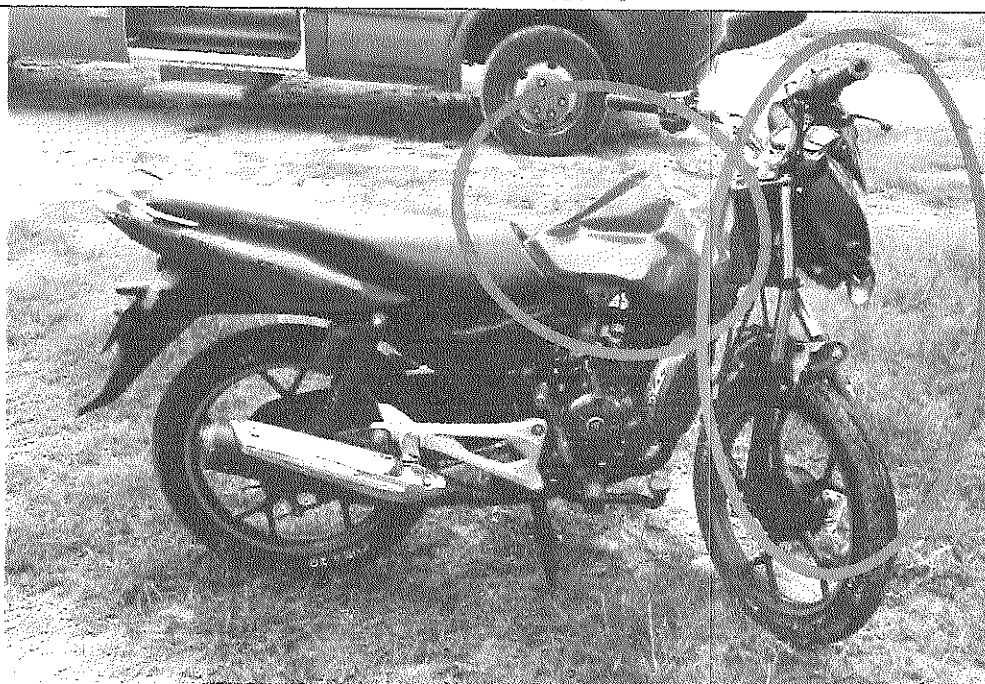
PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCION DEL DAÑO
LLANTA DELANTERA	--	--	--	En buen estado.
RIN DELANTERO	--	--	--	En buen estado.
GUARDAFANGO DELANTERO	--	--	--	Ausente.
ARRAS-TELESCOPIOS	--	--	--	Izquierdo: fractura en la base del eje llanta delantera.
FAROLA	--	--	--	Fractura y fragmentado
CARENAJE	--	--	--	Fractura.
PROTECTOR ANTI-VUELCO	--	--	--	Existente lateral izquierda.
LLANTA TRASERA	--	--	--	Buen estado.
RIN TRASERO	--	--	--	Buen estado.
SILLIN PASAJERO	--	--	--	Tapa lateral izquierda de batería.
GUARDABARROS TRASERO	--	--	--	Buen estado.
DIRECCIONALES	--	--	--	Desalojo direccional trasera.
TANQUE	--	--	--	Aboyado

TABLERO DE INSTRUMENTOS



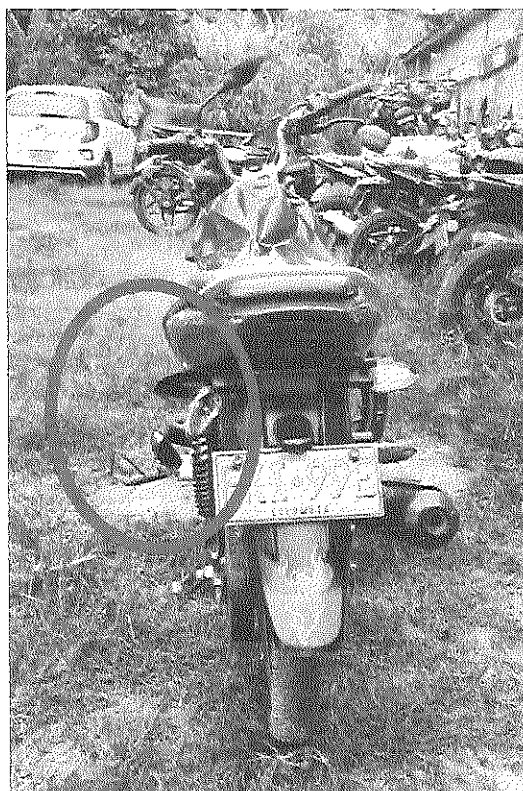
PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			UBICACIÓN DEL DAÑO
TABLERO DE INSTRUMENTOS	--	--	--	Buen estado.
RETROVISOR IZQUIERDO	--	--	--	En buen estado, Girado interno
RETROVISOR DERECHO	--	--	--	Ausencia
DEFENSA	--	--	--	Antivuelco.
TANQUE	--	--	--	Aboyado hendido
DIRECCION	--	--	--	Derecha: Doblado de adentro hacia afuera
MANIGUETA	--	--	--	Existentes

LATERAL DERECHO



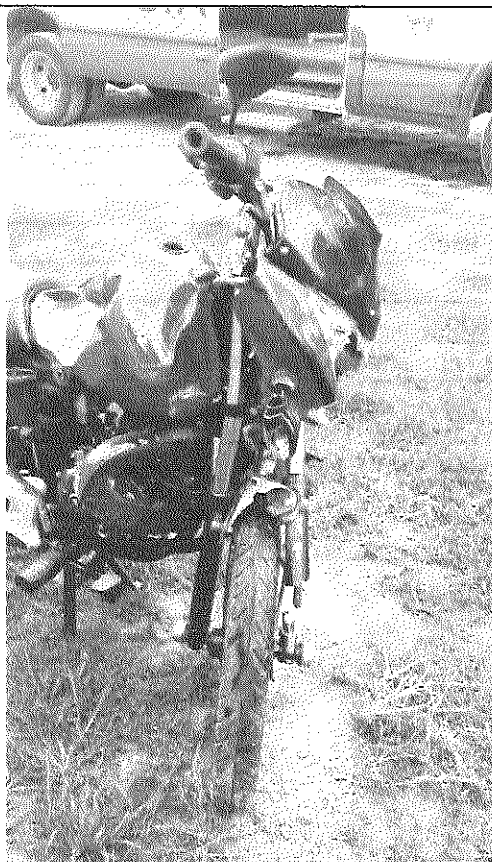
PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
LLANTA DELANTERA	--	--	--	En buen estado.
RIN DELANTERO	--	--	--	En buen estado.
GUARDAFANGO DELANTERO	--	--	--	Ausente.
BARRAS-TELESCOPIOS	--	--	--	derecho: tenso con dobles de adentro hacia afuera en zona superior
FAROLA	--	--	--	Fractura y fragmentado
CARENAJE	--	--	--	Fractura.
PROTECTOR ANTI-VUELCO	--	--	--	Existente lateral derecha.
LLANTA TRASERA	--	--	--	Buen estado.
RIN TRASERO	--	--	--	Buen estado.
SILLIN PASAJERO	--	--	--	Ausencia Tapa lateral derecha de batería.
GUARDABARROS TRASERO	--	--	--	Buen estado.
DIRECCIONALES	--	--	--	Desalojo direccional delantera
TANQUE	--	--	--	Aboyado

ZONA TRASERA



PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			UBICACIÓN DEL DAÑO
DIRECCIONAL IZQUIERDA	--	--	--	Desalojo.
GUARDAEQUIPAJE Y SOPORTE	--	--	--	Buen estado
CONJUNTO LUMINOSO GUARDAEQUIPAJE	--	--	--	Buen estado
STOP	--	--	--	Buen estado
DIRECCIONALES	--	--	--	Buen estado
RIN TRASERO	--	--	--	Buen estado

ZONA DELANTERA



En la figura del cuadro para indicar la zona lateral izquierda que presenta daños.

LLANTA DELANTERA	--	--	--	Buen estado.
Convenciones de la ubicación del daño				
ZONAS	SIGLAS		ZONAS	SIGLAS
Tercio Izquierdo	TI		Parte Anterior	TA
Tercio Medio	TM		Parte Medio	TM
Tercio Derecho	TD		Parte Posterior	TP

8.2. INSPECCIÓN DE LA SEGURIDA ACTIVA.

INSPECCIÓN SEGURIDAD ACTIVA DEL VEHÍCULO

DIRECCIÓN	
DIRECCION	Doblamiento.
EJE DE LA DIRECCIÓN	Buen estado.
CUNA DE LA DIRECCIÓN	En buen estado de conservación.
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños que hubiera afectado posiblemente el funcionamiento de la motocicleta momentos antes del accidente.

TRANSMISIÓN	
MANDO DEL ACELERADOR	Presenta abrasiones
MANIGUETA DEL EMBRAGUE	Presenta abrasiones
PALANCA DE CAMBIOS	Presenta abrasiones
CAJA DE CAMBIOS DE	Se encuentra en buen estado de conservación.

VELOCIDADES	
MOTOR	Se encuentra en buen estado de conservación.
EJE DELANTERO	Se encuentra en buen estado de conservación.
EJE TRASERO	Se encuentra en buen estado de conservación.
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños que hubiera afectado posiblemente el funcionamiento de la motocicleta momentos antes del accidente por parte de este sistema.

SUSPENSIÓN	
Delantera	Presenta desviación de izquierda a derecha.
Trasera	Se encuentran en buen estado de conservación.
Llanta delantera	Buen estado.
Llanta trasera	Buen estado.
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños o desgaste que hubiera afectado el funcionamiento de la motocicleta momentos antes del accidente por parte de este sistema.

FRENOS	
Manigueta y palanca de los frenos.	Presenta abrasiones
Conducto de Líquido.	Se encuentran en buen estado de conservación.
Conjunto de frenos delanteros	Buen estado
Conjunto de frenos traseros	Se encuentran en su posición normal y en buen estado de funcionamiento.
OBSERVACIONES	De acuerdo al análisis realizado visualmente el sistema de frenos se encuentran en buen estado de funcionamiento y no se encontraron indicios de daños o desgaste que hubiera afectado el funcionamiento de la motocicleta momentos antes del accidente por parte de este sistema.

ELÉCTRICO	
Batería	Se encuentran en su posición normal y en buen estado de conservación.
Sistema eléctrico	Se encuentran en su posición normal y en buen estado
Bombillos de las luces	Se encuentran en su posición normal y en buen estado
OBSERVACIONES	Visualmente no se encontraron indicios de daños que hubiera afectado el funcionamiento de la motocicleta momentos antes del accidente por parte de este sistema.

8.3. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO.

Se procede a observar físicamente el automotor objeto del estudio, se ubicaron sus sistemas de identificación, se analizaron sus placas de identificación externa y se procede a tomar improntas, vehículo fue revisado en Lebrija Santander para el estudio.

8.3.1. NUMERO DE MOTOR

Ubicado el sitio donde la ensambladora graba el número de motor, se halla el guarismo PAZWFF93251.

8.3.2. NUMERO DE CHASIS

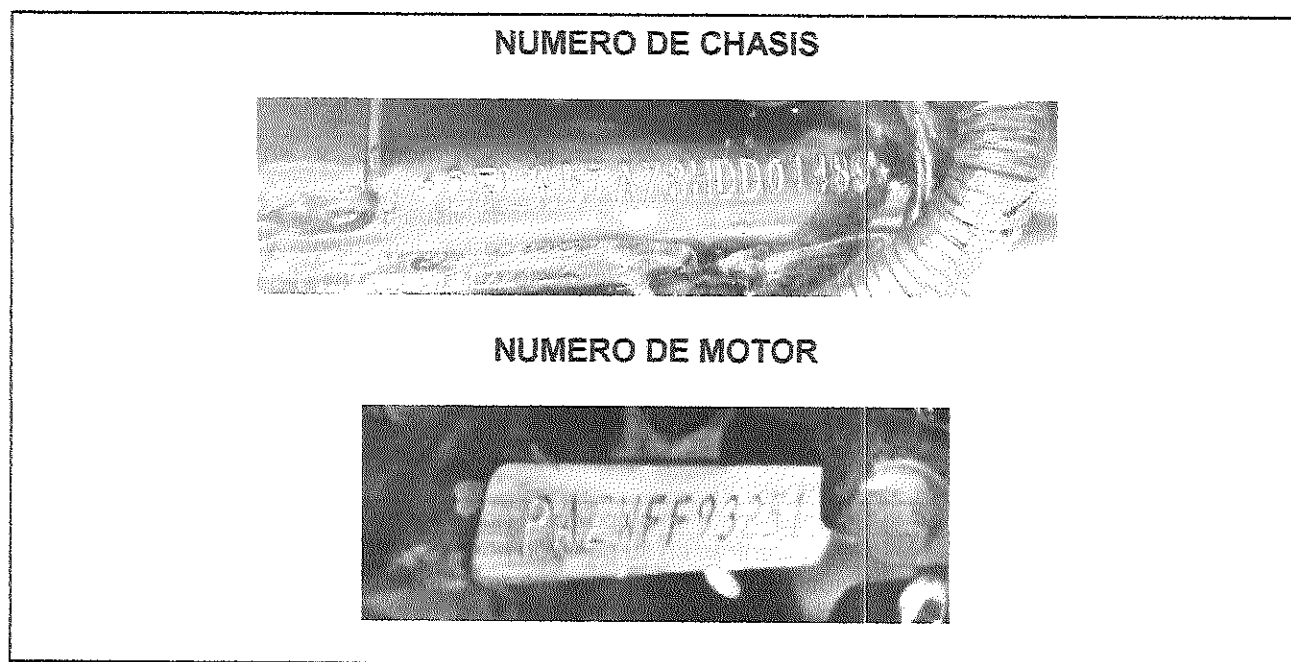
Ubicado el sitio donde la ensambladora estampa el número de chasis, se halla el guarismo 9FLA57AZ3HDD01489.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Analizando los sistemas de seguridad pasiva y activa de este vehículo, se evidencio la magnitud de los daños, donde se obtuvo la siguiente conclusión:

- El vehículo presenta daños en la zona lateral izquierda, producto del arrastre sobre la superficie asfáltica.
- Visualmente el sistema de dirección presenta daños producto del accidente pero no se encontraron fallas que hubieran afectado el funcionamiento de la motocicleta momentos antes del impacto.
- Visualmente el sistema de transmisión no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento de la motocicleta.
- Visualmente el sistema de suspensión no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento de la motocicleta.
- Visualmente el sistema eléctrico no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento de la motocicleta.
- Visualmente el sistema de los frenos no evidencia fallas que hubieran afectado el funcionamiento del vehículo.
- Vistos los puntos anteriores se conceptúa que el automotor objeto del presente estudio queda plenamente identificado con los guarismos PAZWFF93251 de motor y 9FLA57AZ3HDD01489 de chasis por hallarse originales de fábrica.

9.1. IMPRONTAS – IMÁGENES :



10. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	092623	UBI-SETRA-MEBUC	IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO	91.500.042

Intendente, OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO

Perito En Reconstrucción de Accidentes de Tránsito – Perito en Valoración de Daños
Unidad Básica de investigación criminal - Seccional de Tránsito Y Transporte – SETRA MEBUC

Email: ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co – oscar.porras0042@correo.policia.gov.co
Dirección de tránsito de Bucaramanga km 4 vía a Girón piso 1 – Teléfono 310-6579099 - Bucaramanga - Sder
www.policia.gov.co

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo														

															INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial														
Departamento	SANTANDER										Municipio	LEBRIJA					Fecha	2019	11	20	Hora	1	8	0	0				

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA
2.1 recolección de evidencia video gráfica.
2.2 Análisis mediante fotogramas de la evidencia video gráfica.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN	
Zona: Urbana <u> x </u> Rural <u> </u>	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda: LEBRIJA - SDER	Otros:
Dirección: CALLE 8 NO. 11-34 AUTOPISTA PRINCIPAL –	
Características del lugar: DEPÓSITO DE MATERIALES SILVA.	

4. ACTUACIONES REALIZADAS
4.1 se procede a establecer comunicación con el señor Edgar Silva González, identificado con cedula de ciudadanía número 91454463, abonado celular número 3212109048, propietario de la ferretería “depósito de materiales silva”, ubicado en la Calle 8 no. 11-34 sobre la autopista principal, el cual cuenta con circuito cerrado de vigilancia por cámaras de seguridad, ubicada una de ellas con dirección al lugar donde el día 08 de noviembre de 2019, siendo aproximadamente las 05:10 horas en la calle 8 no. 11-34 sobre la vía que de Barrancabermeja conduce a Bucaramanga, vía nacional, jurisdicción del municipio de Lebrija Santander, se presenta accidente de tránsito de gravedad muerto, en el cual se encuentra involucrado un vehículo automóvil marca kia, modelo pikanto, color plata, de placa GHN676, conducido por el señor Zuluaga Rojas Óscar Hernán, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.674.247, en momentos en que se desplaza en sentido Bucaramanga – Barrancabermeja; y una motocicleta marca Bajaj, línea Discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FK199E, conducido por el occiso JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, en momento en que se desplaza en sentido Barrancabermeja – Lebrija.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS		
No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
01	CALLE 8 NO. 11-34 AUTOPISTA PRINCIPAL LEBRIJA – SDER – DEPÓSITO DE MATERIALES SILVA.	Un DVD en cuyo interior se encuentra en medio magnético un video en el cual se aprecia el momento de hecho objeto de investigación.

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS
1. Computador portátil marca Asus, modelo k555L.

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the

main results of the paper, which are the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the

the



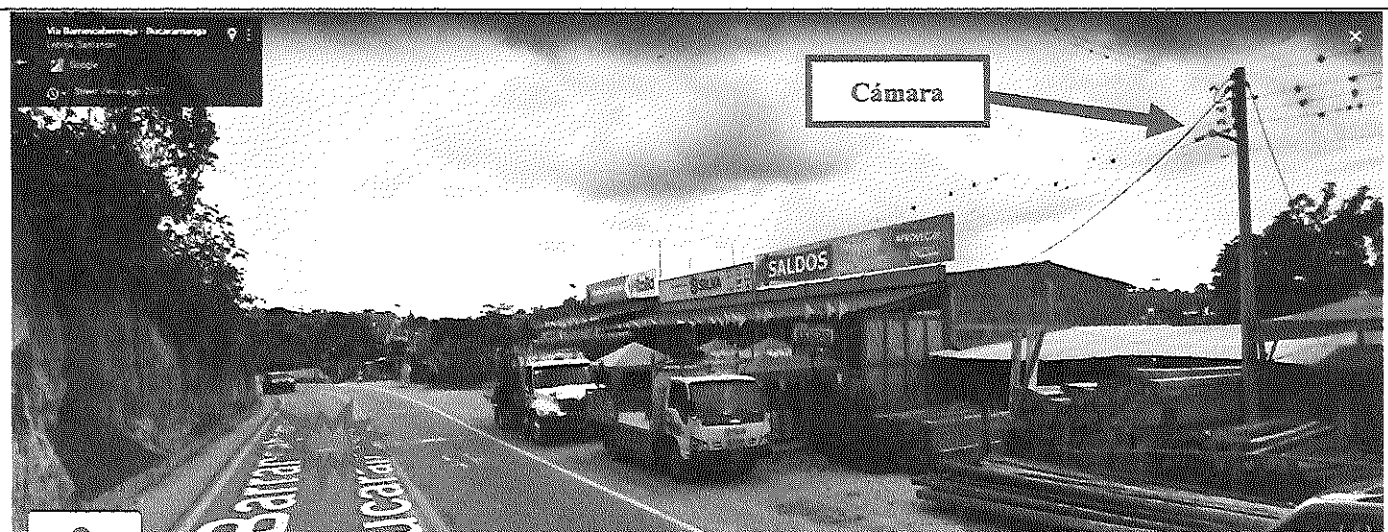
Ubicación satelital del depósito de materiales silva – Lebrija: lugar donde se hizo la recolección de la evidencia video gráfica, la imagen permite determinar la relación de la ubicación del establecimiento “depósito de materiales silva” con al lugar de los hechos, objeto de investigación, ubicado en la Calle 8 no. 11-34 sobre la autopista principal.

En la imagen se aprecia de izquierda a derecha el sentido vial que de Bucaramanga conduce a Barrancabermeja;

Las flechas para indicar el sentido vial de automóvil de placa GHN676, sentido vial que de Bucaramanga conduce a Barrancabermeja; y la motocicleta de placa FK199E en sentido vial que de Barrancabermeja conduce a Bucaramanga.

Se aprecia que el área poblada que corresponde a la jurisdicción del municipio de Lebrija – Santander.

La figura  para indicar el lugar de accidente de tránsito.



Handwritten text in the top left corner, appearing to be a list or notes.

Handwritten text in the top right corner.

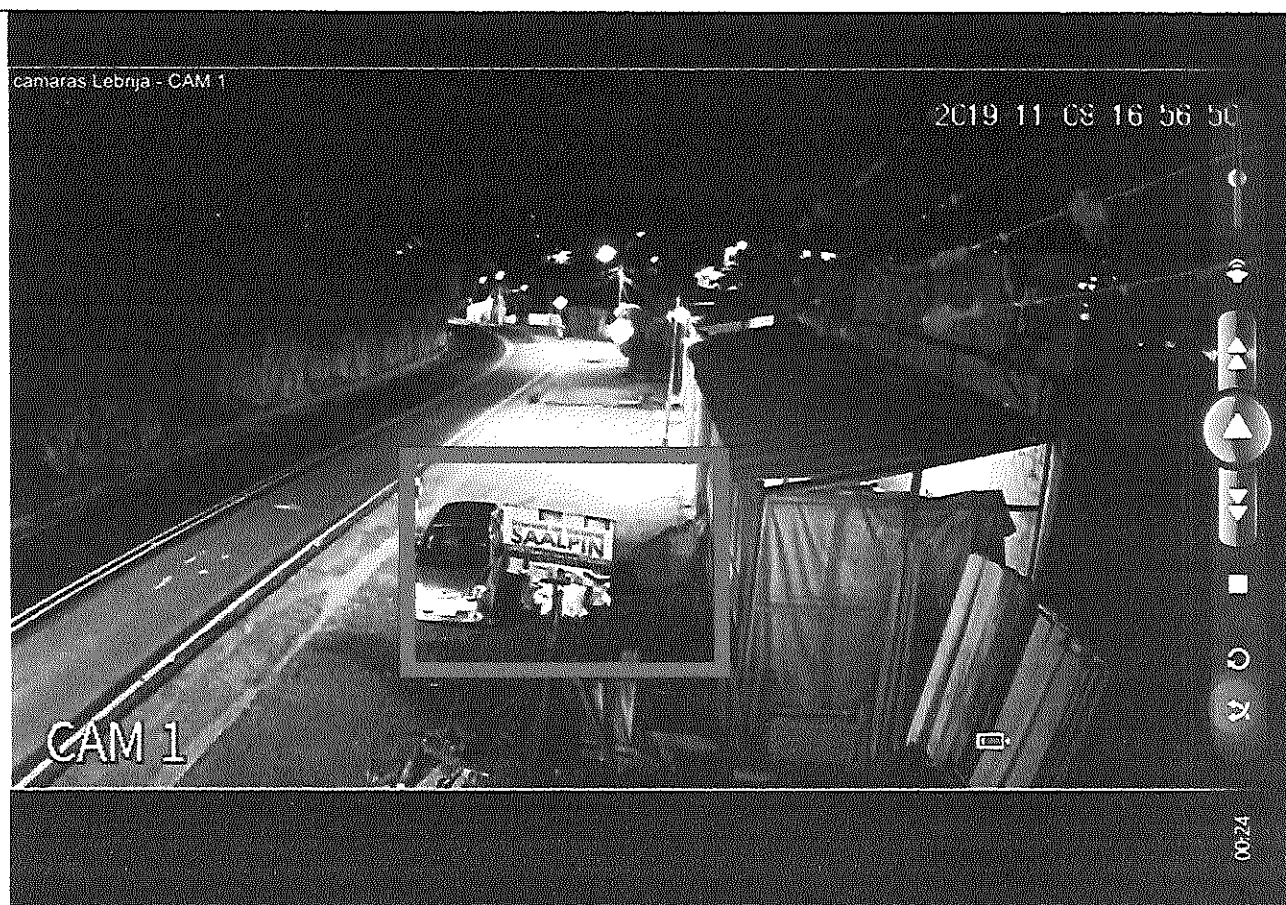
Handwritten text in the middle left section.

Handwritten text in the bottom left corner, appearing to be a list or notes.

Handwritten text in the bottom right corner.



En la imagen se aprecia dentro del cuadro en marco rojo, un publicidad vertical con el nombre de "SAALPIN", valla publicitaria que aparece en la grabación del video en la zona inferior del mismo, lo anterior con el objetivo de poder relacionar la cámara de video con el lugar de los hechos.



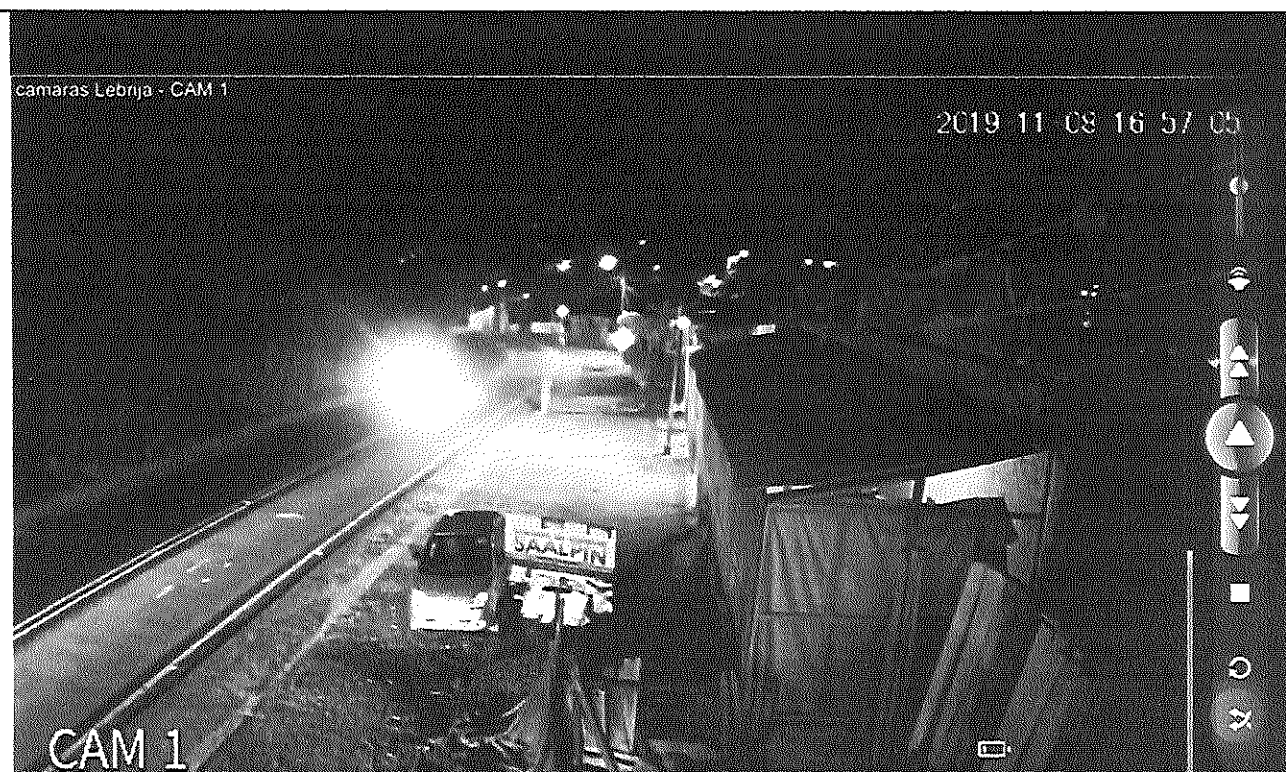
Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:56:50.





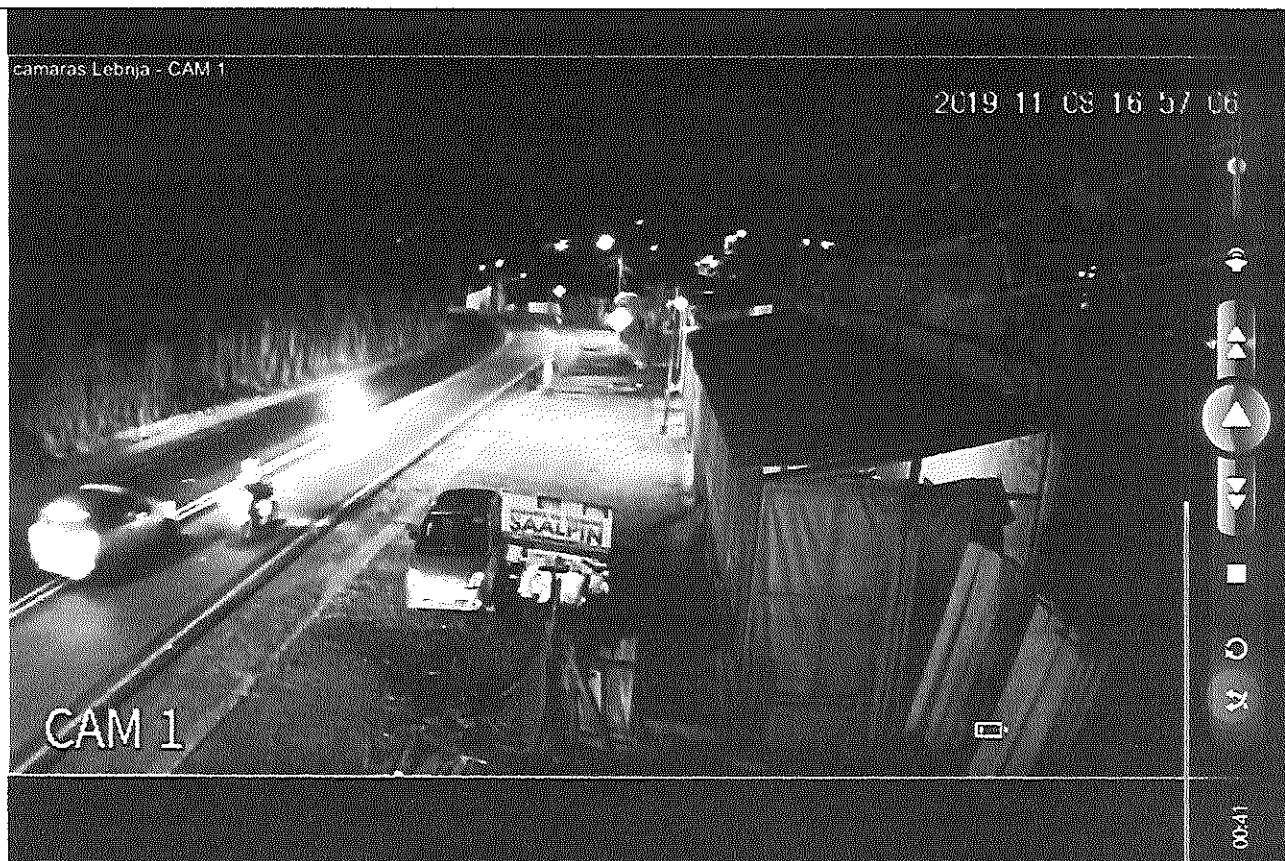
Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:01.

Se aprecia en la zona superior derecha un destello de luz, que corresponde a la intensidad de luz en modo "alto" por parte de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FK199E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, en momentos en el cual se desplaza en sentido barrancabermeja – bucaramanga.





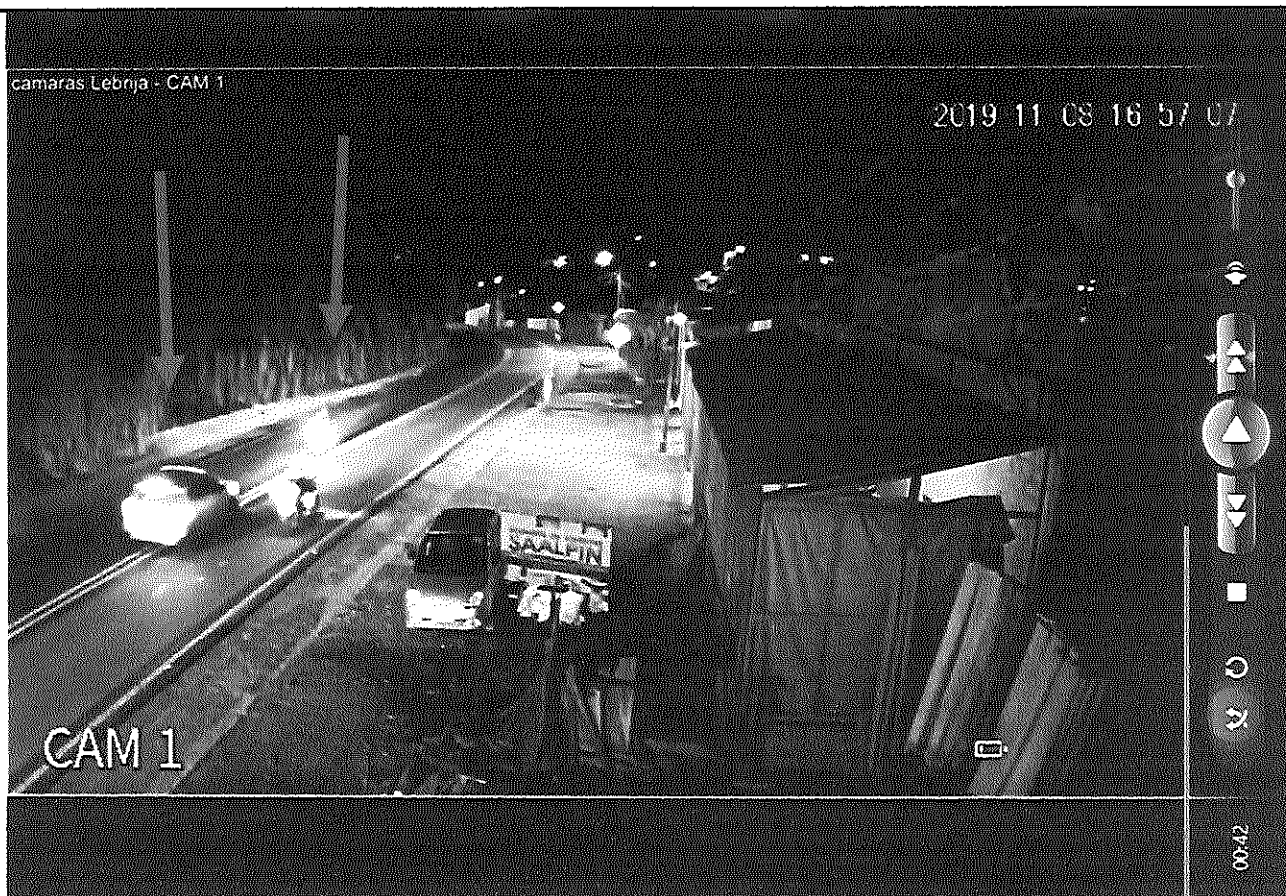
Se aprecia en la zona superior derecha un destello de luz, que corresponde a la intensidad de luz en modo "alto" por parte de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FKI99E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, en momentos en el cual se desplaza en sentido Barrancabermeja – Bucaramanga.



Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:06.

Se aprecia en la zona superior derecha un destello de luz, que corresponde a la intensidad de luz en modo "alto" por parte de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FKI99E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, en momentos en el cual se desplaza en sentido Barrancabermeja – Bucaramanga.

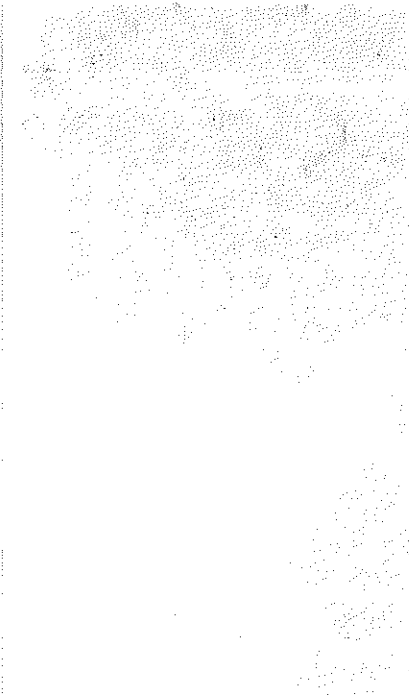
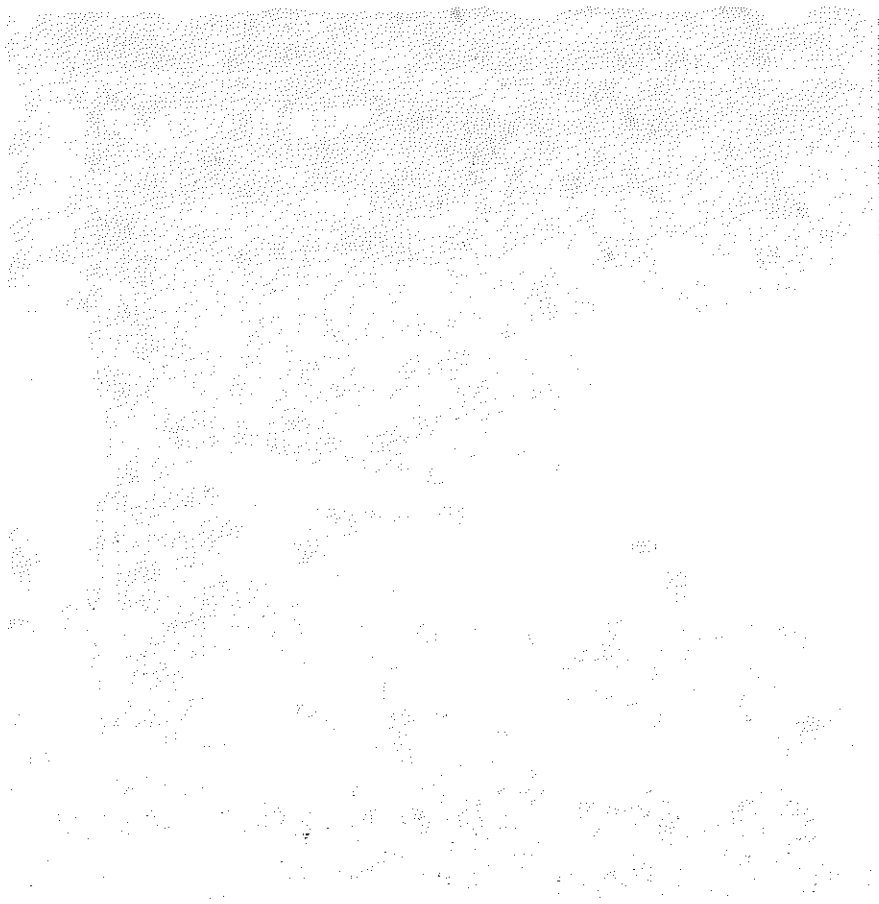
De igual forma se aprecia al vehículo automóvil marca kia, línea pikanto, color plata, de placa GHN676, conducido por el señor Zuluaga Rojas Óscar Hernán, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.674.247, en momentos en que se desplaza en sentido vial Bucaramanga – Barrancabermeja, y realiza maniobra de adelantamiento a una motocicleta que posee la prelación vial y se desplaza en el mismo sentido vial (Bucaramanga – Barrancabermeja).



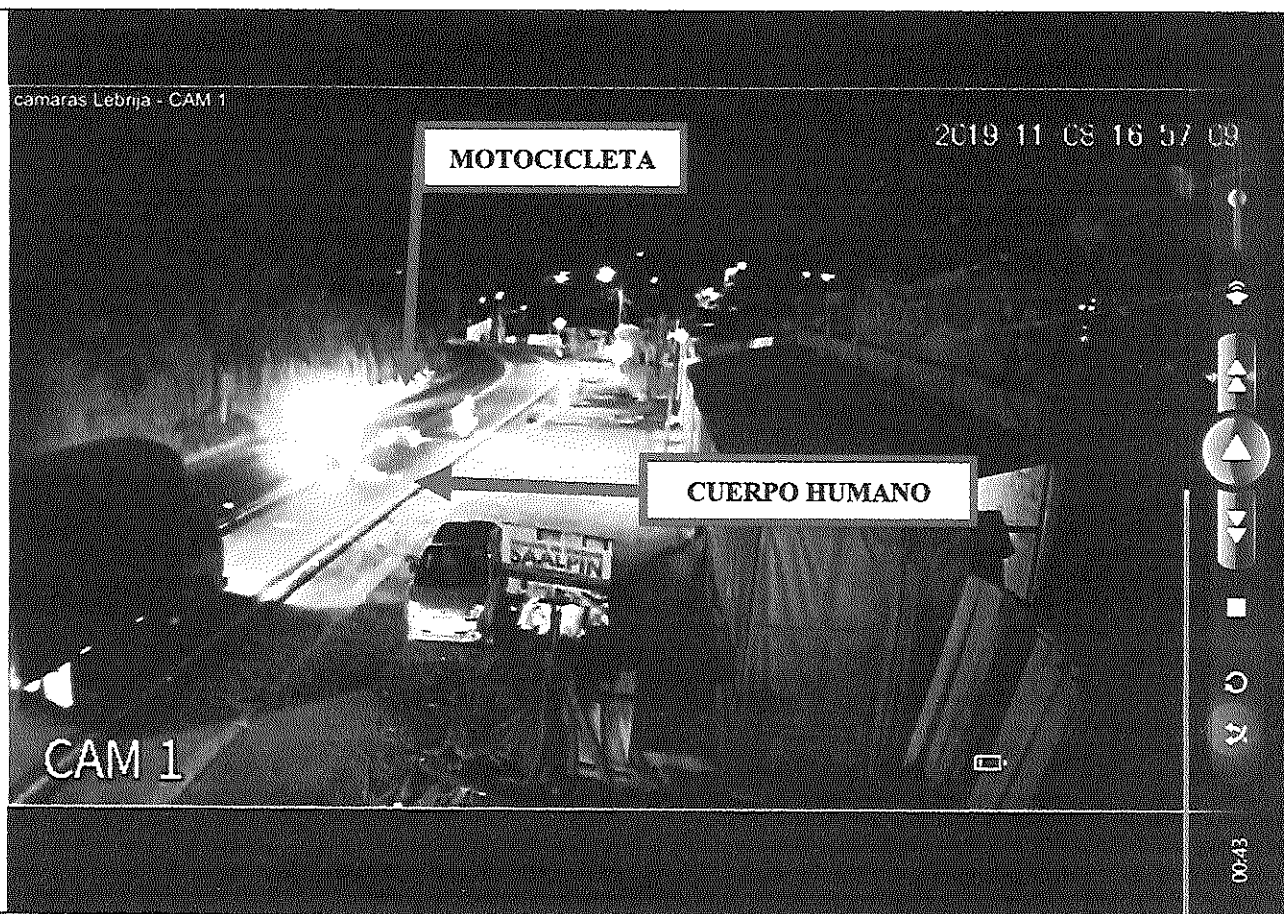
Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:07.

Se aprecia en la zona superior derecha un destello de luz, que corresponde a la intensidad de luz en modo "alto" por parte de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FKI99E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, en momentos en el cual se desplaza en sentido Barrancabermeja – Bucaramanga.

De igual forma se aprecia al vehículo automóvil marca kia, línea pikanto, color plata, de placa GHN676, conducido por el señor Zuluaga Rojas Óscar Hernán, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.674.247, en momentos en que se desplaza en sentido vial Bucaramanga – Barrancabermeja, y realiza maniobra de adelantamiento a una motocicleta que posee la prelación vial y se desplaza en el mismo sentido vial (Bucaramanga – Barrancabermeja).



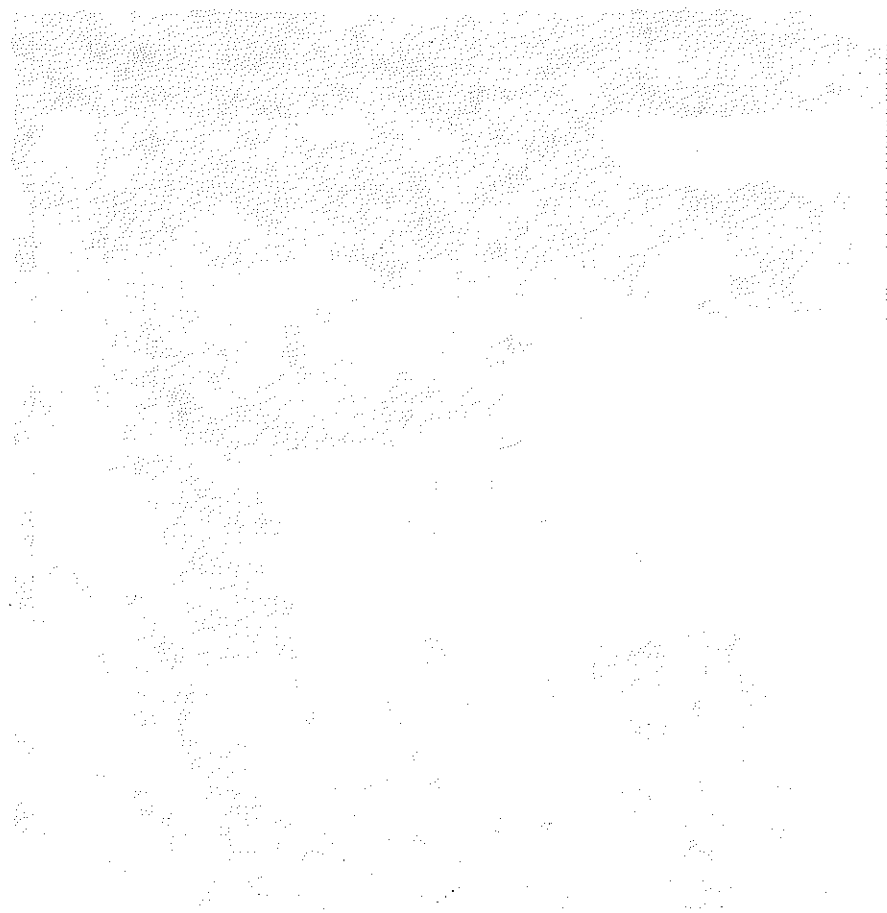
La flecha roja, para indicar el desplazamiento del vehículo automóvil marca kia, linea pikanto, color plata, de placa GHN676, conducido por el señor Zuluaga Rojas Óscar Hernán, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.674.247, posterior al choque.

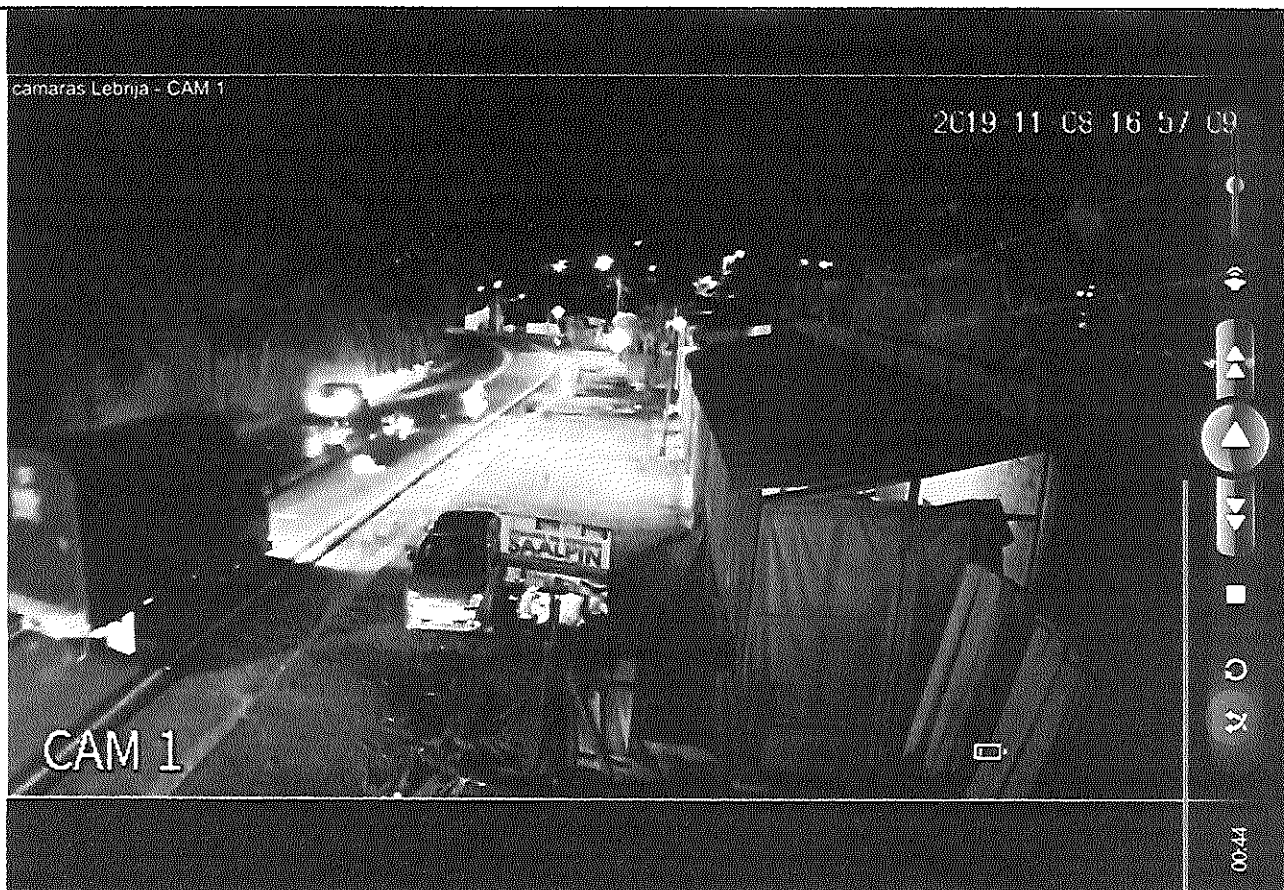


Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:08.

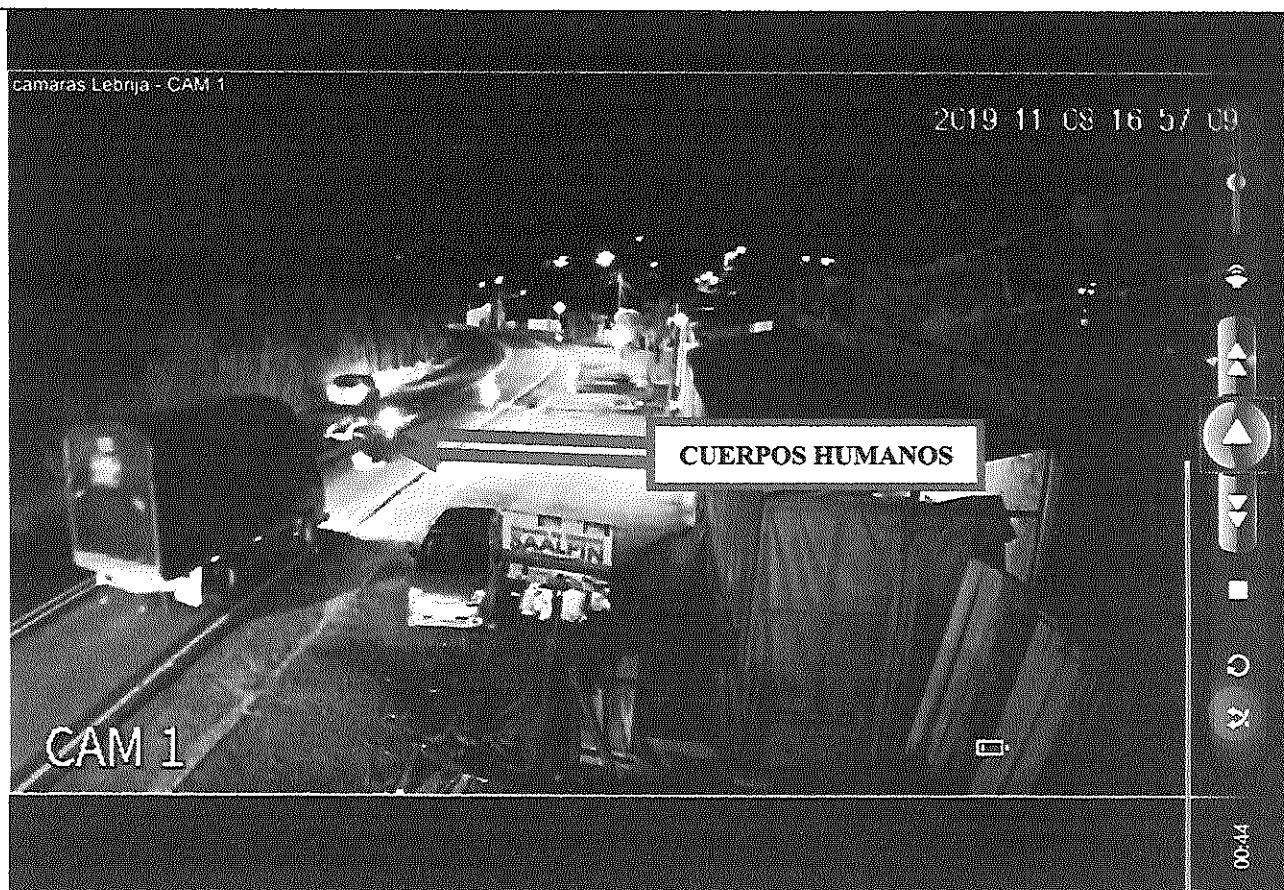
La flecha roja, para indicar la posición final en volcamiento de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FKI99E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773

La flecha Roja, para indicar la posición final de un cuerpo humano de un tripulante de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FKI99E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, sobre el carril vial que de Bucaramanga conduce a Barrancabermeja.

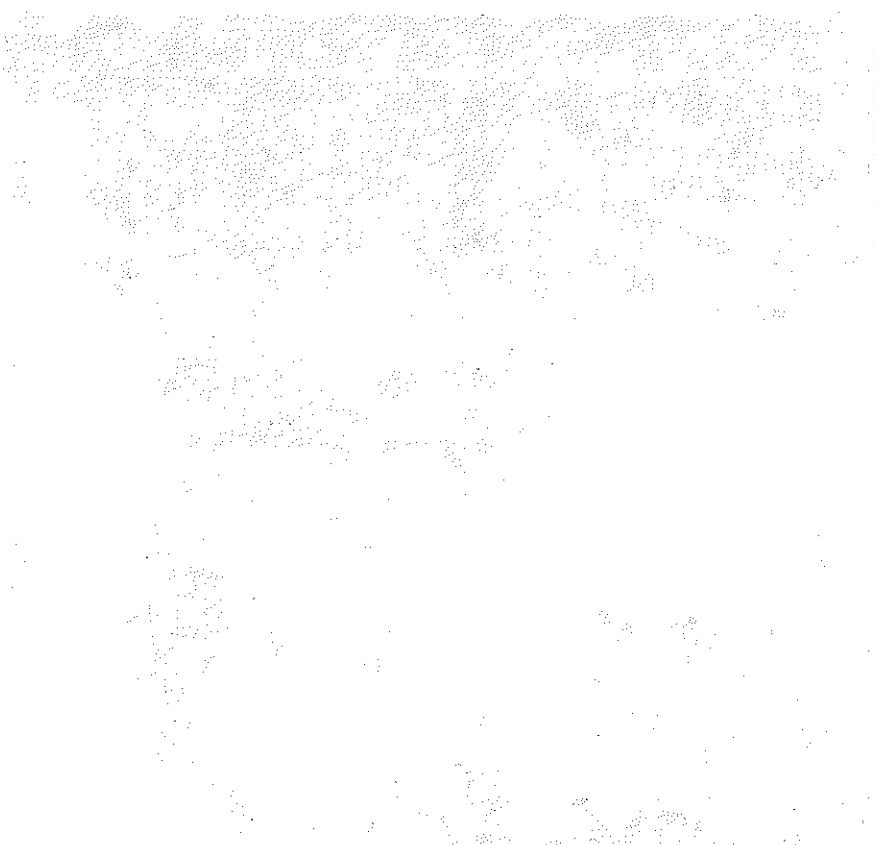
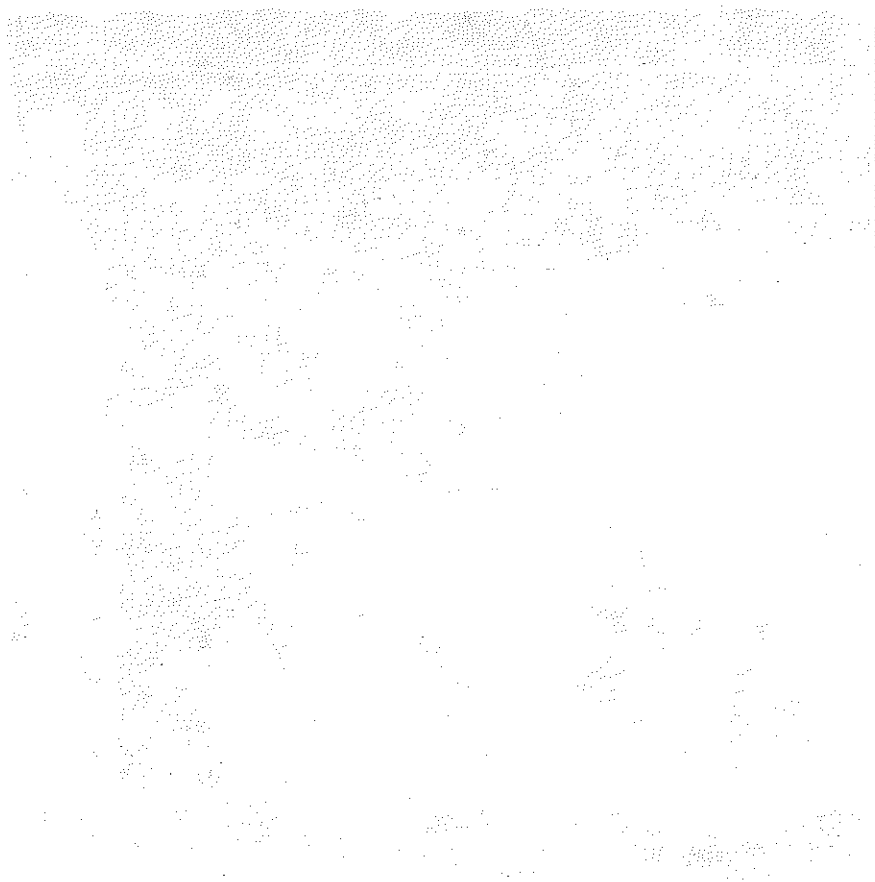




Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:09.



Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas

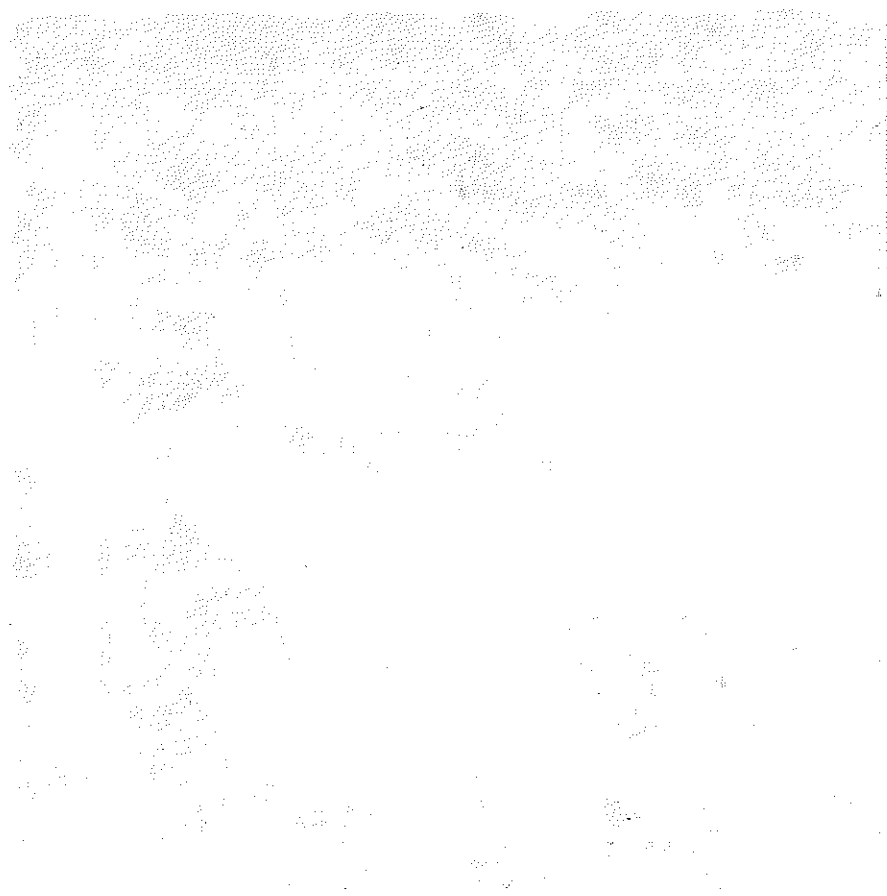
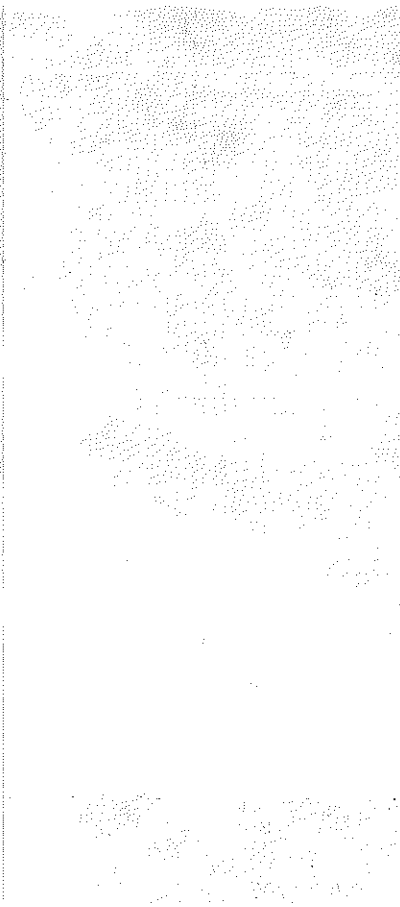
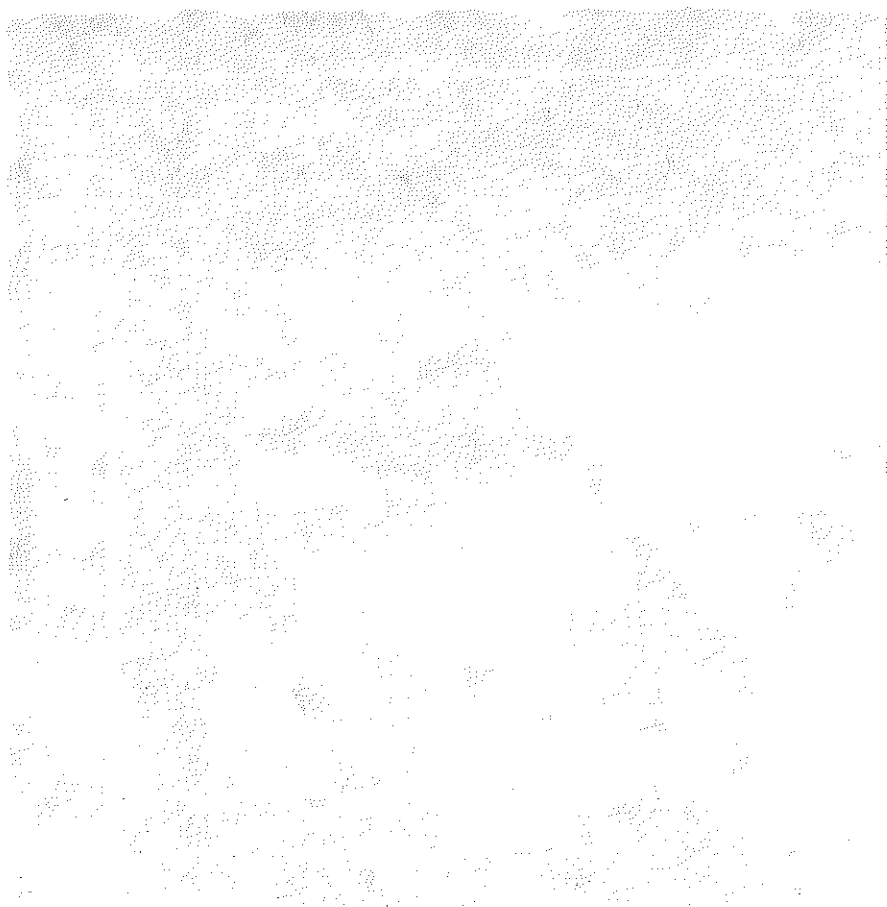


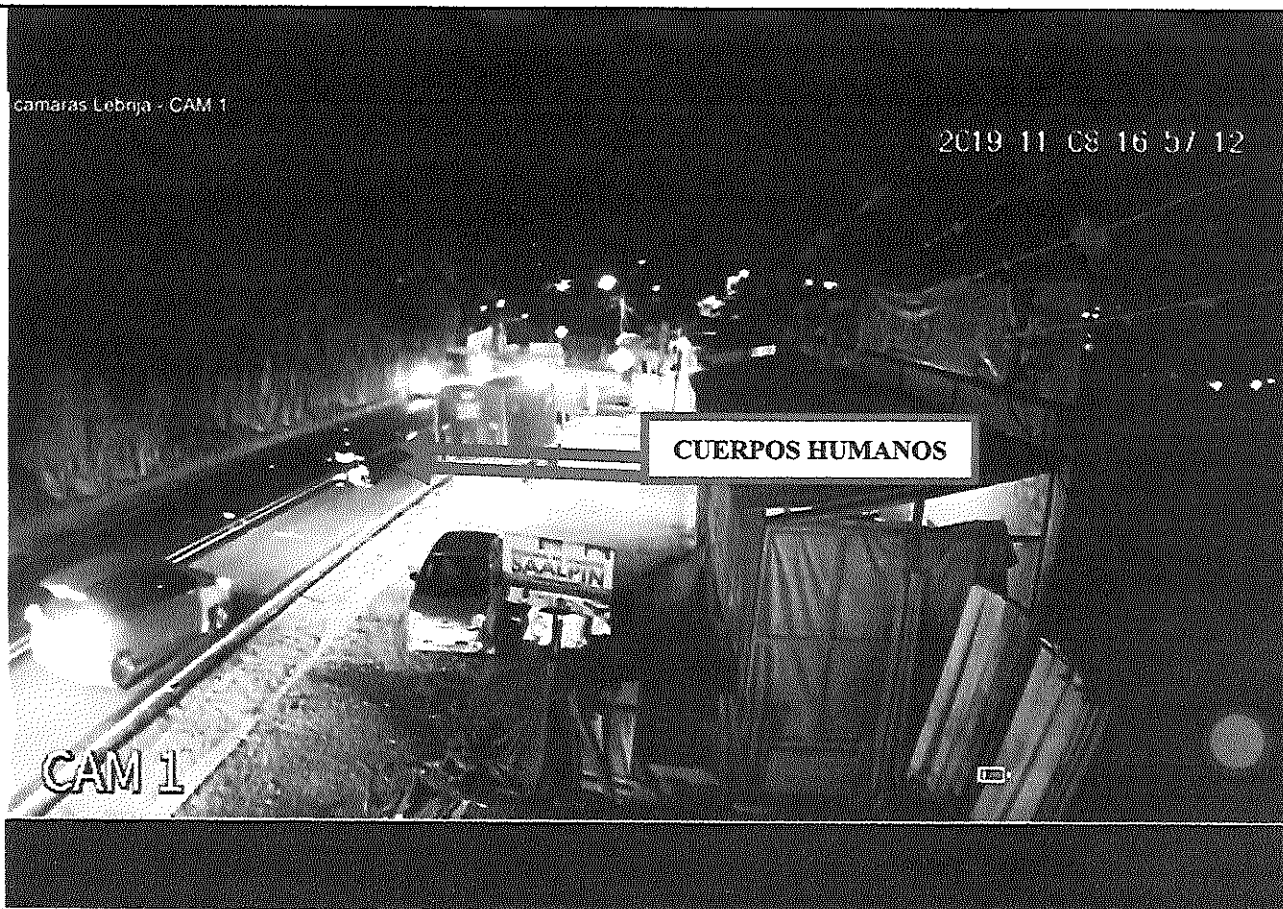


Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:10.



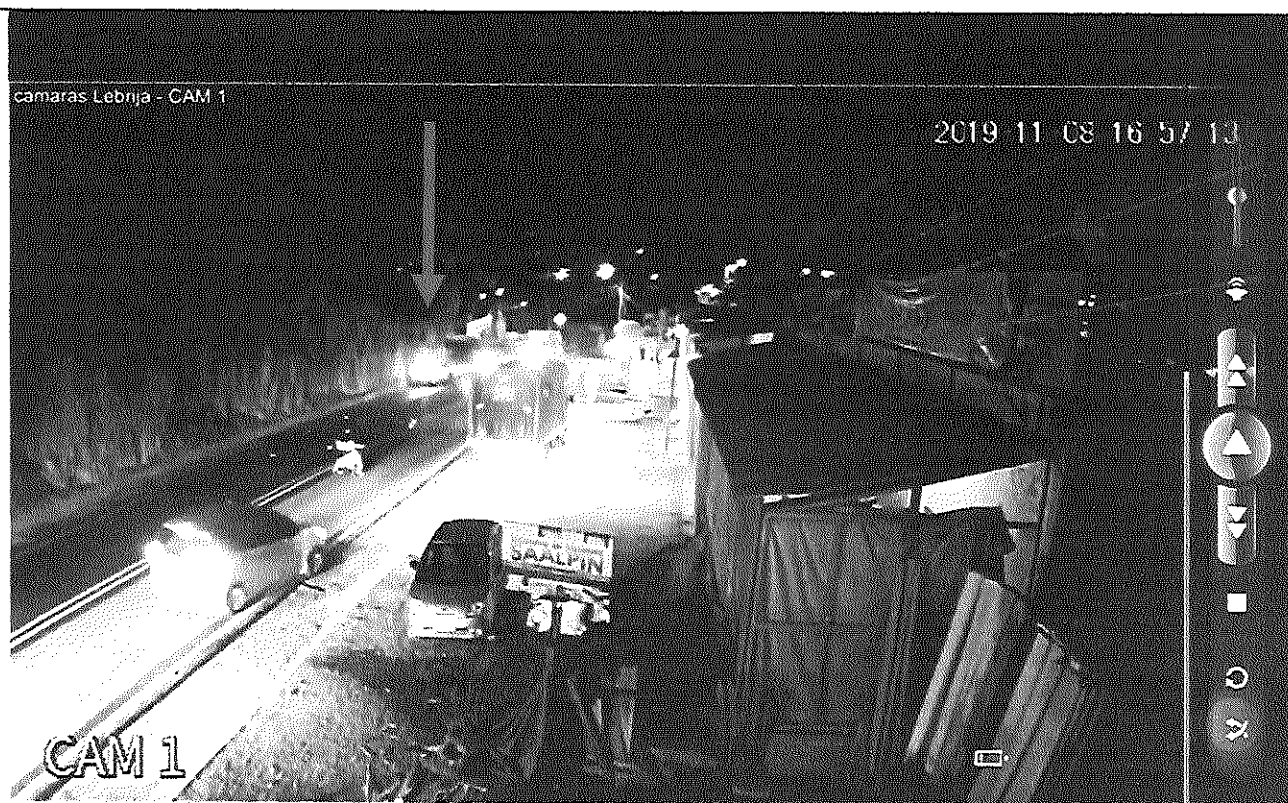
Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:11.

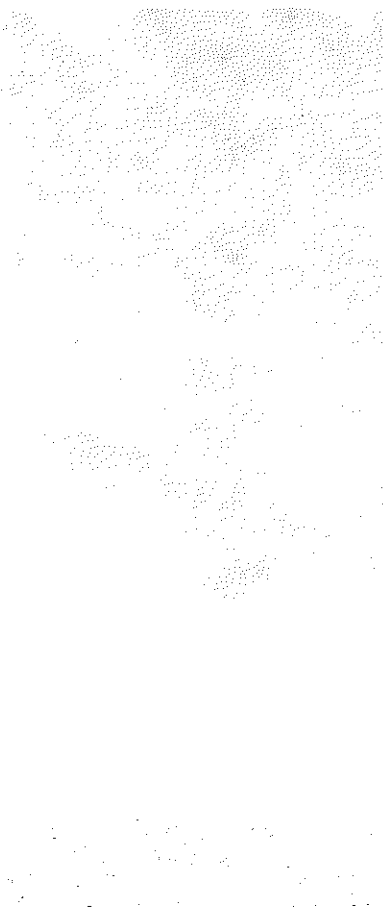
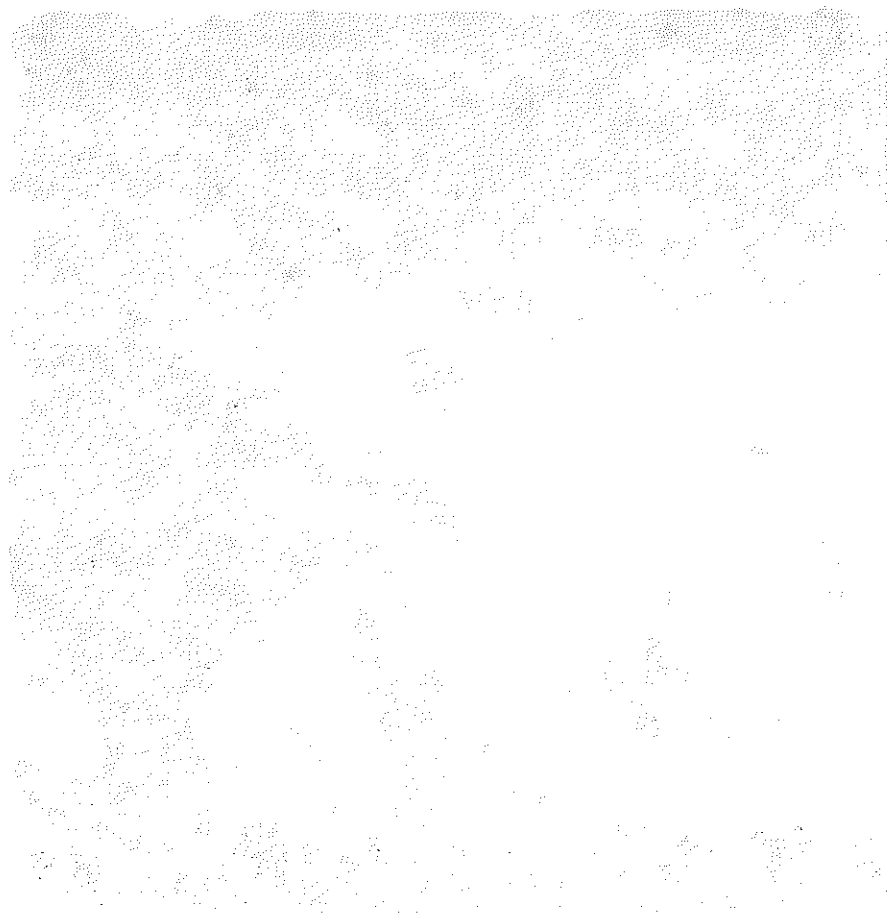




Fecha y hora: Noviembre 08 de 2019, se aprecia error en la configuración de la hora 24 horas, es decir, figura 16 horas, y hace referencia a 4am; hora 16:57:12.

La doble flecha Roja, para indicar la posición final de dos cuerpos humanos de los tripulantes de la motocicleta marca bajaj, línea discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FKI99E, conducido por el occiso Josefito Neira Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, sobre el carril vial que de Bucaramanga conduce a Barrancabermeja.





La flecha Roja, para indicar la posición final del vehículo automóvil marca kia, linea pikanto, color plata, de placa GHN676, conducido por el señor Zuluaga Rojas Óscar Hernán, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.674.247.

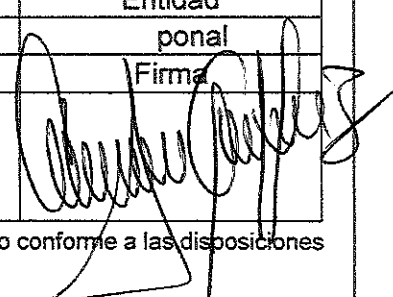
En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

8.1 Un DVD en cuyo interior se encuentra en medio magnético un video en el cual se aprecia el momento de hecho objeto de investigación.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Carlos Augusto Guarín Hernández		91520561	ponal
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador	3143357541	Augusto.guarin@	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe



Señores

FISCALIA SECCIONAL BUCARAMANGA (S)
Ciudad.



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20190090729952

Fecha Radicado: 2019-11-26 16:04:19

Anexos: SIN.

REFERENCIA: Homicidio Culposo en la persona de JOSEFITO NEIRA SANCHEZ q.e.p.d., por
Accidente de Tránsito.

RADICADO:

ASUNTO: P O D E R

JHON FREDDY NEIRA GUEVARA mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.376.436; **KAREN DAYANA NEIRA NIÑO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.005.345.106; actuando cada uno en nombre propio y en calidad de hijos del señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, domiciliados en el municipio de Piedecuesta (S) y como víctimas del Accidente de Tránsito ocurrido el día 09 de noviembre de 2019 siendo aproximadamente las 05:10 horas (5:10 a.m.) en la calle 8 # 11-34 barrio la Esmeralda, del municipio de Lebrija (Santander); ocasionado por irresponsabilidad del señor: OCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS quien iba conduciendo el vehículo automóvil, marca Kia Picanto color plata, modelo 2020, de placa GHN 676 matriculado en la ciudad de Bucaramanga (Santander), donde este vehículo invadió carril contrario, por el cual se desplazaba en ese mismo instante y de manera correcta -por su respectivo carril- nuestro padre: **JOSEFITO NEIRA SANCHEZ**, a bordo de la MOTOCICLETA marca Bajaj de placa FKI 99E, embistiéndolo abruptamente, provocando que nuestro ser querido falleciera de manera instantánea; Por medio del presente escrito manifestamos a Usted que conferimos **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Abogada LINDA CATHERINE ANGARITA CASTELLANOS, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía N° 37'555.187 de Bucaramanga; portadora de la tarjeta profesional N° 99719 del C.S. de la J.; para que nos represente en todas las diligencias tendientes a esclarecer la Verdad dentro de este proceso y se haga justicia dentro del mismo. Nuestra apoderada queda facultada para tramitar, desistir, transigir, sustituir poder, transar, conciliar, recibir y cobrar.

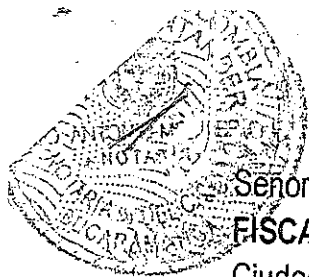
Cordialmente,

Jhon Freddy Neira
JHON FREDDY NEIRA GUEVARA
C.C. N° 1.102.376.436

Kayana Niño
KAREN DAYANA NEIRA NIÑO
C.C. N° 1.005.345.106

ACEPTO:





Señores

FISCALIA SECCIONAL BUCARAMA

Ciudad.



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20190090729952

Fecha Radicado: 2019-11-26 16:04:19

Anexos: SIN.

REFERENCIA: Homicidio Culposo en la persona de JOSEFITO NEIRA SANCHEZ q.e.p.d., por Accidente de Tránsito.

RADICADO:

ASUNTO: PODER

JHON FREDDY NEIRA GUEVARA mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.376.436; KAREN DAYANA NEIRA NIÑO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.005.345.106; actuando cada uno en nombre propio y en calidad de hijos del señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, domiciliados en el municipio de Piedecuesta (S) y como víctimas del Accidente de Tránsito ocurrido el día 09 de noviembre de 2019 siendo aproximadamente las 05:10 horas (5:10 a.m.) en la calle 8 # 11-34 barrio la Esmeralda, del municipio de Lebrija (Santander); ocasionado por irresponsabilidad del señor: OCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS quien iba conduciendo el vehículo automóvil, marca Kia Picanto color plata, modelo 2020, de placa GHN 676 matriculado en la ciudad de Bucaramanga (Santander), donde este vehículo invadió carril contrario, por el cual se desplazaba en ese mismo instante y de manera correcta -por su respectivo carril- nuestro padre: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, a bordo de la MOTOCICLETA marca Bajaj de placa FKI 99E, embistiéndolo abruptamente, provocando que nuestro ser querido falleciera de manera instantánea; Por medio del presente escrito manifestamos a Usted que conferimos **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Abogada LINDA CATHERINE ANGARITA CASTELLANOS, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía N° 37'555.187 de Bucaramanga; portadora de la tarjeta profesional N° 99719 del C.S. de la J.; para que nos represente en todas las diligencias tendientes a esclarecer la Verdad dentro de este proceso y se haga justicia dentro del mismo. Nuestra apoderada queda facultada para tramitar, desistir, transigir, sustituir poder, transar, conciliar, recibir y cobrar.

Cordialmente,

Jhon Freddy Neira
JHON FREDDY NEIRA GUEVARA
C.C. N° 1.102.376.436

Kayana Niño
KAREN DAYANA NEIRA NIÑO
C.C. N° 1.005.345.106

ACEPTO:

EL SUSCRITO NOTARIO
NOVENO DEL CIRCULO DE
BUCARAMANGA

**PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
CERTIFICA QUE
KAREN DAYANA NEIRA NIÑO**

Identificado con la c.c. número:
1005345106

Presentó personalmente este documento y
reconocio como cierto su contenido y como
suya la firma.

En Bucaramanga, el 15/11/2019 a las 02:27:11 PM

Karen Dayana Neira Niño
Firma declarante

JAIRO ANTONIO MONTAÑO FERNANDEZ
Notario Noveno
Bucaramanga

EL SUSCRITO NOTARIO
NOVENO DEL CIRCULO DE
BUCARAMANGA

**PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
CERTIFICA QUE
JHON FREDDY NEIRA
GUEVARA**

Identificado con la c.c. número:
1102376436

Presentó personalmente este documento y
reconocio como cierto su contenido y como
suya la firma.

En Bucaramanga, el 15/11/2019 a las 02:27:11 PM

Jhon Freddy Neira Guevara
Firma declarante

JAIRO ANTONIO MONTAÑO FERNANDEZ
Notario Noveno
Bucaramanga

100

100

100



1151-84
ya ope

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2019010165001000788



Regional: NORORIENTE Seccional: SANTANDER
U. Básica: BUCARAMANGA

Nombre Definitivo: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ

Nombre al Ingreso: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 91289773

Edad: 48 años

Sexo: MASCULINO

Procedencia: LEBRIJA, SANTANDER

Fecha de ingreso: 09/11/2019 Hora: 17:00

Noticia Criminal: 684066000245201980582 Acta Numero: No Aplica

Autoridad: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Fecha muerte: 09/11/2019

Fecha necropsia: 10/11/2019

Hora 08:00

Prosector: JAVIER OVIEDO GUTIERREZ

Auxiliar de morgue: OSCAR IVAN VASQUEZ ALBARRAN

F = sec
Vide

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección técnica a cadáver se trata de un hombre adulto quien sufre accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta al chocar con un automóvil en hechos ocurridos en vía pública, calle 8 Nro. 11 - 31 del barrio La Esmeralda - municipio de Lebrija - Santander, el día 9 de noviembre de 2019 a las 05:15 horas aproximadamente, en el mismo hecho no hubo otros muertos, si cuatro heridos dos pasajeros de la motocicleta y dos ocupantes del vehículo.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

1. POLITRAUMATISMO VITAL (PREMORTEM) SEVERO

A. TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO

- Hematoma epicraneano
- Hemorragia subaracnoidea
- Edema cerebral

B. TRAUMA DE COLUMNA CERVICAL

- Hematoma pre-vertebral cervical
- Fracturas de vértebras cervicales
- Sección completa de médula espinal

C. TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS

- Heridas en cabeza y miembro inferior derecho
- Laceraciones en cabeza, tórax, espalda, abdomen y miembros
- Equimosis en cara, espalda y miembros

2. EDEMA PULMONAR

3. CONGESTIÓN VISCERAL GENERALIZADA

4. AUSENCIA DE SIGNOS DE ATENCIÓN MÉDICA RECIENTE

5. AUSENCIA DE SIGNOS MACROSCÓPICOS DE ENFERMEDAD DE CURSO NATURAL



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20190090731762

Fecha Radicado: 2019-11-27 11:40:55

Anexos: SIN.

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

A. SOBRE LA CAUSA Y LA MANERA DE MUERTE:

1. CAUSA DE MUERTE: POLITRAUMATISMO SEVERO

2. DIAGNÓSTICO MÉDICO LEGAL DE MANERA DE MUERTE: VIOLENTA - ACCIDENTE DE TRÁNSITO

B. OPINIÓN

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Médico Forense

1. Los hallazgos de necropsia corresponden a un cuerpo de un hombre adulto con un politraumatismo vital (premortem) severo por mecanismo contundente en accidente de tránsito: Trauma de tejidos blandos, craneano y de columna cervical, éste último es severo y explica la muerte de JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ.

2. No se evidencian signos de atención médica reciente.

C. ESTRATEGIA DE ESTUDIO

El cuerpo fue identificado mediante cotejo dactilar por el respectivo laboratorio forense. Se toman muestras de fluidos para búsqueda de alcohol y psicofármacos, mancha de sangre en tarjeta FTA para reserva en caso que se requieran futuros cotejos de ADN.

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Hombre adulto de contextura mediana y aspecto cuidado con cianosis en cara y cuello, heridas, equimosis y laceraciones en cabeza, tórax, abdomen, espalda y miembros. Cuerpo vestido, embalado y rotulado adecuadamente en bolsa de plástico blanco.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
PANTALON	JEAN	AZUL	32	VUCINI INDUSTRY	En buen estado, bien puesto, cordón de color rojo y blanco como cinturón, cuatro bolsillos vacíos, con manchas de barro de color café en parte anterior, mancha mediana de color rojo en tercio medio y anterior de manga izquierda, sin desgarros, orificios ni fragmentos de partes de automotor.
BOXER	POLIESTER	MULTICOLO	ND	DALLAS	En buen estado, bien puesto, con líneas horizontales en color gris, blanco, negro y azul, mancha de color rojo en manga derecha y anterior, desgarros múltiples en parte posterior y superior derecha, y parte medial inferior y posterior.
CAMISETA	ALGODÓN	AZUL	L	ND	En buen estado, bien puesta, estampado anterior, empapada de líquido rojo en parte posterior, desgarrado pequeño en parte anterior, medial e inferior, orificios múltiples y pequeños en tercio medio, derecho y posterior, sucia de arena de color café en cantidad moderada, sin fragmentos de partes de automotor.
MEDIAS	ALGODÓN	BLANCO	ND	ND	En regular estado, bien puestas, estampado de un perro en tobillo y dos líneas en tercio medio, manchas de color café y rojo en cantidad moderada, sin desgarros, orificios ni fragmentos de partes de automotor.

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
NINGUNO	NO TRAE ACCESORIO	SIN INFORMACIÓN

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Médico Forense

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
S	SIN INFORMACIÓN	

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Documentados a las 09:00 horas: Frio al tacto, rigidez parcial generalizada, livideces dorsales violáceas y fijas en cantidad moderada, mucosas deshidratadas, mancha verde en cara.

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 164 cm. Peso: 75.0-80.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura mediana.

DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatómica	Descripción
CICATRIZ	FLANCO DERECHO	De 1.5x9cms, discrómica no levantada, ubicada en sentido horizontal.

PIEL Y FANERAS: Uñas de manos y pies corias y sucias sin fracturas ni elementos adheridos. Cabello corto y liso de color negro, entrecano.

Lesiones:

1. Laceración de 2x5cms y coloración rojiza, ubicada en región fronto-facial derecha, asociada a equimosis rojo violácea.

2. Laceración de 2.5x5cms y coloración rojiza, ubicada en región fronto-facial izquierda.

3. Laceración de 2x4cms y coloración rojiza, ubicada en parte izquierda de dorso nasal izquierda.

4. Laceración de 1.5x4.5cms y coloración rojiza, ubicada en región malar izquierda.

5. Laceración de 2x3cms y coloración rojiza, ubicada en mentón.

6. Herida abierta de 2.5cms, bordes regulares y hemorrágicos, ubicada en parte superior de región occipital, se evidencia compromiso del cuerpo cabelludo.

7. Heridas abiertas, múltiples y superficiales, ubicadas en un área de 3x4cms, ubicadas en parte derecha de región occipital.

8. Laceración lineal de 8cms y coloración rojiza, ubicada en tercio medio de región esternal.

9. Laceraciones múltiples de coloración rojiza, ubicadas en un área de 10x13cms en hipogastrio.

10. Laceraciones múltiples de coloración rojiza, ubicadas en un área de 24x6cms en pared lateral izquierda de abdomen.

11. Laceraciones múltiples de coloración rojiza, ubicadas en un área de 2x5cms en región inguinal izquierda.

12. Laceración de 3.5x4cms y coloración rojiza, ubicada en parte externa de codo derecho.

13. Laceración de 8x21cms y coloración rojiza, ubicada en parte posterior de codo y antebrazo derecho.

14. Laceración de 2x6cms y coloración rojiza, ubicada en dorso de muñeca.

15. Laceraciones lineales múltiples de coloración rojiza, ubicadas en sentido oblicuo en un área de 3x5cms en región escapular derecha.

16. Laceración de 3x4cms y coloración rojiza, ubicada en región escapular izquierda.

17. Equimosis rojizas múltiples, ubicadas en un área de 10x14cms en región interescapular.

18. Laceración de 3x7cms y coloración rojiza, ubicada en parte posterior de hombro izquierdo.

19. Laceraciones lineales de coloración rojiza, ubicadas en sentido oblicuo, en un área de 13x20cms en región infraescapular derecha.

20. Laceraciones múltiples de coloración rojiza, ubicadas en un área de 13x15cms en región lumbar.

21. Laceraciones de 2x7cms y coloración rojiza, ubicada en tercio medio y anterior de muslo derecho.

22. Herida abierta de 1.3cms, bordes regulares y hemorrágicos, ubicada en tercio distal y anterior de pierna derecha.

23. Equimosis violácea de 5x7cms, ubicada en región maleolar externa derecha.

CUERO CABELLUDO: Ver descripción de piel y faneras.

CARA: Ver descripción de piel y faneras. Contorno cara ovalado. color piel cara blanco.

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Médico Forense

DECLASSIFICATION OF ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN

DATE 10/14/2010 BY 60322

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

DATE 10/14/2010 BY 60322

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE. THIS DOCUMENT IS BEING RELEASED TO THE PUBLIC DOMAIN. IT IS THE POLICY OF THE NATIONAL ARCHIVES TO MAKE AVAILABLE TO THE PUBLIC ALL INFORMATION CONTAINED IN RECORDS OF THE FEDERAL GOVERNMENT THAT ARE NOT LAWFULLY RESTRICTED FROM PUBLIC RELEASE.

particularidad cara ninguna. color ojos café. tamaño ojos medianos. particularidad ojos ninguna. particularidad nariz ninguna. particularidad boca boca pequeña - labios delgados. capilaridad barba despoblada. estilo barba ninguno. longitud barba corta. particularidad barba entrecano. capilaridad bigote despoblado. longitud bigote corto. particularidad bigote entrecano. particularidad prejas lóbulo separado. Dentadura natural completa en buen estado.

CUELLO: Sin lesiones

TORAX: Ver descripción de piel y faneras.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones

ABDOMEN: Ver descripción de piel y faneras.

ESPALDA Y GLUTEOS: Ver descripción de piel y faneras.

GENITAL EXTERIOR: Sin lesiones

ANO: Sin lesiones

EXTREMIDADES SUPERIORES: Ver descripción de piel y faneras.

EXTREMIDADES INFERIORES: Ver descripción de piel y faneras.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Hematoma epicraneano frontal y biparietal.

CRÁNEO: Sin lesiones

MENINGES Y ENCÉFALO: Meninges de aspecto normal. El encéfalo pesa 1323 gramos, externamente con circunvoluciones apianadas, surcos estrechos, hemorragia subaracnoidea generalizada difusa. Al corte sin lesiones.

COLUMNA VERTEBRAL: Fractura comminuta de cuarto cuerpo vertebral cervical asociado a sección completa de médula espinal.

Fractura lineal, vertical, medial y completa de sexto cuerpo vertebral cervical.

Las fracturas se asocian a hematoma pre-vertebral moderado.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Sin lesiones

LARINGE: Sin lesiones

TRÁQUEA: Sin lesiones

BRONQUIOS: Sin lesiones

PULMONES: Sin lesiones. El derecho pesa 640 gramos, izquierdo 584 gramos, externamente violáceos, hipocrepitantes. Al corte de aspecto congestivo, secreción espumosa en cantidad moderado.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones

CORAZÓN: Sin lesiones. Pesa 346 gramos.

CORONARIAS: Sin lesiones

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones

VENAS: Sin lesiones

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Sin lesiones

MESENTERIO: Sin lesiones

RETROPERITONEO: Sin lesiones

DIAFRAGMA: Sin lesiones

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones

FARINGE: Sin lesiones

ESÓFAGO: Sin lesiones

ESTÓMAGO: Superficie lisa sin lesiones. Al corte contiene 50cc de líquido de color café, mucosa con pliegues no conservados.

HIGADO: Sin lesiones. Pesa 1523 gramos, al corte de aspecto congestivo.

VESÍCULA Y VIAS BILIARES: Sin lesiones

[Firma manuscrita]

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Médico Forense

PÁNCREAS: Sin lesiones
 INTestino DELGADO: Sin lesiones
 INTestino GRUESO: Sin lesiones
 APÉNDICE CECAL: Sin lesiones

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Sin lesiones. Pesa 309 gramos, al corte congestión cortico- medular.
 URÉTERES: Sin lesiones
 VEJIGA: Sin lesiones
 PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Sin lesiones

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Involucionado.
 GANGLIOS: Sin lesiones
 BAZO: Sin lesiones. Pesa 82 gramos, al corte de aspecto congestivo.

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones
 HIPÓFISIS: Sin lesiones
 SUPRARRENALES: Sin lesiones

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Fracturas lineales y completas de porción posterior de costillas 1 al 5 izquierdas.
 Fracturas lineales y completas de porción posterior de costillas 6, 7 y 8 derechas.

TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Se hace la necropsia siguiendo los siguientes pasos técnicos:

A. Procedimiento:

1. Lectura del acta de inspección técnica a cadáver.
2. Inspección ocular del cuerpo. Se correlacionan los hallazgos con los descritos en el acta de inspección técnica a cadáver y se hace la formulación de estrategias de abordaje del cuerpo.
3. Revisión de prendas de vestir.
4. Verificación de los fenómenos cadavéricos.
5. Incisión bimastoidea en cuero cabelludo, se expone tabla, incisión de cráneo con segaeta, examen del encéfalo.
6. Incisión mango esternón hasta pubis, con disección de tórax, extracción de peto esternal.
7. Documentación de lesiones in situ.
8. Toma de elementos materia de prueba: Sangre, orina y humor vítreo. Se toma necrodactilia.
9. Retiro de bloque de órganos toracoabdominal y examen macroscópico por separado con incisiones seriadas apropiadas para cada caso de acuerdo con su morfología particular y con las lesiones presentes.
10. Los órganos quedan depositados dentro del cadáver
11. Cierre del cuerpo.
12. Descripción de lesiones, alteraciones y otros hallazgos (quedan escritos en el presente informe pericial)
13. Se toman fotografías durante la necropsia con cámara digital. Los archivos magnéticos quedan a disposición en la Sede Bucaramanga del Instituto

B. Elaboración de documentos.

En primer lugar se certifica la causa de la muerte y luego se redacta el informe de necropsia para lo cual hace integración con la información preliminar aportada por el acta de inspección judicial al cadáver y los hallazgos de necropsia.

C. De la cadena de custodia.

El cuerpo permaneció bajo custodia de funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mientras estuvo bajo las instalaciones del mismo. Los elementos tomados del cuerpo de la víctima, permanecen bajo custodia de funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante el desarrollo de las pruebas solicitadas como estudios complementarios y los remanentes eventuales de las muestras igualmente permanecerán bajo cuidado de los mismos. El cuerpo fue entregado a la persona indicada en

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
 Médico Forense

oficio escrito por la autoridad.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

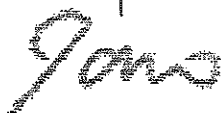
N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	NECRODACTILIA	Empacado(a) en sin empaque, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	– Se envía a dactiloscopia(BUCARA MANGA) para identificación dactiloscópica del cadáver.
3	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta. 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	– Se envía a central de evidencias(BUCARA MANGA) para
4	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 12 centímetros cúbicos. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	– Se envía a toxicología(BUCARA MANGA) para alcoholemia.
5	Cadáver	HUMOR VITREO	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 2 centímetros cúbicos. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	– Se envía a toxicología(BUCARA MANGA) para alcohol metílico y etílico.
6	Cadáver	ORINA	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa roja, 2 tubos. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	– Se envía a toxicología(BUCARA MANGA) para otros.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADÁVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: embalado y rotulado	– Se envía a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud búsqueda tarjeta de preparación.

DOCUMENTOS E IMAGENES

- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad, en 07 folios.
- OFICIO PETITORIO, solicitud de exámenes.
- NECRODACTILIA.
- NECRODACTILIA.
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.



JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Médico Forense



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBUC

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO
UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES**

Bucaramanga, 2019-11 -20

Hora: 14:40

1. DESTINO DEL INFORME

Intendente
CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ
Investigador Criminal SETRA MEBUC
Kilómetro 4 vía Girón Bucaramanga
Bucaramanga Santander

Recibí
Hercia Jerez
29/11/2019

Numero Único de Noticia Criminal / No. de proceso: 684066000245201980582
Referencia: solicitud de análisis No. 134783 del 15/11/2019

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Realizar estudio técnico de automotor con el fin de establecer su identificación y verificación de antecedentes.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

CLASE	MOTOCICLETA	MARCA	BAJAJ	
LÍNEA	DISCOVER 110	PLACAS	FKI99E	ORIGINAL
TIPO	TURISMO	MOTOR No.	PAZWFF93251	ORIGINAL
MODELO	2017	CHASIS Y SERIE No.	9FLA57AZ3HDD01489	ORIGINAL
COLOR	ROJO	SERVICIO	PARTICULAR	

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

Procedimiento técnico descriptivo y analítico consistente en la identificación del automotor por medio de sus sistemas de identificación para lo cual se hace la observación física, verificación y descripción de las características externas e internas, ubicación de los sistemas de identificación y análisis de la superficie, observación y análisis de los sistemas de identificación y toma de improntas que conlleva a la identificación inequívoca del vehículo automotor.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación Técnica de Automotores por parte de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional y son aplicados por los diferentes organismos judiciales a nivel nacional.



Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la Policía Judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de Peritos en Identificación Técnica de Automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, linterna, lupa de gran aumento, espejo, herramienta mecánica básica.

Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

Se basa en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie; método técnico aplicable, utilizado por las autoridades judiciales.

- Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.
- Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

Procedimiento técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y verificación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo de gasa y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle digito presión y se obtiene la impronta o calco.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

- **ELEMENTO DE ESTUDIO:** La motocicleta objeto de estudio queda identificada técnicamente con los guarismos de identificación de motor PAZWFF93251 y chasis 9FLA57AZ3HDD01489 que porta en la actualidad, los cuales de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado corresponden a los originales de fábrica. Porta placa FK199E de identificación externa, la cual reúne las características físicas exigidas según ficha técnica MT-001 del Ministerio de Tránsito y Transporte.
- **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** Consultados los antecedentes en el Sistema de Información Integrada de automotores "I2AUT" de la Policía Nacional y el Sistema Penal Oral Acusatorio "SPOA", mencionado automotor no le registra ninguna solicitud por parte de alguna autoridad judicial y/o administrativa.

Nota: El presente estudio se realizó sin la confrontación de documentos y es válido únicamente para trámites judiciales.

10. ANEXOS:

SIJIN-MEBUC . OT. 201906856

- Se adhieren improntas tomadas de los guarismos alfanuméricos de identificación para posterior confrontación.



- **DISPOSICIÓN FINAL DEL EMP. Y EF.:** El automotor objeto del presente estudio (macroelemento sin embalaje), una vez terminada la diligencia queda bajo custodia del funcionario que lo presentó para el análisis, dando continuidad a la cadena de custodia.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma; lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestras bases de datos, enmarcados en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia."

Atentamente,

Intendente **LIBARDO ALBEIRO MOTTA GUTIERREZ**
Perito en Identificación de Automotores
Unidad de Identificación Técnica de Automotores
Seccional de Investigación Criminal Metropolitana de Bucaramanga
C.C. No. 91.535.982 de Bucaramanga.

Elaborado por: IT. Libardo Albeiro Motta Gutierrez
Revisado por: IT. William Ospina Taborda
Fecha de elaboración Informe: 26/10/2019
Ubicación Red Interna/ C:\MOTTA\ESTUDIOS TÉCNICOS\2019

----- FIN DEL INFORME -----

Calle 41 No. 12-48 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6339015 Ext. 269
mebuc.sijin-uta@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA



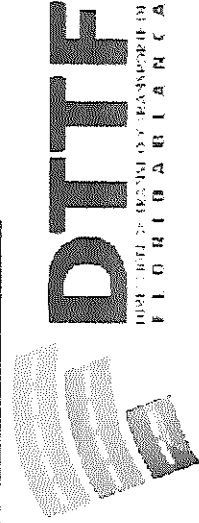
1

2

3

4

EXPERTICIO TECNICO



RECIBO 10221859

PLACA GHN 676

S0323P

CLASE AUTOMOVIL

MARCA KIA

LINEA PICANTO

SERVICIO PARTICULAR

TIPO HATCH BACK

MODELO 2020

COLOR PLATA

EMPRESA

DESCRIPCION DE DAÑOS:

VIDRIO PANORAMICO ROTO, TAPA CAPO ABOLLADA, RECOGIDA HACIA ATRÁS Y MOLIDA POR FRICCION, FAROLA UNIDAD LADO DERECHO ROTA,

DEFENSA DELANTERA EN LADO DERECHO ROTA Y MOLIDA POR FRICCION, PERCIANA DEFENSA DELANTERA ROTA, LUZ DE NIEBLA LADO DERECHO

DESTRONCADA, PARAL PUESTA DELANTERA LADO DERECHO ABOLLADA, PROTECTOR GUARDABARRO DELANTERO LADO DERECHO MOLIDO POR FRICCION.

SE ANEXAN IMPRONTAS TOMADAS A LOS ALFANUMERICOS DE IDENTIFICACION DE CHASIS Y DE MOTOR, DIGITOS CON CARACTERISTICAS ORIGINALES

ALFANUMERICO MOTOR: G4LAKP056363

ALFANUMERICO CHASIS: KNAB3512BLT541283



AVALUO DE DAÑOS:

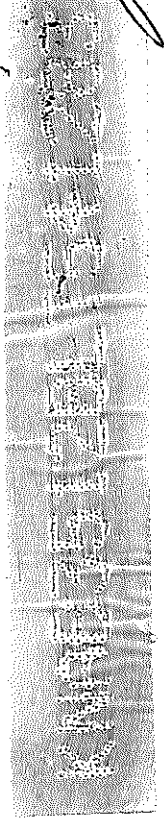
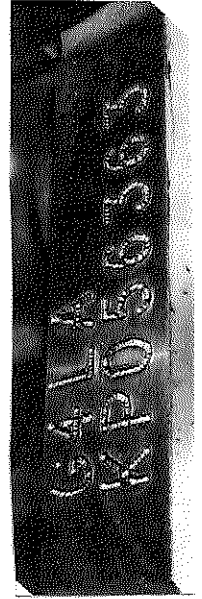
CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD:

SISTEMA DE LUCES LADO IZQUIERDO FUNCIONA NORMAL, SISTEMA DE FRENO FUNCIONA NORMAL, LLANTAS EN BUEN ESTADO, ESPEJOS EN BUEN ESTADO, PITO FUNCIONA NORMAL.

FECHA: 17/12/2019

AUXILIAR TECNICO:

SAID S PRADA G



1151. 93

SIJIN-MEBUC . OT. 201906857



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBUC

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO
UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES**

Bucaramanga, 2019-11-20

Hora: 15:20

1. DESTINO DEL INFORME

Intendente
CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ
Investigador Criminal SETRA MEBUC
Kilómetro 4 vía Girón Bucaramanga
Bucaramanga Santander

*Recibi
Haroldo Acosta
29/11/2019*

Numero Único de Noticia Criminal / No. de proceso: 684066000245201980582
Referencia: solicitud de análisis No. S-2019-134776 del 15/11/2019

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Realizar estudio técnico de automotor con el fin de establecer su identificación y verificación de antecedentes.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

CLASE	AUTOMOVIL	MARCA	KIA	
LÍNEA	PICANTO	PLACAS	GHN676	ORIGINAL
TIPO	HATCH BACK	MOTOR No.	G4LAKP056363	ORIGINAL
MODELO	2020	CHASIS Y SERIE No.	KNAB3512BLT541283	ORIGINAL
COLOR	PLATA	SERVICIO	PARTICULAR	

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

Procedimiento técnico descriptivo y analítico consistente en la identificación del automotor por medio de sus sistemas de identificación para lo cual se hace la observación física, verificación y descripción de las características externas e internas, ubicación de los sistemas de identificación y análisis de la superficie, observación y análisis de los sistemas de identificación y toma de improntas que conlleva a la identificación inequívoca del vehículo automotor.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación Técnica de Automotores por parte de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional y son aplicados por los diferentes organismos judiciales a nivel nacional.



Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la Policía Judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de Peritos en Identificación Técnica de Automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, linterna, lupa de gran aumento, espejo, herramienta mecánica básica.

Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

Se basa en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie; método técnico aplicable, utilizado por las autoridades judiciales.

- Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.
- Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

Procedimiento técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y verificación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo de gasa y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle digito presión y se obtiene la impronta o calco.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

- **ELEMENTO DE ESTUDIO:** El automotor objeto de estudio queda identificado técnicamente con los guarismos de identificación del número de motor G4LAKP056363 y número de chasis KNAB3512BLT541283 que porta en la actualidad, los cuales de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado corresponden a los originales de fábrica. Porta placa GHN676 de identificación externa, la cual reúne las características físicas exigidas según ficha técnica MT-001 del Ministerio de Tránsito y Transporte.
- **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** Consultados los antecedentes en el Sistema de Información Integrada de automotores "I2AUT" de la Policía Nacional y el Sistema Penal Oral Acusatorio "SPOA", mencionado automotor **NO** registra antecedentes vigentes a la fecha.

Nota: El presente estudio se realizó sin la confrontación de documentos y es válido únicamente para trámites judiciales.

10. ANEXOS:

- Se adhieren improntas tomadas de los guarismos alfanuméricos de identificación para posterior confrontación, la impronta del número de motor no se anexa por difícil acceso, debido a la estrellada.



- **DISPOSICIÓN FINAL DEL EMP. Y EF.:** El automotor objeto del presente estudio (macroelemento sin embalaje), una vez terminada la diligencia queda bajo custodia del funcionario que lo presentó para el análisis, dando continuidad a la cadena de custodia.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma; lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestras bases de datos, enmarcados en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia."

Atentamente,

Intendente **LIBARDO ALBEIRO MOTTA GUTIERREZ**
Perito en Identificación de Automotores
Unidad de Identificación Técnica de Automotores
Seccional de Investigación Criminal Metropolitana de Bucaramanga
C.C. No. 91.535.982 de Bucaramanga

Elaborado por: IT. Libardo Albeiro Motta Gutiérrez
Revisado por: IT. William Ospina Taborde
Fecha de elaboración Informe: 23/10/2019
Ubicación Red Interna/ C:\MOTTA\ESTUDIOS TÉCNICOS\2019

----- FIN DEL INFORME -----

Calle 41 No. 12-48 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6339015 Ext. 269
mebuc.sijin-uta@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA



1

2

3

4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONTROL
DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

ACTA DE AUDIENCIA
CODIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN:

68406 6000 245 2019 80582

Bucaramanga, 30 de diciembre de 2019

11 A.M.

FINAL: 10:20 A.M.

SALA 7G

UBÁN RINCÓN ANGARITA

DRA. ISABEL LOBO ANGARITA



Consejo Superior
de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgados de Bucaramanga, pertenecientes al Sistema Acusatorio Penal
Centro de Servicios SPA

SGC

Bucaramanga, 22-nov-2019

TELEGRAMA No. MGA 112842

BOLETA DE CITACION

Doctor

Fiscal 05 SECCIONAL-

CARRERA 19 24-61 Tel. 0

BUCARAMANGA, SANTANDER

Ref.: 68406-6000-245-2019-80582, NI : NUEVO

Delito : HOMICIDIO CULPOSO

Sírvase comparecer el próximo lunes-30-diciembre-2019 a las 09:30 a.m. al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES ubicado en la Calle 34 No. 11 - 22; fin audiencia de ENTREGA DE VEHICULO donde usted es EL FISCAL. IMPUTADO OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS. Favor hacer comparecer a la víctima O. Se le solicita puntual asistencia.

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20190090727212

Fecha Radicado: 2019-11-26 10:11:43

Anexos: BOLETA DE CITACION.

MARIELA GARCI
GRUPO DE COM

"Cuando la meta es importante los obstáculos se vuelven pequeños." Autor desconocido

Calle 34 No. 11-22 Oficina Sotano - Palacio de Justicia - Tels. 633 94 60 - 630 18 41

Se ordena la ENTREGA PROVISIONAL del VEHICULO de PLACAS GHN 676, de propiedad de DIANA PATRICIA MORENO CACERES y OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS. Se ordena oficiar al PARQUEADERO JUDICIAL GRANJAS DE CAMPO ALEGRE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LEBRIJA para efectos de la ENTREGA MATERIAL del vehículo de forma PROVISIONAL del vehículo, quien reclamara el vehículo es el señor DIEGO ALEXANDER DIAZ SILVA identificado con cedula de ciudadanía número 91.517.827., y a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, para que proceda a realizar la INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONTROL
DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA

CAMPO ALEGRE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LEBRIJA para efectos de la **ENTREGA MATERIAL** del vehículo de forma **PROVISIONAL** y a la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE GIRÓN** para que proceda a realizar la **INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR** del vehículo.

Firma:

AURA YESENIA PEÑA CASTELLANOS
SECRETARIA



1151 97

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2019010168001000788-1



Página 1 de 2

AUTORIDAD DESTINATARIA

FISCALIA 05 SECCIONAL UNIDAD SECCIONAL VIDA - CULPOSOS BUCARAMANGA
FISCALIA 05 SECCIONAL
CARRERA 19 NO. 24-61
BUCARAMANGA-SANTANDER

Recibido
13/01/2020

DATOS BASICOS DE LA NECROPSIA

PROTOCOLO DE NECROPSIA: 2019010168001000788

Numero de Acta o NUC: Noticia Criminal: 684066000245201980582 Acta Numero: No Aplica

DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ

Fecha de ingreso al INML: 09/11/2019

Fecha de la Necropsia: 10/11/2019

Perito asignado a la necropsia: JAVIER OVIEDO GUTIERREZ

Sitio de la Necropsia: Regional: NORORIENTE Seccional: SANTANDER Unidad
Basica BUCARAMANGA

Fecha del proceso de ampliación: 11/12/2019

INFORMACIÓN DISPONIBLE

Resumen de los hechos:

Según acta de inspección técnica a cadáver se trata de un hombre adulto quien sufre accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta al chocar con un automóvil en hechos ocurridos en vía pública, calle 8 Nro. 11 - 31 del barrio La Esmeralda - municipio de Lebrija - Santander, el día 9 de noviembre de 2019 a las 05:15 horas aproximadamente, en el mismo hecho no hubo otros muertos, si cuatro heridos dos pasajeros de la motocicleta y dos ocupantes del vehículo.

Resumen de Hallazgos: 1. POLITRAUMATISMO VITAL (PREMORTEM) SEVERO

A. TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO

- Hematoma epicraneano
- Hemorragia subaracnoidea
- Edema cerebral

B. TRAUMA DE COLUMNA CERVICAL

- Hematoma pre-vertebral cervical
- Fracturas de vértebras cervicales
- Sección completa de médula espinal

C. TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS

- Heridas en cabeza y miembro inferior derecho
- Laceraciones en cabeza, tórax, espalda, abdomen y miembros
- Equimosis en cara, espalda y miembros

2. EDEMA PULMONAR

3. CONGESTIÓN VISCERAL GENERALIZADA

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

98

**INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2019010168001000788-1**

Página 2 de 2

4. AUSENCIA DE SIGNOS DE ATENCIÓN MÉDICA RECIENTE
5. AUSENCIA DE SIGNOS MACROSCÓPICOS DE ENFERMEDAD DE CURSO NATURAL



Opinion Pericial: A. SOBRE LA CAUSA Y LA MANERA DE MUERTE:

1. CAUSA DE MUERTE: POLITRAUMATISMO SEVERO

2. DIAGNÓSTICO MÉDICO LEGAL DE MANERA DE MUERTE: VIOLENTA - ACCIDENTE DE TRÁNSITO

B. OPINIÓN

1. Los hallazgos de necropsia corresponden a un cuerpo de un hombre adulto con un politraumatismo vital (premortem) severo por mecanismo contundente en accidente de tránsito: Trauma de tejidos blandos, craneano y de columna cervical, éste último es severo y explica la muerte de JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ.

2. No se evidencian signos de atención médica reciente.

C. ESTRATEGIA DE ESTUDIO

El cuerpo fue identificado mediante cotejo dactilar por el respectivo laboratorio forense. Se toman muestras de fluidos para búsqueda de alcohol y psicofármacos, mancha de sangre en tarjeta FTA para reserva en caso que se requieran futuros cotejos de ADN.

Información Adicional:

DISCUSIÓN

Informe pericial de toxicología forense DRNORIENTE-LTOF-0002351-2019, que concluye:

- En la muestra de sangre se detectó etanol en una concentración de 168mg%.
- En la muestra de humor vítreo se detectó etanol en una concentración de 150mg%.

CONCLUSIÓN

El sujeto había consumido alcohol antes de su muerte.

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Page 10

THE COURT OF APPEALS FOR THE NINTH CIRCUIT
HAS REVERSED THE DECISION OF THE DISTRICT COURT

AND THE SUPREME COURT OF THE UNITED STATES

IN THE CASE OF MORTIMER W. ADAMS, JR.

ON WRIT OF HABEAS CORPUS

THE COURT

REVERSED THE DECISION OF THE DISTRICT COURT
AND THE SUPREME COURT OF THE UNITED STATES
IN THE CASE OF MORTIMER W. ADAMS, JR.
ON WRIT OF HABEAS CORPUS

AND THE SUPREME COURT OF THE UNITED STATES

IN THE CASE OF MORTIMER W. ADAMS, JR.

ON WRIT OF HABEAS CORPUS

THE COURT

REVERSED

THE DECISION OF THE DISTRICT COURT
AND THE SUPREME COURT OF THE UNITED STATES

IN THE CASE OF MORTIMER W. ADAMS, JR.

ON WRIT OF HABEAS CORPUS

THE COURT

[Handwritten signature]

FOR THE COURT

CHIEF JUSTICE

U.S. SUPREME COURT

99 1151

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
E.S.D.

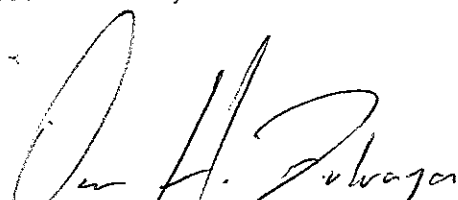
REFERENCIA: PODER

RAD: 684066000245201980582 .

OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de conductor del vehículo de placas GHN676, libre de cualquier apremio por medio del presente escrito otorgo PODER especial, amplio y suficiente al Dr. **BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.545.559 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 120.591 del C.S.J, y de igual forma a la **Dra. MARÍA FERNANDA ROMERO SUÁREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.098.779.825 de Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional No. 320.015 del C.S.J. Para que en mi nombre y representación ejerza mi defensa técnica y me asista en audiencia de conciliación en defensa de mis intereses y responsabilidad.

Mi apoderado queda plenamente facultado para recibir, sustituir, conciliar, transigir, reasumir el presente poder cuando lo estime conveniente y las demás facultades que sean necesarias conforme al art. 77 del C.G.P.

Cordialmente,


OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS
C.C. 1.098.674.297 de Bucaramanga ✓

ACEPTA


BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO
C.C. No. 79.545.559 de Bogotá.
T.P. No. 129.591 del C.S.J.

NOTARIA 4ª 1633-4977266e

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

PODER ESPECIAL

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Cuarta del Círculo de Bucaramanga compareció:

ZULUAGA ROJAS OSCAR HERNAN

Identificado con **C.C. 1098674297**

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2019-12-02 08:44:47


El compareciente


Cod. 55ba1

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
Segun Resolución No. 16510 del 28-11-19 SNB



Bucaramanga, 16 de enero del 2.020

Recibí
Marcela Hdez
16/01/2020.

Señores
FISCALIA 05 SECCIONAL DE VIDA
Ciudad

Ref. 684066000245201980582

Yo, **KAREN DAYANA NEIRA NIÑO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.345.106 de Piedecuesta en calidad de hija de **JOSEFITO NEIRA SANCHEZ (QEPD)** quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía número 91.289.773 de Bucaramanga, me dirijo a ustedes de manera muy respetuosa con el fin de solicitar fotocopia dela necropsia realizada a mi padre el día de su fallecimiento. La anterior con el fin de realizar trámites pertinentes al SOAT.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

Kayana Neira Niño

KAREN DAYANA NEIRA NIÑO
C.C. 1.005.345.106 de Piedecuesta
Tel. 312 892 9496
Dirección: casa 58 Barrio El Eden Piedecuesta

101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.345.106

NEIRA NIÑO

APELLIDOS

KAREN DAYANA

NOMBRES

Karen Dayana Neira

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-2001

LEBRIJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

04-JUL-2019 PIEDECUESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GAÚNDO VÁZQUEZ



P-2716000-01095808-F-1005345106-20190828

0067608433A 3

53631859

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
	Número: N	5312901

NUIP 1.005.345.106	Tipo de certificado	Datos Esenciales ☐	Acreditar Parentesco ☒
---------------------------	---------------------	---	--

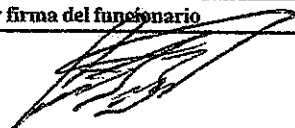
Datos del Inscrito			
Apellidos y Nombres completos			
NEIRA NIÑO KAREN DAYANA			
Fecha de Nacimiento (Mes en letras)		Sexo (en letras)	Tipo Sanguíneo
Año	Mes	Día	
2 0 0 1	J U N	1 8 FEMENINO	O +
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA SANTANDER LEBRIJA			
Fecha de Inscripción (Mes en letras)		Indicativo serial	
Año	Mes	Día	
2 0 0 1	J U L	1 7	0031150241

Datos de la Madre	
Apellidos y Nombres completos	
NIÑO GUEVARA LILIANA	
Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
TARJETA DE IDENTIDAD 850315-61170	COLOMBIA

Datos del Padre	
Apellidos y Nombres completos	
NEIRA SANCHEZ JOSEFITO	
Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 91.289.773	COLOMBIA

Datos del Solicitante	
Apellidos y Nombres completos	
AFANADOR HERNANDEZ JUAN CARLOS	
Documento de Identificación (Clase y número)	
CEDULA DE CIUDADANIA 91.481.015	

Espacio para notas
VALIDO PARA ESTUDIO

Datos de la oficina de registro que expide el certificado	
País - Departamento - Municipio	Código
COLOMBIA SANTANDER LEBRIJA	Q X X
Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)	Nombre y firma del funcionario
Año	
2 0 1 4	
Mes	
E N E	CARLOS JULIO BUITRAGO
Día	MIRANDA
1 0	Registrador del Estado Civil

21

22

23

24

Señores
FISCALIA 5 SECCIONAL DE BUCARAMA
Ciudad.



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER



SAN-F05-UNIVI - No. 20200090024882

Fecha Radicado: 2020-01-22 15:27:02

Anexos: SIN.

REFERENCIA: DILIGENCIAS ADELANTADAS CONTRA OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS, POR EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

RADICADO: 684066000245201980582

Recibi
23/01/2020
3:04pm

Por medio del presente escrito, con Todo Respeto y por considerarlo atinente, pertinente, conducente y procedente dentro del proceso con el radicado citado, me permito solicitar a Su Señoría se sirva Librar Misión de Trabajo acerca de lo siguiente:

1. Solicitar al Organismo Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones Por Infracciones de Tránsito, SIMIT, **el historial de infracciones de tránsito del señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía 1'098.674.297, Una vez hallado, describir cuantas infracciones de tránsito posee y cuantas corresponden a desacato a las Señales de Tránsito Verticales y Horizontales.
2. Que se realice búsqueda en base de datos dentro del sistema SPOA, encaminado a determinar, si el señor **OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS** posee **investigaciones de tipo penal activas**, cuantas y porque delitos, igualmente si posee **investigaciones penales inactivas**, cuantos y por qué delitos.
3. Solicitar ante la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional Bucaramanga-Santander-, área de investigación criminalística, la asignación de un perito experto en reconstrucción de accidentes de tránsito para que realice **RECONSTRUCCIÓN TÉCNICO ANALÍTICA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO** que nos ocupa, a fin de HALLAR CAUSA DETERMINANTE Y CAUSA CONTRIBUYENTE que originaron que el conductor del automóvil Kia Picanto modelo 2020 de placas GHN 676, causara el Siniestro de que trata la presente acción.
4. Solicitar ante el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, área de Psiquiatría, **estudio de la personalidad del señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.674.297, teniendo en cuenta los antecedentes penales, historiales de infracciones de tránsito, a fin de hallar

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.5139162
		Página 1 de 4

Departamento: Santander Municipio: BUCARAMANGA Fecha: 27/01/2020 Hora: 9:18 AM

1. Código único de la investigación:

68	406	60	00245	2019	80582
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.
2. LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Verificar de informacion	90

Objeto:

1. UBICAR Y ENTREVISTAR A LAS PERSONAS QUE RESULTARON LESIONADAS, EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OBJETO DE ESTA INVESTIGACIÓN. SE LES INTERROGARÁ SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR, POSIBLE CAUSA OBSERVADA, DESDE DONDE OBSERVARON, TRAYECTORIAS, OTROS POSIBLES TESTIGOS.

2. EN EL EVENTO DE NO HABERSE REALIZADO, INGRESAR AL ALMACÉN DE EVIDENCIAS, CON PROTOCOLO DE CADENA DE CUSTODIA EL CD QUE CONTIENE LAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS EN EL LUGAR DE OCURRIDO EL ACCIDENTE Y ALLEGAR UNA COPIA AL DESPACHO PARA SU ANÁLISIS.

3. SOLICITAR Y ALLEGAR INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO CORRESPONDIENTE SOBRE LA VELOCIDAD PERMITIDA EN EL SECTOR DE OCURRIDOS LOS HECHOS. INFORMACIÓN QUE SOLICITARÁ TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA DE LOS HECHOS FUE EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019.

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.5139162 Página 2 de 4
---	--	--

Actividad

Término (días)

90

Objeto:

4. EN EL EVENTO DE NO HABERSE REALIZADO, SOLICITAR Y ALLEGAR HISTORIA CLÍNICA DE LA PERSONA (S) QUE SUFRIERON LESIONES Y/O TRAUMATISMOS EN EL ACCIDENTE DE TRANSITO Y QUE HUBIESEN SIDO ATENDIDOS EN CENTRO ASISTENCIAL.

5. ENTREVISTAR A PRIMER RESPONDIENTE, PARA QUE INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE, DESCRIBA EL LUGAR DE OCURRIDO, QUÉ INFORMACIÓN SUMINISTRÓ LA COMUNIDAD, CUÁL ERA LA TRAYECTORIA DE CADA PARTICIPANTE, QUÉ OBSERVÓ AL LLEGAR AL SITIO, SI HABÍA HUELLA DE FRENADO, DE ARRASTRE, SI HABLÓ CON TESTIGOS, POSIBLE CAUSA DEL ACCIDENTE, ENTRE OTRAS.

6. ENTREVISTAR A SERVIDOR O SERVIDORES QUE REALIZARON ACTOS URGENTES Y EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE, PARA QUE SEÑALEN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE, CROQUIS PLASMADO, DAÑOS, UBICACIÓN, CUÁL ES LA VELOCIDAD PERMITIDA EN EL LUGAR DE OCURRENCIA, SEÑALES DE TRÁNSITO, CUÁL ERA LA TRAYECTORIA DE CADA PARTICIPANTE, SI HUBO O NO HUELLAS O VESTIGIOS, CUÁLES, DÓNDE ESTABAN UBICADOS, HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, EXPLICAR, ENTRE OTRAS.

7. ENTREVISTAR A FAMILIARES DE LA VICTIMA QUE INFORMEN LO QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, SI SABEN DE TESTIGOS Y DEMÁS ASPECTOS DE INTERÉS.

8. ALLEGAR REGISTRO DE DEFUNCIÓN DE LA VICTIMA.

9. VERIFICAR EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SI LOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS, OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS, IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 1.098.674.297 DE BUCARAMANGA Y JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 91.289.773 DE BUCARAMANGA, TENÍAN VIGENTE O NO LICENCIA DE TRÁNSITO.

10. ANTE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO CONSEGUIR DE MANERA EFECTIVA SI LOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS, OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS, IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 1.098.674.297 DE BUCARAMANGA Y JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 91.289.773 DE BUCARAMANGA, REPORTAN O NO INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO (SIMIT), EN CASO AFIRMATIVO, CUÁLES INFRACCIONES DE TRÁNSITO, VEHÍCULO, NOMBRE, LUGAR.

11. ALLEGAR CONSULTA WEB DE TARJETA DE PREPARACIÓN DEL CONDUCTOR INVOLUCRADO, OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS,

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.5139162 Página 3 de 4
---	--	--

Actividad

Término (días)

90

Objeto: IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 1.098.674.297 DE BUCARAMANGA.

12. VERIFICAR ARRAIGO LABORAL FAMILIAR RESPECTO DE LA PERSONA INDICIADA EN ESTOS HECHOS, OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS, IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 1.098.674.297 DE BUCARAMANGA, Y REALIZAR LA RESEÑA DECADACTILAR.

13. SOLICITAR Y ALLEGAR PLENA IDENTIDAD DEL CONDUCTOR INVOLUCRADO, OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS, IDENTIFICADO CON LA CC. NO. 1.098.674.297 DE BUCARAMANGA.

14. EN EL EVENTO QUE EL INDICIADO REQUIERA SER ESCUCHADO EN INTERROGATORIO, REALIZAR LA DILIGENCIA, ACOMPAÑADO DE SU DEFENSOR, PARA QUE REFIERA LOS ASPECTOS DEL ACCIDENTE.

15. CON LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL EXPERTO EN LA MATERIA, REALIZAR PLANO A ESCALA DEL LUGAR DE LOS HECHOS, IGUALMENTE SE HARÁ UNA REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS AL PLANO ESCALA, ADVIRTIÉNDOSE QUE LA ACTUACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL FUNCIONARIO DESIGNADO, SE DEBERÁ CONVOCAR A LOS AGENTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTA Y CROQUIS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

16. REMITIR LAS DILIGENCIAS ADELANTADAS CON OCASIÓN DE ESTA ORDEN AL PERITO TÉCNICO PARA: QUE REALICE INFORME TÉCNICO Y ANIMACIÓN EN 3D SOBRE LA PROBABLE FORMA COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE DE TRANSITO (RECONSTRUCCIÓN) PARA LO CUAL SE APOYARÁ EN TODOS LOS ELEMENTOS MATERIALES QUE OBRAN EN LA CARPETA COMO INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, UBICACIÓN DE VEHÍCULO, DE VÍCTIMA, ENTREVISTAS, VERIFICACIÓN DE CÁMARAS, FIJACIÓN FOTOGRÁFICA, SEÑALES DE TRANSITO EXISTENTES, NECROPSIA MÉDICO LEGAL, DAÑOS DEL VEHÍCULO, HUELLAS DE FRENADO, LESIONES DEL CONDUCTOR, LESIONES SUFRIDAS POR LA VÍCTIMA, ENTRE OTROS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER PUNTO O PUNTOS DE IMPACTO, TRAYECTORIA DE LOS INVOLUCRADOS, VELOCIDAD DE LOS VEHICULOS, FACTOR O FACTORES DETERMINANTES, POSIBLE VELOCIDAD Y DEMÁS ASPECTOS.

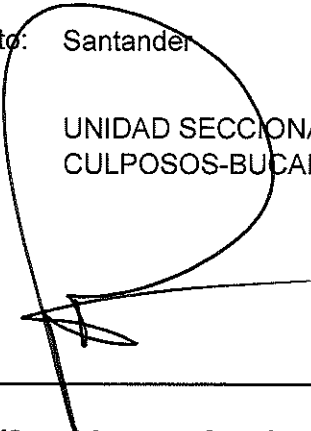
5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.5139162 Página 4 de 4
---	--	--

Dirección: _____
Departamento: Santander
Teléfono: _____
Unidad: UNIDAD SECCIONAL VIDA -
CULPOSOS-BUCARAMANGA
Oficina: _____
Municipio: BUCARAMANGA
Correo: _____
No. de Fiscalía: FISCALIA 05 - SECCIONAL

Firma,



6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: POLICIA NACIONAL
Grupo de PJ: UNIDAD JUDICIAL MAGDALENA MEDIO
Seccional: Unidades Desconcentradas
Unidad: _____
Despacho: _____
Servidor: EDISSON PANQUEVA PINTO
Dirección: _____
Correo electrónico: edisson.panqueva@correo.policia.gov.co
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Código: _____
Código: 769
Identificación: 91157813
Teléfono: _____

Firma,

IT Cesar Salcedo
29-05-2020.



SAN-F05-UNIVI - No. 20200090025052

Fecha Radicado: 2020-01-23 08:36:11

Anexos: 2.

Señores

FISCALIA 5 SECCIONAL DE BUCARAMANGA

Ciudad.

REFERENCIA: DILIGENCIAS ADELANTADAS CONTRA OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS
POR EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

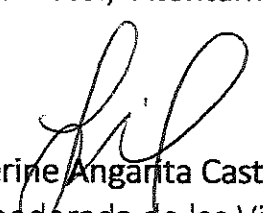
RADICADO: 684066000245201980582

Recibido
30/01/2020
10:24 am

Por medio del presente escrito me permito Autorizar al señor YAMID FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.005.343.815 para que: saque fotocopias, reclame oficios y revise el presente proceso; de la misma manera queda autorizado para que **reclame** el documento contentivo de la certificación correspondiente acerca de éste proceso penal (previamente solicitado a éste despacho por la suscrita), de las circunstancias de tiempo modo y lugar (pasajero de bus, choque y/o atropellamiento), en el que falleció el señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ -q.e.p.d.-. En dicha certificación se deberá indicar nombres y apellidos completos con número de identificación respectiva de la persona fallecida; de igual manera mencionar e identificar el vehículo involucrado en el siniestro. También, en la misma se debe aclarar la calidad que ostentaba el hoy occiso acá citado, es decir conductor, ocupante o peatón, aclarando que la muerte ocurrida al señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ -q.e.p.d.-, fue producto del accidente de tránsito en referencia.

Igualmente, me permito allegar a su Despacho fotocopia de los registros civiles de nacimiento de los señores: **JHON FREDDY NEIRA GUEVARA y, KAREN DAYANA NEIRA NIÑO**, hijos del señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ -q.e.p.d.-, lo anterior para acreditar parentesco entre mis mandantes y la víctima.

De la Señora Fiscal, Atentamente,

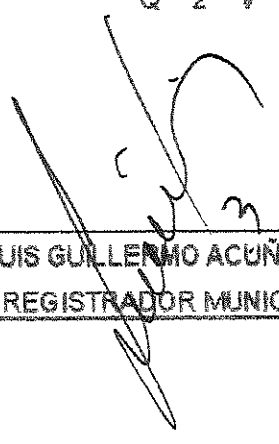

Linda Catherine Angarita Castellanos

Abogada Apoderada de las Víctimas

C.C. 37'555.187

T.P. 99719 C.S.J.

Calle 55 A No. 29-14 (203) Bucaramanga (S)

		REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	
NOIP	94101206568	CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	
NOMBRE DEL INSCRITO			
NEIRA GUEVARA JHON FREDDY			
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	
1994	OCT 12	MASCULINO	
LUGAR DE NACIMIENTO : PAIS - DEPARTAMENTO - MUNICIPIO			
COLOMBIA - SANTANDER - GIRON			
FECHA DE INSCRIPCION		INDICATIVO SERIAL	
1994	NOV 08	20269405	
DATOS DE LA MADRE			
APELLIDOS Y NOMBRES		NACIONALIDAD	
GUEVARA VARGAS ANA YANET		COLOMBIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			
SIN INFORMACION			
DATOS DEL PADRE			
APELLIDOS Y NOMBRES		NACIONALIDAD	
NEIRA SANCHEZ JOSEFITO		COLOMBIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			
SIN INFORMACION			
EXCENTO SELLOS DECRETO 2150/95			
VALIDO PARA TRAMITES LEGALES			
OFICINA DE EXPEDICION: PAIS - DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		CODIGO	
COLOMBIA - SANTANDER - GIRON		Q 2 V	
FECHA DE EXPEDICION			
2005	FEB 11		
			
LUIS GUILLERMO ACUÑA B REGISTRADOR MUNICIPAL			



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 5312901

NUIP **1.005.345.106**

Tipo de certificado

Datos Esenciales ☐

Acreditar
Parentesco



Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

NEIRA NIÑO KAREN DAYANA

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año: 2 0 0 1 Mes: J U N Día: 1 8 FEMENINO

O +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER LEBRIJA

Fecha de inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año: 2 0 0 1 Mes: J U L Día: 1 7 0031150241

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

NIÑO GUEVARA LILIANA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

TARJETA DE IDENTIDAD 850315-61170

COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

NEIRA SANCHEZ JOSEFITO

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 91.289.773

COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

AFANADOR HERNANDEZ JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 91.481.015

Espacio para notas

VALIDO PARA ESTUDIO

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA SANTANDER LEBRIJA

Código

Q X X

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año: 2 0 1 4 Mes: E N E Día: 1 0



CARLOS JULIO BUITRAGO
MIRANDA Registrador del Estado Civil



LA SUSCRITA FISCAL 005 SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA – UNIDAD DE VIDA

HACE CONSTAR:

Que esta Fiscalía Seccional, está adelantando una indagación preliminar, radicada bajo el número **684066000245201980582** por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO y LESIONES CULPOSAS (tipo choque)**, siendo víctima el señor **JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.289.773 de Bucaramanga, Santander, quien se movilizaba en calidad de **Conductor** del Vehículo Tipo Motocicleta, falleciendo en el lugar de los hechos. De igual forma resultaron lesionadas **SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.005.108.677, **NIYIRET PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.152.938.147, quienes se movilizaban en calidad de **Acompañantes** del Vehículo Tipo Motocicleta, siendo atendidas en el E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Lebrija; y **DIANA PATRICIA MORENO CÁCERES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.420.861, quien se movilizaba en calidad de **Pasajera** del Vehículo Tipo Automóvil.

Accidente ocurrido el **09 de noviembre de 2019**, aproximadamente a las 05:10 horas, en la Calle 8 No. 11-34, barrio La Esmeralda, Jurisdicción del municipio de Lebrija, Santander.

Vehículos involucrados: 1.- Vehículo Tipo Motocicleta de Placa **FKI-99E**, Marca Bajaj, Modelo 2017, conducido por el señor **JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.289.773 de Bucaramanga, Santander. 2.- Vehículo Tipo Automóvil de Placa **GHN-676**, Marca KIA, Modelo 2020, Póliza No. 76789009-600479797 de Seguros Mundial S.A., conducido por el señor **OSCAR HERNÁN ZULUAGA ROJAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.674.297 de Bucaramanga, Santander.

Según informe Pericial de Necropsia No. 2019010168001000788 de fecha 10 de noviembre de 2019, suscrito por el doctor JAVIER OVIEDO GUTIÉRREZ, Médico Forense adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Bucaramanga, practicado al cuerpo del señor **JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ**, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 91.289.773 de Bucaramanga, Santander, se concluye:

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

"...A. SOBRE LA CAUSA Y LA MANERA DE MUERTE:

1. CAUSA DE MUERTE: POLITRAUMATISMO SEVERO

2. DIAGNÓSTICO MÉDICO LEGAL DE MANERA DE MUERTE: VIOLENTA – ACCIDENTE DE TRÁNSITO

B. OPINIÓN

1. Los hallazgos de necropsia corresponden a un cuerpo de un hombre adulto con un politraumatismo vital (premortem) severo por mecanismo contundente en accidente de tránsito: Trauma de tejidos blandos, craneano y de columna cervical, éste último es severo y explica la muerte de JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ...."

La Inspección Técnica a cadáver fue practicada por AGENTES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LEBRIJA, el día 09/11/2019, en Calle 8 No. 11-34, barrio La Esmeralda, Jurisdicción del municipio de Lebrija, Santander.

La presente constancia, se libra en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2020, sin enmendaduras, a solicitud de la Doctora **LINDA CATHERINE ANGARITA CASTELLANOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.555.187 de Bucaramanga, y T.P. No. 99719 del C.S. de la J., obrando como APODERADA de **JHON FREDDY NEIRA GUEVARA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.102.376.436 y **KAREN DAYANA NEIRA NIÑO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.005.345.106, en calidad de HIJOS del (a) hoy occiso (a).

Yamir Roldán Martínez

172

MARÍA FERNANDA ROMERO SUÁREZ
Abogada
Celular: 3043963475-3107835917
Bucaramanga –Santander-

Señores

FISCALIA GENRAL DE LA NACIÓN- FISCALIA 05 SECCIONAL DE VIDA
JUEZ DE CONTROL DE GARANTIAS Y/O
JUEZ DE CONOCIMIENTO
E.S.D

REF: RENUNCIA DE PODER
RAD: 684066000245201980582

MARÍA FERNANDA ROMERO SUÁREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.779.825 de Bucaramanga –Santander- y portadora de la tarjeta profesional No. 320.015 del Consejo Superior de la Judicatura, manifiesto muy respetuosamente por medio del presente escrito que, presento mi renuncia al poder otorgado como apoderada del señor **OSCAR HERNAN ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297, vinculado dentro del proceso de referencia.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA ROMERO SUÁREZ
MARÍA FERNANDA ROMERO SUÁREZ
C.C. No. 1.098.779.825 de Bucaramanga
T.P. No. 320.015 del C.S.J.

NOTARIA NOVENA
Bucaramanga

PRESENTACIÓN PERSONAL

El Notario Noveno del Circulo de Bucaramanga CERTIFICA QUE:
el contenido de este documento y la firma que lo suscribe fue reconocido como cierto ante el suscrito notario por su compareciente.

ROMERO SUAREZ MARIA FERNANDA
Identificado con C.C. 1098779825

X MARIA FOA ROMERO
El compareciente

Bucaramanga, 2020-02-18 14:30:03 Func.: 18921844fd1f8

JAIRO ANTONIO MONTERO FERNANDEZ
NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

Ingrese a www.notariasnove.com
para verificar este documento

Código 5n8ke

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
BUCARAMANGA

JAIRO ANTONIO MONTERO FERNANDEZ
NOTARIO
NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

2

2



1154 113

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
										N° CASO																				
5No. Expediente CAD										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año		Consecutivo								

										INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-																								
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																																		
Departamento					SANTANDER					Municipio					BUCARAMANGA					Fecha					21/12/2020					Hora: 1 2 0 5				

1. Destino del informe:

FISCALÍA 5 SECCIONAL DE VIDA DE BUCARAMANGA
DRA. MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

CUMPLIMIENTO ÓRDENES A POLICÍA JUDICIAL CON FECHA 17-10-2020, RECIBIDAS EL 17-10-2020, ORDEN INTERNA DE TRABAJO 2020000445

3. Dirección en donde se realiza la actuación

TRABAJO DE CAMPO EN LA CALLE 8 NO. 11-34 BARRIO LA ESPERANZA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, MISMA VÍA NACIONAL LA FORTUNA-BUCARAMANGA KM 59+950 METROS Y LABORES DE OFICINA EN LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA MEBUC UBICADA EN LA VÍA LA FORTUNA-BUCARAMANGA KM 59+300 MTS UBIC-SETRA-MEBUC TELÉFONO 3106579099

4. Actuaciones realizadas

4.1 REALIZAR DIBUJO TOPOGRÁFICO DE LA CALLE 8 NO. 11-34 BARRIO LA ESPERANZA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, MISMA VÍA NACIONAL LA FORTUNA-BUCARAMANGA KM 59+950 METROS

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicia los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para el desarrollo del Programa Metodológico y el cumplimiento a las órdenes a Policía judicial, se actuó en base a lo normado en el Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, Manual Único de Policía Judicial, emanado por el Consejo Nacional de Policía Judicial con N° ISBN 958-97762-0-5 y procesos y procedimientos estandarizados para la Policía Nacional.

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

7.1. EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.1 DE LA ORDEN A POLICÍA JUDICIAL DONDE SE SOLICITA REALIZAR DIBUJO TOPOGRÁFICO DE LA CALLE 8 NO. 11-34

119
2

BARRIO LA ESPERANZA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, MISMA VÍA NACIONAL LA FORTUNA-BUCARAMANGA KM 59+950 METROS SE REALIZO EL PLANO A ESCALA CON BASE EN EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REFERENCIA Y TRABAJO DE CAMPO EN EL SITIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS. POSTERIOR SE ELABORA EL PLANO A ESCALA EN DOS FOLIOS.

7.2. Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

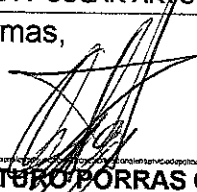
8. Anexos: DOS (02) Planos a escala de la vía y el punto de referencia.

SE ENTREGA UN TOTAL DE CUATRO (04) FOLIOS.

9. Servidores de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
UBIC-SETRA	092623	UBI-SETRAMEBUC	IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO	91.500.042

Firmas,


Intendente, OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO

Topógrafo

Unidad Básica de Investigación criminal SETRA MEBUC

Email: laorj.mebuc@hotmail.com - oscar.porras0042@correo.policia.gov.co

Via la Fortuna-Bucaramanga km 64+500 metros UBIC-SETRA-MEBUC- Teléfono 310-8579099 - Bucaramanga - Sder

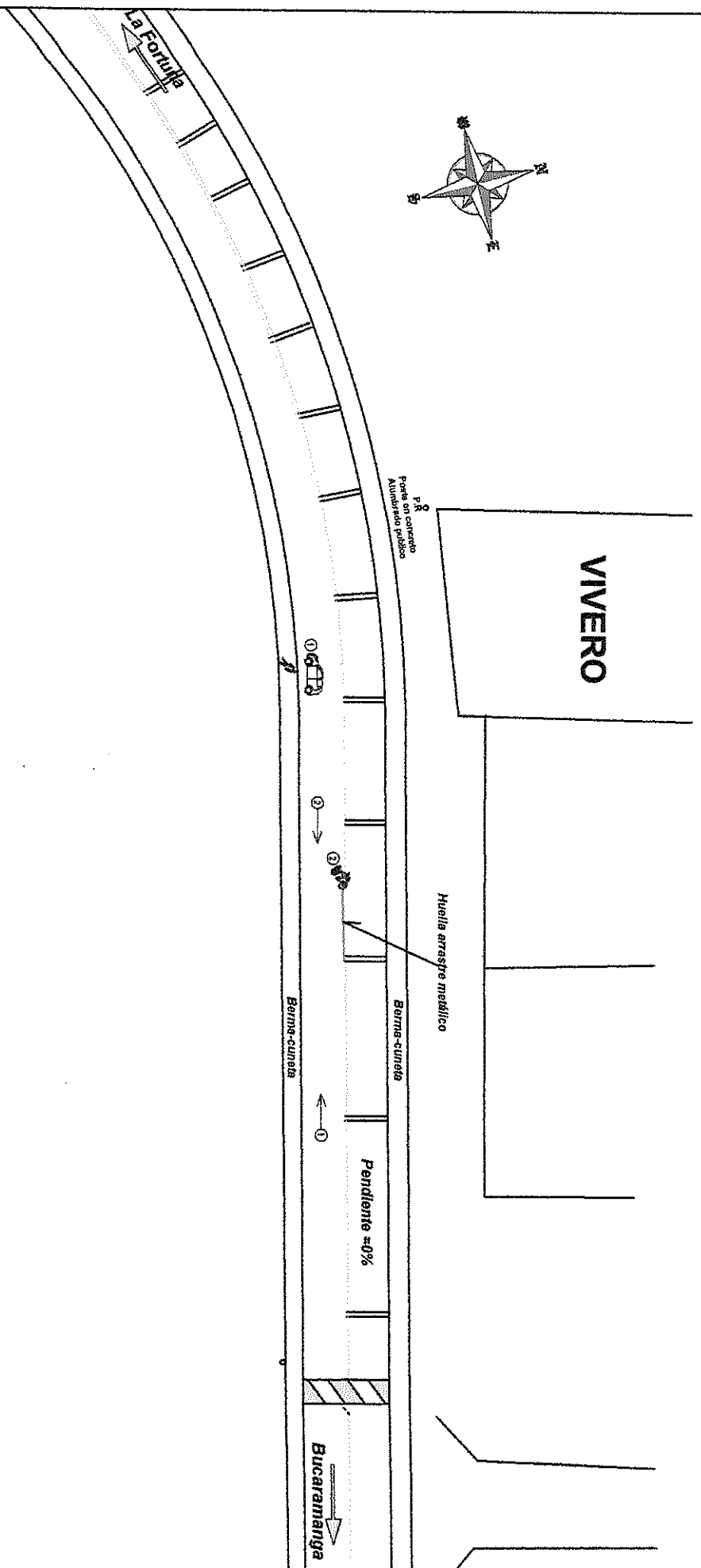
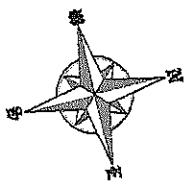
2

3

										6 8 4 0 6 6 0 0 0 2 4 5 2 0 1 9 8 0 5 8 2																																																											
Entidad										Departamento										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									

PLANO TOPOGRÁFICO -FPJ-17-

Departamento	Santander	Municipio	Lebrija	Fecha Diligencia	18-12-2020	Hora	1	6	0	0
--------------	-----------	-----------	---------	------------------	------------	------	---	---	---	---

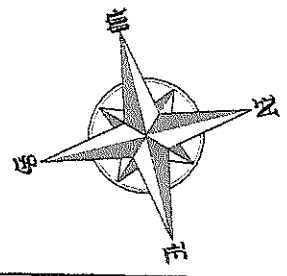


Unidad:	DIJIN-SUBIN-UBIC-SETRA-MEBUC	Lugar de Diligencia:	Calle 8 No. 11-34 barrio la Esperanza Lebrija	Plano No.:	1 DE 2
Diligencia:	Fijación topográfica	Fecha de elaboración:	19 de diciembre de 2020	Elaboro:	IT. Oscar Arturo Porras Garavito
Orden de Trabajo:	202000445	Escala Gráfica:	0m 5 10m	Identificación:	B/500042 exp. B/manga
Solicitante:	Intendente Edisson Panqueva Pinto	Escala:	1:500	Plano de	
				Firma:	

										Número único de Noticia Criminal																																																											
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2																																							
Entidad										Departamento										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									

PLANO TOPOGRÁFICO -FPJ-17-

Departamento	Santander	Municipio	Lebrija	Fecha Diligencia	18-12-2020	Hora	1	6	0	0
--------------	-----------	-----------	---------	------------------	------------	------	---	---	---	---



VIVERO

Huella arrastre metálico

P.R.
Poste en concreto
Alumbrado publico

Berma-cuneta

Pendiente =0%

La Fortuna



Bucaramanga

Berma-cuneta

Unidad: DIJIN-SUBIN-UBIC-SETRA-MEBUC

Lugar de Diligencia: Calle 8 No. 11-34 barrio la Esperanza Lebrija

Plano No.: 2 DE 2

Diligencia: Fijación topográfica

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2020

Elaboro: IT. Oscar Arturo Porras Garavito

Orden de Trabajo: 202000445

Escala Gráfica: 0M 5 10M

Identificación: 915000442 exp. B/manga

Solicitante: Intendente Edisson Panqueva Pinto

Escala 1: 250 Plano de

Firma:

Constancia:

En la fecha - la Dra Linda, envió requerimiento de la petición radicada x ella en la Ventanilla con oficio 20200090024882 del 22 de enero de 2021, la cual se contesto en la fecha al correo de ella.

Alejandro Vazquez
21-05-21

Recibi 31-03-21 Negutacion

No. Expediente CAD

6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo															



INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA	Fecha	25/03/2021	Hora:	0	9	3	0
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	-------	---	---	---	---

DESTINO DEL INFORME

FISCALÍA 5 SECCIONAL DE VIDA DE BUCARAMANGA
DRA. MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

1. Ubicar y entrevistar a las personas que resultaron lesionadas en el accidente de tránsito objeto de esta investigación, e les interrogara sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar, posible causa observada, desde donde observaron, trayectorias, otros posibles testigos.
2. En el evento de no haberse realizado, ingresar al almacén de evidencias, con protocolo de cadena de custodia l cd que contiene las fotografías tomadas en el lugar de ocurrido el accidente y allegar una copia al despacho para su análisis.
3. Solicitar ya llegar información de la dirección de tránsito correspondiente sobre la velocidad permitida en el sector ocurridos los hechos, información que solicitara teniendo en cuenta la fecha de los hechos fue el 09 de noviembre de 2019.
4. En el evento de no haberse realizado, solicitar, allegar histórica clínica de la persona (s) que sufrieron lesiones y/o traumatismos en el accidente de tránsito y que hubieren sido atendidos en el centro asistencial.
5. Entrevistar al primer respondiente, para que indique las circunstancias del accidente, describa el lugar de ocurrido, que información suministro la comunidad, cuál era la trayectoria de cada participante, que observe al llegar al sitio, si había huellas de frenado, de arrastre, si habló con testigo, posible causa del accidente, entre otras.
6. Entrevistar al servidor o servidores que realizaron los actos urgentes y el informe policial de accidente de tránsito, para que señalen la circunstancias del accidente, croquis plasmado, daños, ubicación, cual es la velocidad permitida en el lugar de la ocurrencia, señales de tránsito, cuál era la trayectoria de cada participante, si hubo o

no huellas o vestigios, cuales, donde estaban ubicados, hipótesis del accidente de tránsito, explicar entre otras.

7. Entrevistar a familiares de la víctima que informen lo que tengan conocimiento de los hechos, si saben de testigos y demás aspectos de interés.

8. Allegar registro de defunción de la víctima

9. Verificar en los sistemas de información si los conductores involucrados Oscar Hernán Zuluaga Rojas, identificado con la cc. 1098674297 de Bucaramanga y Josefito Neira Sánchez, identificado con la cc. 91289773 de Bucaramanga tenían vigente o no licencia de conducción.

10. Ante las direcciones de tránsito conseguir de manera efectiva si los conductores involucrados Oscar Hernán Zuluaga Rojas, identificado con la cc. 1098674297 de Bucaramanga y Josefito Neira Sánchez, identificado con la cc. 91289773 de Bucaramanga reportan a o no infracciones a las normas de tránsito (simit) en caso afirmativo, cuales infracciones de tránsito, vehículo, nombre, lugar.

11. Allegar consulta web de tarjeta de preparación del conductor involucrado Oscar Hernán Zuluaga Rojas, identificado con la cc. 1098674297 de Bucaramanga.

12. Verificar arraigo laboral, familiar, respecto de la persona indiciada en estos hechos, Oscar Hernán Zuluaga Rojas, identificado con la CC. 1098674297 de Bucaramanga y realizar la reseña decadactilar.

13. Solicitar y allegar la plana identidad del conductor involucrado oscar Hernán Zuluaga Rojas, identificado con la cc. 1098674297 de Bucaramanga.

14. En el evento de que el indiciado requiere ser escuchado en interrogatorio del indiciado, se realizara la diligencia, acompañado de su defensor, para que refiera los aspectos de interés.

15. Con la intervención del personal experto en la materia, realizar plano a escala el lugar de los hechos, igualmente se ara la reubicación de los puntos en el plano a escala, advirtiéndose que la actuación e encuentra a disposición del funcionario designado, se deberá convocara los agentes que participaron en el acto y croquis del accidente de tránsito.

16. Remitir las diligencias adelantadas con ocasión de esta orden al perito técnico para que realice informa técnico y animación en 3d sobre la probable forma como ocurrió el accidente de tránsito (reconstrucción) para lo cual se apoyara en todos los elementos materiales que obran en la carpeta como informe policial de accidente de tránsito, ubicación del vehículo, de la víctima, entrevistas, verificación de cámaras, fijación

fotográfica, señale de tránsito existentes, necropsia médico legal, daños del vehículo, huellas de frenado, lesiones del conductor, lesiones sufridas por la víctima, entre otros, con el objeto de establecer punto o puntos de impacto, trayectoria de los involucrados, velocidad de los vehículos, factor o factores determinantes, posible velocidad y demás aspectos.

DIRECCIÓN EN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Trabajo de campo en la calle 8 No. 11-34 sobre la vía Nacional que comunica a la Fortuna con Bucaramanga km 59+950 metros ruta 66 tramo 01 y de oficina en la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA-MEBUC que se ubica en la Seccional de Tránsito y Transportes Metropolitana de Bucaramanga vía La Fortuna-Bucaramanga km 64+500 mts.

INFORME TÉCNICO ANALÍTICO DE ACCIDENTE DE TRANSITO

Fecha del accidente : 09 de noviembre de 2019
Hora del accidente : 05:10 horas

REFERENCIA

Número único del Caso **68-406-60-00245-2019-80582**, Informe policial de accidentes de tránsito donde se vieron involucrados como vehículo No. 1 automóvil de placas GHN-676 marca KIA línea PICANTO de color plata servicio particular modelo 2020 conducido por el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297 de 30 años de edad para la fecha de los hechos, nacido el 14 de julio de 1989 residente en la calle 200 No. 2-440 barrio Valle de Rio Frio de Floridablanca, como vehículo No. 2: motocicleta de placa FKI-99E marca BAJAJ línea DISCOVER 110 color plata modelo 2017, conducida por el señor JOSEFITO VERA SANCHEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 9.289.773 de 42 años de edad para la fecha de los hechos nacido el 15 de agosto de 1977, residente en el barrio Pesebre del municipio de Lebrija Santander, quien transportaba en la motocicleta a la señorita SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.108.677 de Lebrija y a la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena quienes resultaron lesionadas siendo atendidas en el hospital san Juan de Dios del municipio de Lebrija.

ACCIDENTE INVESTIGADO

Accidente de tránsito de gravedad con 1 personas fallecida y dos personas lesionadas

de sexo femenino lesionadas de clase choque ocurrido en la calle 8 No. 11-34 sobre la vía Nacional que comunica a la Fortuna con Bucaramanga km 59+950 metros ruta 66 tramo 01.

DILIGENCIAS ADELANTADAS

- ✓ Análisis e interpretación de la información recolectada en el expediente
- ✓ Inspección al lugar de los hechos.
- ✓ Interrogatorio del indiciado el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297
- ✓ Entrevista a la señora KAREN DAYANA NEIRA NIÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.345.106 de Piedecuesta
- ✓ Entrevista a la señora SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.108.677 de Lebrija.
- ✓ Entrevista al señor ISAIAS SILVA LEÓN identificado con la cédula de ciudadanía No.91.467.758 de Rionegro Santander.
- ✓ Entrevista rendida por la señora NIYRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No.1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena.
- ✓ Entrevista rendida por el señor JHON FREDDY NEIRA GUEVARA identificado con la cédula de ciudadanía No. 110376436 expedida en Piedecuesta.
- ✓ Análisis de la cámara de video que capta el momento del accidente de tránsito
- ✓ Reubicación de los puntos tomados el día de los hechos en el plano a escala.

ASPECTOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA: Se verifica diseño geométrico, estado, señalización, seguridad activa y pasiva y visibilidad al momento del incidente.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO: Se verifica la información contenida en el mismo, así como el informe ejecutivo y el registro fotográfico del día de los hechos.

VEHÍCULOS INVOLUCRADOS: Se observaron la ubicación de los daños en los vehículos involucrados, así como la severidad en los mismos en el evento para complementar la dinámica de los hechos.

LESIONES DE LAS VICTIMAS: Resultados del informe pericial de Necropsia del instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses de lesiones de señor JOSEFITO VERA SANCHEZ Q.E.P.D. quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 9.289.773.

Resultado de la valoración médica realizada por el Hospital Universitario de Santander de la señorita SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.108.677 de Lebrija y la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No.1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena.

ANÁLISIS DE LA VÍA

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS

CARACTERÍSTICAS	Descripción
LUGAR	Calle 8 No. 11-34 sobre la vía Nacional que comunica a la Fortuna con Bucaramanga km 59+950 metros ruta 66 tramo 01
DISEÑO	Tramo de vía
GEOMÉTRICAS	Recto y plano
UTILIZACIÓN	Doble sentido
CALZADAS	Una para el día de los hechos.
CARRILES	Dos
MATERIAL	Asfalto.
ESTADO Y CONDICIONES DE LA VÍA.	Asfalto en buen estado, seca para el día y hora de los hechos.
ANDENES	Sí en ambos costados de la calzada.
CONDICIONES DE TIEMPO	Seca.
ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	Si en buen estado

ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA VÍA

Seguridad Activa	Son todos los elementos, conjuntos y sistemas que hacen parte de la vía y que ayudan a evitar la ocurrencia de un accidente. En el tramo donde ocurre el accidente de tránsito se evidencia la siguiente seguridad activa: Iluminación artificial en buen estado, Señalización vertical: Señal SR-30 velocidad máxima 30 k/h, instalada sobre la vía nacional en sentido hacia la Fortuna a 250 mts antes del sitio del accidente de tránsito.
------------------	--

	Demarcación vial: resalto sobre la vía nacional en sentido hacia la Fortuna a 20 mts antes del sitio del accidente de tránsito en dirección hacia la Fortuna, línea transversales reductoras de velocidad en el sitio del accidente, doble línea central amarilla continúa separadora de flujos opuestos y línea de final de pavimento de color blanco.
Seguridad Pasiva	Son todos los elementos, conjuntos y sistemas que hacen parte de la vía y que ayudan a minimizar las consecuencias en los usuarios por ocasión de un accidente. Seguridad pasiva, muro y talud en tierra aledaño al carril que conduce hacia Bucaramanga y berma-cuneta en ambos costados de la calzada.

VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

En el accidente resultaron involucrados (02) vehículos:

No.	Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
1	KIA	AUTOMOVIL	PLATA	DIANA PATRICIA MORENO CACERES	GHN-076
2	BAJAJ	MOTOCICLETA	PLATA	SIRLEY ARIZA RODRIGUEZ	FKI-99E

ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA (EMP) Y EVIDENCIAS FÍSICAS (EF.):

Información tomada del informe ejecutivo y el informe policial de accidentes de tránsito.

EMP O EF, No. 01, Un cuerpo sin vida de sexo masculino quien en vida respondía a nombre de JOSEFITO VERA SANCHEZ quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 9.289.773 hallado sobre la berma-cuneta aledaña al carril que conduce hacia Bucaramanga

EMP O EF, No. 02, Un vehículo de clase automóvil de placas GHN-676 marca KIA línea PICANTO de color plata servicio particular modelo 2020 hallado en posición final el volcamiento lateral derecho sobre el carril que conduce hacia Bucaramanga.

EMP O EF, No. 03, Un vehículo de clase motocicleta de placa FKI-99E marca BAJAJ línea DISCOVER 110 color plata modelo 2017 hallada en posición final en volcamiento lateral izquierda sobre las líneas amarillas continuas separadoras de flujos opuestos.

EMP O EF, No. 04, Una huella de arrastre metálico dejada por la motocicleta sobre las líneas amarillas continuas separadoras de flujos puestos de 6,20 metros de longitud.

FOTOGRAFÍA DE LA VÍA Y EL LUGAR DE LOS HECHOS: Inspección Técnica a Lugares.

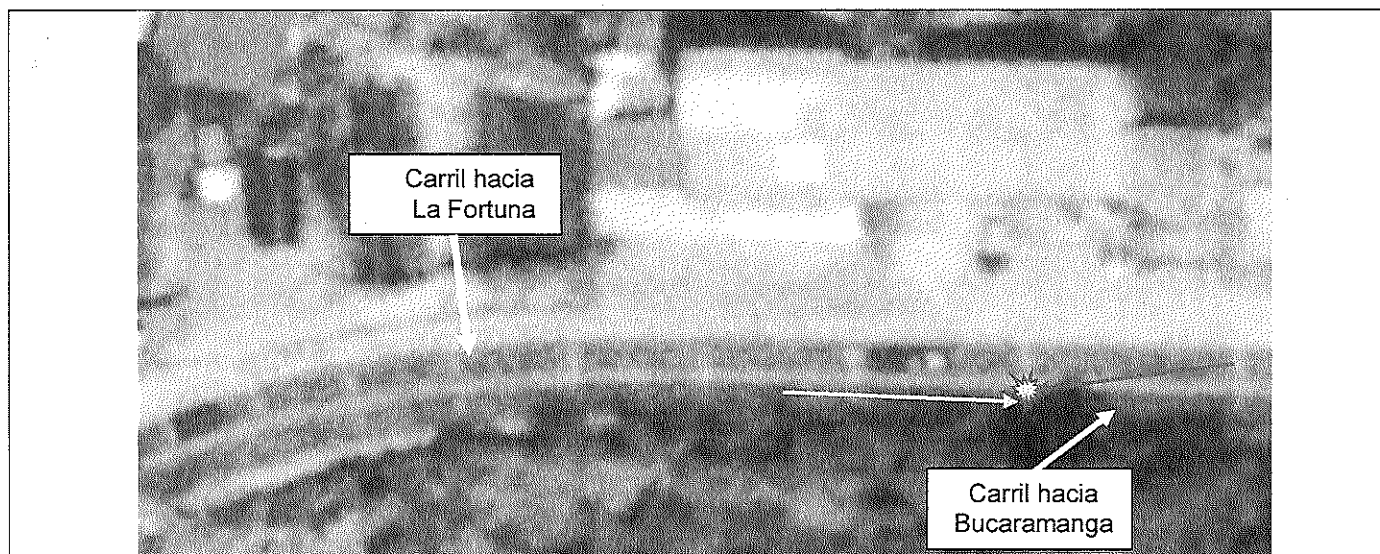


Imagen No. 1

En la imagen del programa google earth se observa el tramo de vía recto donde ocurre el accidente de tránsito de gravedad con una persona muerta y otra más lesionada ocurrido en la Calle 8 No. 11-34 sobre la vía Nacional que comunica a la Fortuna con Bucaramanga km 59+950 metros ruta 66 tramo 01, con flecha de color rojo se indica la ruta del vehículo No. 1 de placas GHN-676 sobre el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga dirigiéndose hacia La Fortuna y con flecha amarilla se indica la ruta de la motocicleta de placa FKI-99E sobre el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga dirigiéndose hacia Bucaramanga.

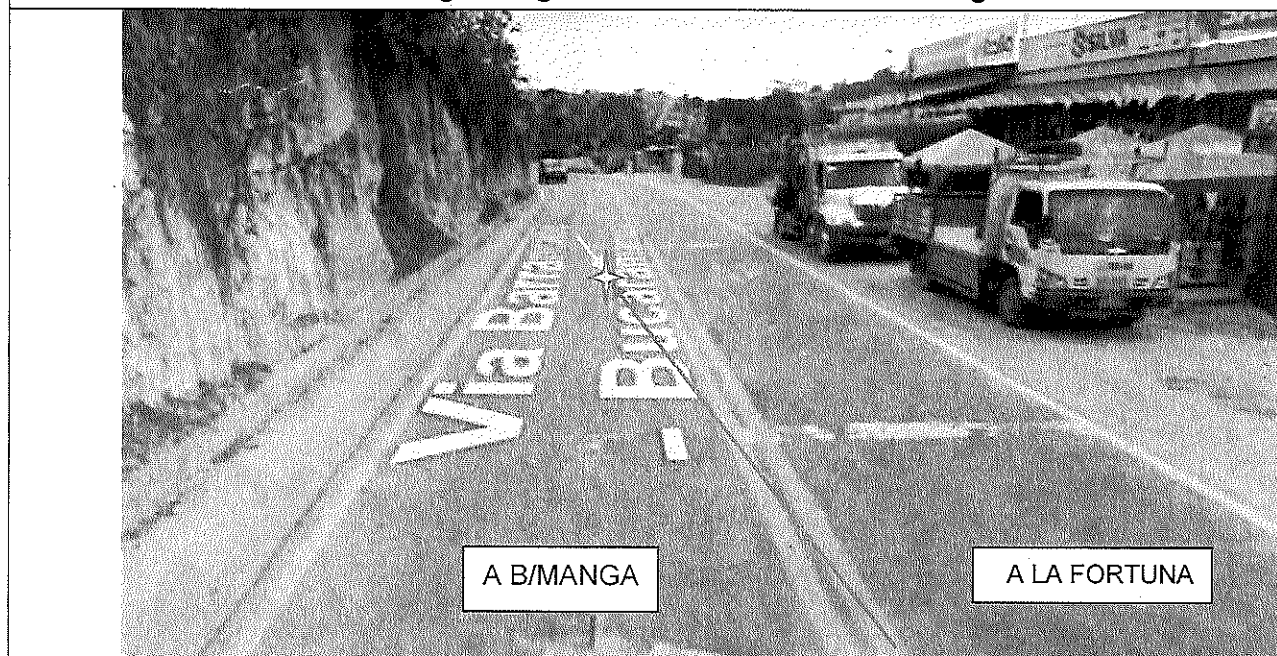


Imagen No. 2

En la imagen del programa google earth se observa el tramo de vía recto donde ocurre el accidente de tránsito de gravedad con una persona muerta y otra más lesionada ocurrido en la Calle 8 No. 11-34 sobre la vía Nacional que comunica a la Fortuna con Bucaramanga km 59+950 metros ruta 66 tramo 01, con flecha de color rojo se indica la ruta del vehículo No. 1 de placas GHN-676 sobre el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga dirigiéndose hacia La Fortuna y con flecha amarilla se indica la ruta de la motocicleta de placa FKI-99E sobre el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga dirigiéndose hacia Bucaramanga.

CÁLCULOS Y FÓRMULAS UTILIZADAS

Teniendo en cuenta el análisis de las imágenes captadas por la cámara de seguridad de del depósito de materiales Silva donde se observa el transito del vehículo de placas GHN-676 sobre el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga dirigiéndose hacia La Fortuna en una distancia de 17 metros en un tiempo de 0,9 segundos se procede a calcular la velocidad de marcha del rodante de la siguiente manera:

$$v = D/T$$

Donde:

V=velocidad calculada por medio de la distancia de 17 metros en un tiempo de 0,9 segundos.

D= distancia de 17 metros recorrida por vehículo de placas GHN-676 dirigiéndose hacia La Fortuna medidos desde que es captado por primera vez por la cámara de seguridad hasta que se produce el choque contra la motocicleta de placa FKI-99E donde se movilizaba el hoy occiso.

T= Tiempo de 0,9 segundos transcurridos por el vehículo automóvil de placas GHN-676 dirigiéndose hacia La Fortuna medidos desde que es captado por primera vez por la cámara de seguridad hasta que se produce el choque contra la motocicleta de placa FKI-99E donde se movilizaba el hoy occiso.

Reemplazando los valores se tiene:

$$v = D/T$$

$$v = \frac{17m}{0,9sg}$$

$$v = 18,88 \text{ m/sg}$$

$$v = 67,6 \frac{k}{h} = 68k/h.$$

La velocidad aproximada de por el vehículo automóvil de placas GHN-676 dirigiéndose hacia La Fortuna medidos desde que es captado por primera vez por la cámara de seguridad hasta que se produce el choque contra la motocicleta de placa FKI-99E donde se movilizaba el hoy occiso fue de **68k/h**.

Calculo de la velocidad de marcha de la motocicleta de placa FKI-99E

Teniendo en cuenta el análisis de las imágenes captadas por la cámara de seguridad de del depósito de materiales Silva donde se observa el transito del vehículo de placas FKI-99E sobre el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga dirigiéndose en sentido hacia Bucaramanga en una distancia de 74 metros en un tiempo de 8,05 segundos se procede a calcular la velocidad de marcha del rodante dela siguiente manera:

$$v = D/T$$

$$v = \frac{74m}{8,05sg}$$

$$v = 9,1 m/sg$$

$$v = 32,1 \frac{k}{h} = 32k/h.$$

La velocidad aproximada de por el vehículo motocicleta de placa FKI-99E dirigiéndose hacia Bucaramanga medidos desde que es captado por primera vez por la cámara de seguridad hasta que se produce el choque contra el vehículo automóvil de placas GHN-676 donde se movilizaba fue de **32k/h**.

FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Ley 769 del 06 de agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito)

TITULO 1 DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO 1 (PRINCIPIOS)

Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

Artículo 2º. Definiciones. Para la aplicación e interpretación de este código, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Accidente de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Carretera: Vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.

Carril: Parte de la calzada destinada al tránsito de una sola fila de vehículos.

Infracción: Transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de infracciones: simple y compleja. Será simple cuando se trate de violación a la mera norma. **Será compleja si se produce un daño material.**

Tránsito: Es la movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada abierta al público.

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Artículo 55. Comportamientos del conductor, pasajero o peatón: Toda persona que haga parte en el tránsito como conductor pasajero o peatón, **debe comportarse en forma que no obstaculice o perjudique o ponga en riesgo a los demás** y debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.

Artículo 60. Obligatoriedad de transitar por los carriles demarcados. Los vehículos deben transitar, obligatoriamente, por sus respectivos carriles, dentro de las líneas de demarcación, y atravesarlos solamente para efectuar maniobras de adelantamiento o de cruce.

Artículo 74. Reducción de velocidad. Los conductores deben reducir la velocidad a treinta (30) kilómetros por hora en los siguientes casos:

En lugares de concentración de personas y en zonas residenciales.

En las zonas escolares.

Cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad.

Cuando las señales de tránsito así lo ordenen.

En proximidad a una intersección.

CONSULTA LICENCIA DE CONDUCCIÓN Y MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

127

Notas: 1. Sin. de *Chamaecrista* en el estado de Hidalgo es la única de este género.

[illegible]

000000

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

Página 13 de 29

Conductor de la motocicleta de placa FKI-99E el señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.289.773 expedida en Bucaramanga.



Indicador de estado: **ACTIVO**
La cédula de ciudadanía No. 91.289.773 (NUEVE UNO DOS OCHO NUEVE SIETE SIETE TRES) es un documento de identidad expedido por el Gobierno Nacional de Colombia.
Este documento es válido dentro de la fecha de expiración.
Nunca debe ser utilizado para fines de identificación.



Información personal: **JOSEFITO NEIRA SANCHEZ**
Documento: **C.C. 91289773**
Estado de la persona: **ACTIVA**
Estado del conductor: **ACTIVO**
Número de inscripción: **11660216**
Fecha de inscripción: **10/06/2011**

NOMBRE COMPLETO: JOSEFITO NEIRA SANCHEZ
DOCUMENTO: C.C. 91289773 ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR: ACTIVO Número de inscripción: 11660216
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/06/2011

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expte Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
7939818	DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA	13/06/2011	ACTIVA		Ver Detalles

Categorías de la licencia Nro: 7939818

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	13/06/2011	10/01/2022	

Una vez verificado la respuesta emitida por la Federación Colombiana de municipios de multas por infracciones de tránsito y el Registro unico nacional de Tránsito y la el SIMIT y RUNT, se pudo establecer que para la fecha de los hechos, el señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.289.773 expedida en Bucaramanga, contaba con licencia de conducción para operar vehiculos de clase motocicleta de categoría A-2 y para la fecha de los hechos no esentaba infracciones por normas de tránsito.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS: EL FACTOR HUMANO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Teniendo en cuenta la definición de Accidente de tránsito encontrada en el código nacional de tránsito la cual a la letra indica **“Evento generalmente involuntario,**

129
generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho”.

También se debe precisar que todo accidente implica una o varias causas que lo originan, a partir del concepto de causa el cual es: **“Cualquier comportamiento, condición, acto o negligencia sin el cual el accidente no se hubiera producido”**.

FACTOR DETERMINANTE SE DEFINE COMO: (“cualquier circunstancia, comportamiento, acción o condición riesgosa, sin la cual el hecho no se habría producido”), se tiene que ella involucra la adecuada relación entre el evento y el fundamento que lo originó, dicha circunstancia asociada al accidente, es eficiente e inherente a la realización del mismo, en el orden lógico y práctico, es la razón o del porqué ocurre el accidente.

FACTOR CONTRIBUYENTE SE DEFINE COMO: (“cualquier circunstancia, comportamiento, acción o condición riesgosa, que no interfiere directamente en la ocurrencia del hecho, pero que favorece el resultado”); el accidente de tránsito con o sin ella se habría producido.

DINAMICA DEL ACCIDENTE

La dinámica del accidente se realizó con base en las imágenes de video del accidente de tránsito captadas por la cámara de seguridad instalada en un poste de energía instalado a 8,16 metros de la línea de final de pavimento de color blanco al lado del carril que conduce hacia la fortuna del depósito de materiales Silva la cual capta los momentos antes, durante y después del accidente de tránsito.

De igual forma se tuvo en cuenta el expediente del caso, Interrogatorio del indiciado el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297, la entrevista a la señora KAREN DAYANA NEIRA NIÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.345.106 de Piedecuesta, la entrevista a la señora SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.108.677 de Lebrija, la entrevista al señor ISAIAS SILVA LEÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.467.758 de Rionegro Santander, la entrevista rendida por la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena, la entrevista rendida por el señor JHON FREDDY NEIRA GUEVARA identificado con la cédula de ciudadanía No. 110376436 expedida en Piedecuesta. y la reubicación de los puntos tomados el día

de los hechos en el plano a escala.

FOTOGRAMA NUMERO 1



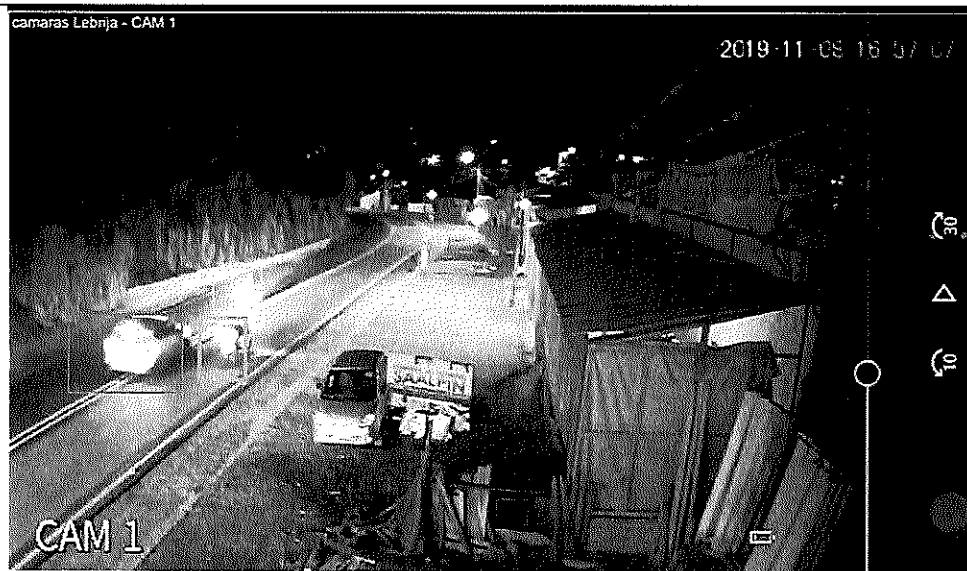
En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa la luz alta de la motocicleta de placa FKI-99E (recuadro amarilla) en tránsito por el carril que conduce hacia Bucaramanga en tramo de vía recto siendo visible a 180 metros por parte del conductor del automóvil; para el día de los hechos 08 de noviembre de 2019 el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 05 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 05 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 2



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa la motocicleta de placa FKI-99E (recuadro amarillo) en tránsito por el carril que conduce hacia Bucaramanga en tramo de vía recto en el momento en que el automóvil de placas GHN-676 (recuadro rojo) marcha por la mitad de la calzada hacia la Fortuna dispuesto a adelantar al motociclista que va en su misma ruta (recuadro azul) cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 06 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 06 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 3



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa la motocicleta de placa FKI-99E (recuadro amarillo) en tránsito por el carril que conduce hacia Bucaramanga en el momento en que el automóvil de placas GHN-676 (recuadro rojo) marcha por la mitad de la calzada hacia la Fortuna intentando adelantar al motociclista que va en su misma ruta (recuadro azul), en este punto el

conductor del automóvil percibe su acción como un riesgo de accidente de tránsito cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 07 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 07 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 4



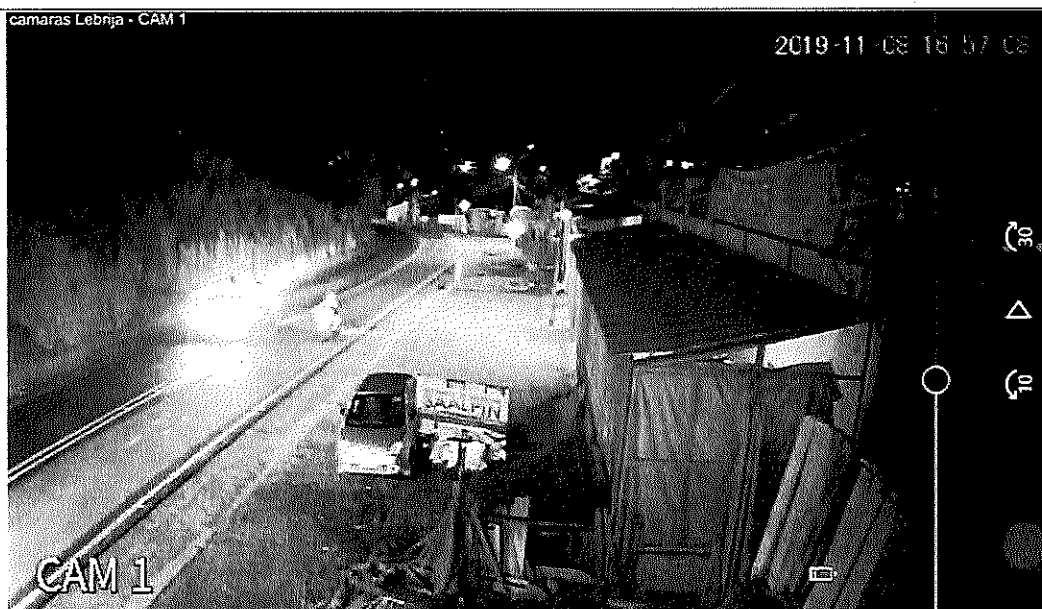
En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa la motocicleta de placa FKI-99E (recuadro amarillo) en tránsito por el carril que conduce hacia Bucaramanga intenta girar a su derecha para evitar el choque, en el momento en que el automóvil de placas GHN-676 se incorpora con la totalidad de su estructura en el carril de sentido contrario, en ese momento el motociclista que iba en su misma ruta (recuadro azul), observa a su izquierda la maniobra del automóvil a su lado cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 07 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 07 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 5



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el momento del choque entre la motocicleta de placa FKI-99E la cual marchaba en tránsito por el carril que conduce hacia Bucaramanga y el automóvil de placas GHN-676 hacia La Fortuna con la totalidad de su estructura en el carril de sentido contrario invadiendo el espacio de circulación del hoy occiso JOSEFITO VERA SANCHEZ, en ese mismo instante el motociclista que iba por su carril hacia la Fortuna presencia los hechos.

FOTOGRAMA NUMERO 6



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el retroceso sobre el carril que conduce hacia Bucaramanga que el automóvil de placas GHN-676 le hace a los motociclistas por la diferencia de masas, en ese

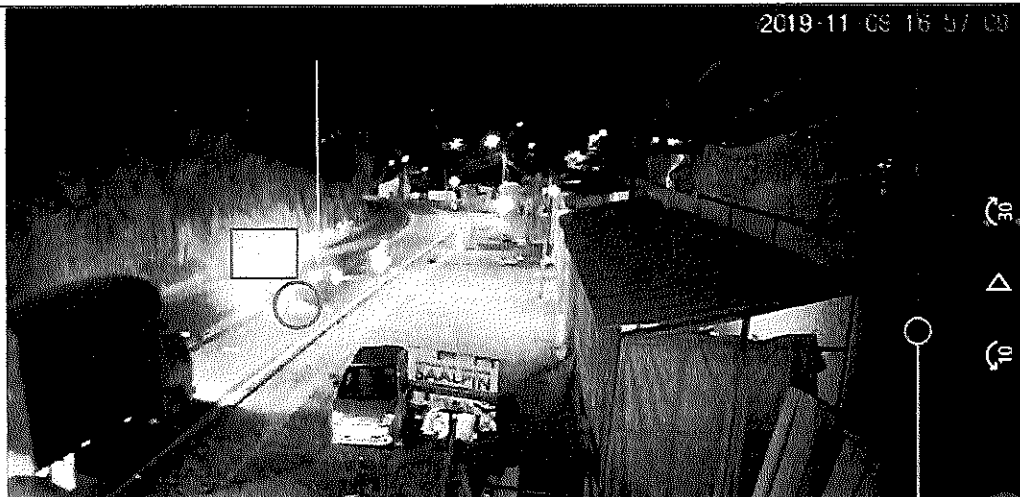
momento sale proyectada en movimiento parabólico en el sentido hacia Bucaramanga por la ley de la inercia, la señora KAREN DAYANA NEIRA NIÑO, cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 08 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 08 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 7



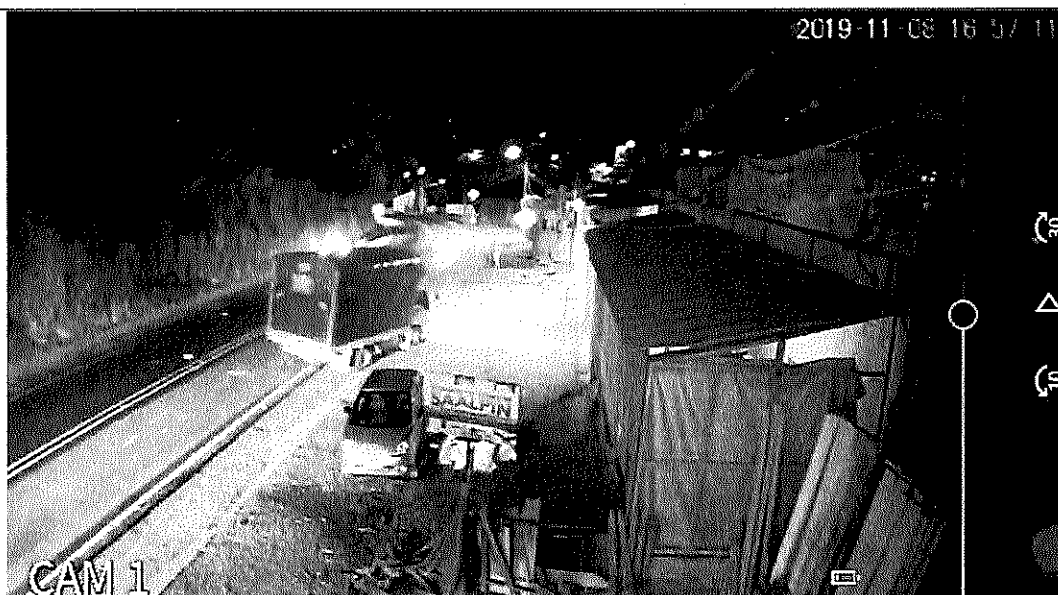
En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el momento en que la señora NIYRED PATRICIA MARTINE TORRES, cae al asfalto (óvalo rosado) en el momento en que la motocicleta de placa FKI-99E se ubica en la mitad de la calzada sobre las líneas amarillas separadoras de flujos opuestos (flecha amarilla), como consecuencia del impacto contra el automóvil gira en la misma posición hasta quedar inmóvil cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 08 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 08 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 8



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el momento en el que la motocicleta de placa FKI-99E continua su movimiento giratorio disipando de esta forma su energía cinética o de movimiento (flecha amarilla), el automóvil de placas GHN-676 se dirige en direccional diagonal por el carril hacia el norte por el carril hacia Bucaramanga en el instante que la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES cae al asfalto sobre el carril que conduce hacia La Fortuna. A la izquierda de la imagen se evidencia un vehículo de clase camión de estacas, carpado en tránsito hacia La Fortuna, cuyo conductor presencia lo ocurrido y se dispone a girar la dirección de su móvil hacia la derecha para evitar embestir a NIYIRED PATRICIA cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 09 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 09 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 9



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el momento en el que el camión de estacas se sale del carril que dirige el tránsito hacia la Fortuna logrando esquivar a la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE

TORRES quien se hallaba lesionada en el carril de tránsito del camión, cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 11 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 11 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 10



En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el momento en el que la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES (óvalo rosado) intenta desplazarse con dificultad hacia la mitad de la cazada para evitar ser embestida por el flujo vehicular de la hora hacia la Fortuna, la motocicleta de placa FKI-99E (flecha amarilla) queda en posición final en la mitad de la calzada y el automóvil de placas GHN-676 (recuadro rojo) queda en posición final sobre el borde del carril hacia Bucaramanga y la berma, cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 11 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 11 segundos.

FOTOGRAMA NUMERO 11

En la imagen captada por la cámara de seguridad del depósito de materiales Silva, se observa el momento en el que dos personas que se hallaban como peatones al momento de los hechos se acercan a la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES, se finaliza el video cuando el sistema indicaba las 16 horas 57 minutos 57 segundos, ajustando la hora real del suceso queda las 04 horas 57 minutos 57 segundos.

CONCLUSIONES

Al realizar un análisis, control y evaluación de la información existente, aplicado al área de reconstrucción técnico – científica de accidentes de tránsito, me permito realizar las siguientes conclusiones:

El accidente de tránsito ocurrido sobre calle 8 No. 11-34, en la vía nacional que comunica a La Fortuna con Bucaramanga kilómetro 59+950 metros del municipio de Lebrija departamento de Santander, con número único del Caso **68-406-60-00245-2019-80582**, Informe policial de accidentes de tránsito donde se vieron involucrados como vehículo No. 1 automóvil de placas GHN-676 marca KIA línea PICANTO de color plata servicio particular modelo 2020 conducido por el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297 de 30 años de edad para la fecha de los hechos, nacido el 14 de julio de 1989 residente en la calle 200 No. 2-440 barrio Valle de Rio Frio de Floridablanca, como vehículo No. 2 motocicleta de placa FKI-99E marca BAJAJ línea DISCOVER 110 color plata modelo 2017 conducida por el señor JOSEFITO VERA SANCHEZ quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 9.289.773 de 42 años de edad para la fecha de los hechos nacido el 15 de agosto de 1977 residente en el barrio Pesebre del municipio de Lebrija Santander, quien transportaba en la motocicleta a la señorita SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.108.677 de Lebrija y a la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No.1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena quienes resultaron lesionadas siendo atendidas en el hospital san Juan de Dios del municipio de Lebrija, ocurre por:

1. Incumplimiento de los artículos 60, 61 y 74 de la ley 769 de 2002 código nacional de tránsito que a la letra dicen: "CAPITULO III Conducción de vehículos Artículo 60. Obligatoriedad de transitar por los carriles demarcados. Los vehículos deben transitar, obligatoriamente, por sus respectivos carriles, dentro de las líneas de demarcación, y atravesarlos solamente para efectuar maniobras de adelantamiento o de cruce. Parágrafo 2°. Todo conductor, antes de efectuar un adelantamiento o cruce de una calzada a otra o de un carril a otro, debe anunciar su intención por medio de las luces direccionales y señales ópticas o audibles y efectuar la maniobra de forma que no entorpezca el tránsito, ni ponga en peligro a los demás vehículos o peatones.
2. *En este orden de ideas el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS transitaba en el momento del accidente de tránsito por el carril que conduce de La Fortuna hacia Bucaramanga, es decir, en sentido contrario a su circulación, invadiendo el espacio de*

circulación al señor JOSEFITO VERA SANCHEZ Q.E.P.D. que estaba haciendo uso de su derecho vial, conduciendo su motocicleta por su respectivo carril.

3. Artículo 61. Vehículo en movimiento. Todo conductor de un vehículo deberá abstenerse de realizar o adelantar acciones que afecten la seguridad en la conducción del vehículo automotor, mientras éste se encuentre en movimiento” *En este orden de ideas, al momento del choque el señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS marchaba por el carril que no le correspondía, es decir, en el sentido contrario a su circulación, invadiéndole el carril al motociclista, esta acción consistente en cambiar de carril para incorporarse en el de sentido contrario a su circulación por donde transitaba el motociclista hoy fallecido además de ser una acción prohibida por existir doble línea continua separadora de flujos opuestos, fue peligrosa porque no le dio tiempo al motociclista de poder esquivarlo o realizar alguna maniobra para evitar el choque frontal entre los dos automotores.*

4. Artículo 74. Reducción de velocidad. Los conductores deben reducir la velocidad a treinta (30) kilómetros por hora en los siguientes casos:

En lugares de concentración de personas y en zonas residenciales.

En las zonas escolares.

Cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad. Cuando las señales de tránsito así lo ordenen.

En proximidad a una intersección.

En este orden de ideas, al momento del accidente de tránsito el conductor del automóvil se desplazaba a una velocidad de 68 kilómetros por hora, excediendo el límite establecido y permitido, al transitar a una velocidad superior a la máxima permitida en las señales de tránsito puntualmente en la señal vertical SR-30 existente para la fecha de los hechos en kilómetro 60+175 metros, sitio por donde transito el vehículo de placas GHN-676 momentos antes del accidente de tránsito.

5. Se concluye con el presente informe que en el tramo de vía recto donde ocurre el accidente de tránsito había suficiente visual de 180 metros, para los dos involucrados en el evento, lo que permitía al conductor del vehículo de placas GHN-676, haber visto al

motociclista hoy fallecido, transitando por su respectivo carril, pero se evidencia en el video que reposa en el expediente, que el conductor del automóvil invade el espacio de circulación del motociclista como lo muestra la imagen Número 4 del fotograma de la dinámica del accidente de tránsito.

6. Se concluye en el presente informe que para el día y hora de los hechos la vía se hallaba con buenas condiciones de iluminación artificial, lo que permitía que los dos participantes involucrados en el accidente de tránsito se vieran el uno al otro con una antelación; bajo estas circunstancias el conductor del automóvil de placas GHN-676 decide realizar maniobra de adelantamiento a un motociclista que se visualiza en las imágenes del fotograma No. 2,3 y 4, en el momento de tránsito del motociclista hoy fallecido por su respectivo carril hacia Bucaramanga produciéndose el choque por invasión de carril de parte del conductor del automóvil.
7. Se concluye en el presente informe que la evitabilidad del accidente de tránsito estaba de parte del señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297 conductor del automóvil de placas GHN-676 consistente en marchar hacia la fortuna por su respectivo carril en el sitio de los hechos, respetando el carril de sentido contrario que dirige el tránsito hacia Bucaramanga por donde transitaba el señor JOSEFITO VERA SANCHEZ en la motocicleta de placa FKI-99E.
8. Se concluye en el presente informe que la motocicleta después del choque con el automóvil de placas GHN-676 por la diferencia de masas entre los dos rodantes es retrocedida hacia la Fortuna, lo anterior con base en la huella de arrastre metálico dejada por la motocicleta de 6,20 metros.
9. Se concluye en el presente informe que el choque entre los dos vehículos involucrados se produjo con la parte anterior vértice derecho del automóvil sobre la parte anterior de la motocicleta, lo anterior con base en el registro fotográfico aportado en el expediente.
10. Se concluye en este informe que la hipótesis adelantar invadiendo carril de sentido contrario de código 104 que describe Sobrepasar invadiendo el carril de otro que viene en sentido contrario anotada por el señor agente que atendió los actos urgentes que en la casilla 11 del informe oficial de accidentes de tránsito No. A 000983787 contenida en

14)

la resolución No. 0011268 de 2012 describe la dinámica de los hechos, por parte del suscrito perito se establece como cierta más allá de toda duda, por ser corroborada por medio de las imágenes de video de los fotogramas que se anexan en este informe.

11. Se concluye en este informe que la hipótesis otra de código 157, que describe especificar cualquier causa diferente de las anteriores, refiriéndose a las contenidas en la resolución No. 0011268 de 2012, anotada por el señor agente que atendió los actos urgentes, que en la casilla 11 del informe oficial de accidentes de tránsito No. A 000983787, quedo sin especificar, como lo reglamenta la mencionada resolución 0011268, lo cual carece de validez para el conductor No. 2, conductor de la motocicleta de placa FKI-99E, porque no especifico fuera de las causas mencionadas cual otra fue la que determino o contribuyo el accidente de tránsito; el suscrito perito determina que adicional a la hipótesis No. 104 atribuida al conductor del vehículo No.1, se le atribuye adicionalmente la No. 116, hipótesis: exceso de velocidad, que describe conducir a velocidad mayor de la permitida, según el servicio y sitio del accidente, en el lugar donde ocurre el accidente de tránsito la velocidad máxima es de 30 k/h y se calculó según las imágenes del video de la cámara de seguridad que captaron el accidente de tránsito marchaba a 68 k/h, incumpliendo de esta forma con el artículo 74 de la ley 769 de 2002.

12. Se concluye en el siguiente informe que la posición final del vehículo automóvil No.1 de placas GHN-676 había quedado en posición final con las cuatro ruedas en el terreno y debajo del automotor, el cuerpo del señor JOSEFITO VERA SANCHEZ, sin signos vitales, lo anterior con base en la entrevista realizada al señor ISAIAS SILVA LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.467.758 expedida en Rionegro, miembro activo de la policía Nacional quien llego como primera autoridad al lugar de los hechos y quien en la diligencia manifestó que hubo necesidad de levantar el vehículo con la ayuda de bomberos y la ciudadanía para poder liberar y examinar al señor JOSEFITO VERA, es por eso que en el croquis del informe policial de accidentes de tránsito fue dibujado en volcamiento lateral derecho.

13. Se concluye en el presente informe que la ruta que cubría la motocicleta de placa FKI-99E al momento del accidente de tránsito era por la vía nacional que dirige el tránsito de la Fortuna hacia Bucaramanga hacia el restaurante Perro Loco que se ubica a 170 metros más adelante hacia Bucaramanga, lo anterior con base en las entrevistas rendidas por la señorita SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No.

1.005.108.677 de Lebrija y la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No.1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena.

14. Se concluye en el presente informe que las lesiones que presentó la señora NIYIRED PATRICIA MARTINE TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No.1.152.938.147 expedida en Ciénaga Magdalena fue fractura de pelvis en rama iliopubica derecha y la señorita SILVIA JULIANA CARVAJAL ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.108.677 de Lebrija fractura de 3 metacarpiano mano derecha, fractura de pelvis ramas iliopúbicas bilaterales, lo anterior con base en las historias clínicas No. 1005108677 y 11529381447 expedidas por el Hospital Universitario de Santander.

15. Se concluye en el presente informe que al momento del accidente de tránsito los dos vehículos involucrados en el accidente de tránsito llevaban las luces delanteras encendidas, lo anterior con base en las imágenes de la cámara de seguridad que grabo los hechos, lo que describe que si el conductor del automóvil pretendía adelantar la motocicleta que se ha referido en lo fotogramas con recuadro azul no podía hacerlo en la recta de los hechos porque por el carril hacia Bucaramanga estaba ocupado por el motociclista hoy fallecido, era visible por llevar las luces encendidas.

FACTORES DE INCIDENCIA EN EL ACCIDENTE DE TRANSITO

CAUSA DETERMINANTE

FACTOR HUMANO: atribuido al señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297 conductor del automóvil de placas GHN-676 por incumplimiento del artículo 60 de la ley 769 de 2002 al invadir el carril de circulación de tránsito de la motocicleta de placa FKI-99E

CAUSA CONTRIBUYENTE

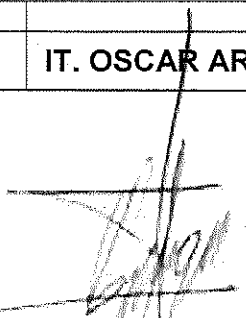
FACTOR HUMANO: atribuido al señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.674.297 conductor del automóvil de placas GHN-676 por incumplimiento del artículo 74 de la ley 769 de 2002 al transitar a una velocidad superior a la máxima permitida en las señales de tránsito puntualmente en la señal vertical SR-30 existente para la fecha de los hechos en kilómetro 60+175 metros sitio por donde transito el vehículo de placas GHN-676 momentos antes del accidente de tránsito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE CONSULTA

- Accidentología Vial Y Pericia, Irureta, 4ta Edición.
- Guía Práctica de Investigación En Accidentes De Tránsito Y Accidentología Vial, Oscar Alejandro Montoya.
- Manual de señalización vial colombiana.
- Ley 769 código nacional de tránsito colombiano

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	092623	UBI-SETRA-MEBUC	IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO	91.500.042



Intendente, OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO

Perito– Topógrafo

Unidad Básica de Investigación Criminal - Seccional de Tránsito Y Transporte –
SETRA MEBUC

Email: ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co – oscar.porras0042@correo.policia.gov.co

Via la Fortuna-Bucaramanga km 64+500 mts. UBIC-SETRA-MEBUC – Teléfono 310-6579099 - Bucaramanga - Sder
www.policia.gov.co

144

**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**



**POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES MEBUC
UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA-MEBUC**

INFORME TÉCNICO ANALÍTICO DE ACCIDENTE DE TRANSITO NUNC 68-406-60-00245-2019-80582

Perito – Reconstrucción de Accidentes de Tránsito:

Intendente. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO

Email: ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co – oscar.porras0042@correo.policia.gov.co
Via La Fortuna-Bucaramanga km 64+500 mts SETRA-MEBUC– Teléfono 3106579099 - Bucaramanga - Sder
www.policia.gov.co

Tabla de contenido

DESTINO DEL INFORME	3
OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.....	3
DIRECCIÓN EN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN	4
INFORME TÉCNICO ANALÍTICO DE ACCIDENTE DE TRANSITO.....	4
REFERENCIA.....	5
ACCIDENTE INVESTIGADO	5
DILIGENCIAS ADELANTADAS.....	5
ASPECTOS TÉCNICOS	6
ANÁLISIS DE LA VÍA.....	6
VEHÍCULOS INVOLUCRADOS.....	7
ELEMENTOS MATERIA PRUEBA (EMP) Y EVIDENCIAS FÍSICAS (EF.):	7
FOTOGRAFÍA DE LA VÍA Y EL LUGAR DE LOS HECHOS: Inspección Técnica a Lugares.	8
CÁLCULOS Y FÓRMULAS UTILIZADAS.....	9
FUNDAMENTOS NORMATIVOS.....	10
FUNDAMENTOS TEORICOS EL FACTOR HUMANO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO	13
DINAMICA DEL ACCIDENTE	13
CONCLUSIONES.....	19
FACTORES DE INCIDENCIA EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO	22
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE CONSULTA	23
SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:.....	23



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



No. S-2020-098214-MEBUC -SETRA-UBIC 26.2

Bucaramanga, 24 de Septiembre de 2020

Mayor
Ángel Eduardo herrera aceros
Jefe Grupo Talento Humano MEBUC
Calle 41 N° 11 -44 Barrio García Rovira
Ciudad.

Asunto: Citación judicial a Entrevista

Referencia: NUNC. 684066000245201980582

Respetuosamente me dirijo a mí Capitán, con el fin de solicitar ordene a quien corresponda notificar para diligencia de entrevista al señor **Subintendente Silva León Isaías**, cc no. **91.467.758**, adscrito estación de Policía Lebrija, quien actuó como primer respondiente:

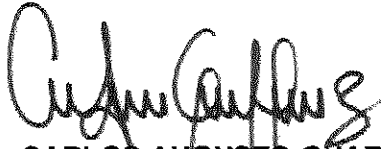
Hechos

El día 08 de noviembre de 2019, siendo aproximadamente las 05:10 horas en la calle 8 no. 11-34 sobre la vía que de Barrancabermeja conduce a Bucaramanga, vía nacional, jurisdicción del municipio de Lebrija Santander, se presenta accidente de tránsito de gravedad muerte, en el cual se encuentra involucrado un vehículo automóvil marca kia, modelo pikanto, color plata, de placa GHN676, conducido por el señor Zuluaga Rojas Óscar Hernán, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.674.247, en momentos en que se desplaza en sentido Bucaramanga – Barrancabermeja; y una motocicleta marca Bajaj, línea Discover 110, color rojo eclipse, modelo 2017, placa FK199E, conducido por el occiso JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 91.289.773, en momento en que se desplaza en sentido Barrancabermeja – Lebrija, quien pierde la vida en el lugar de los hechos.

La asistencia y participación de la diligencia de entrevista por parte del policial, es valiosa ya que fue la primera autoridad en llegar al sitio de los hechos y tuviera conocimiento de cada una de las evidencias protegidas por el servidor, para lo cual se ha programado por parte del suscrito perito, que el mencionado asista el **día martes 29 de septiembre a las 08:00 am** en las instalaciones de la unidad básica de investigación criminal SETRA-MEBUC, ubicadas en la Seccional De Tránsito Y Transporte Metropolitana de Policía Bucaramanga Vía Bucaramanga – La Fortuna, Sector Peaje Lebrija, kilómetro 64+500 Metros y poder llevar a cabo la **ENTREVISTA** que obrará dentro de la investigación por el Delito de Homicidio Culposos en accidente de tránsito.

Lo anterior mediante orden a Policía Judicial emanada por la Doctora MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA Fiscal Seccional N° 05 Seccional de Vida de Bucaramanga quien adelanta la investigación correspondiente bajo el número de la referencia.

Atentamente,



Intendente **CARLOS AUGUSTO GUARIN HERNANDEZ**
Perito Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC

Anexo: 01 orden a policía judicial No. 5139162 en dos (02) folios

Elaborado por: Intendente Carlos Augusto Guarín Hernández
Revisado por: Intendente Carlos Augusto Guarín Hernández
Fecha de elaboración: 24/09/2020
Ubicación: GECOP/2020

Seccional De Tránsito Y Transporte Metropolitana de Policía Bucaramanga
Vía Bucaramanga – La Fortuna, Sector Peaje Lebrija, kilómetro 64+500 Metros.
Teléfono: 3143357541
Ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

147

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
Entidad	Radicado Interno										Dpto.	Municipio		Entidad	Unidad Receptora		Año		Consecutivo											



ENTREVISTA - FPJ - 14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 0 M 0 9 D 2 8 Hora 0 8 4 0 Lugar: Vía Fortuna- Bucaramanga
Kilómetro 64 + 500, Sector Peaje Lebrija.

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre Juan Segundo Nombre De Dios

Primer Apellido Celis Segundo Apellido Ramírez

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra No. 13.538.352 de Bucaramanga

Alias

Edad: 4 0 años Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D 2 6 M 0 7 A 1 9 8 0

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Santander Municipio Bucaramanga

Profesión Funcionario agente de tránsito Lebrija Oficio Control vial

Estado civil Unión libre Nivel educativo Técnicos

Dirección residencia: Carrera 14 D no. 12-69 Barrio asovipol Lebrija Teléfono 3168833154

Departamento Santander Municipio Lebrija

Dirección sitio de trabajo: Calle 11 no 8-59 alcaldía municipal de Lebrija Teléfono 6339015

Dirección notificación: Calle 17 No 19 - 49 San Francisco Teléfono 3186483828

País Colombia Departamento Santander Municipio Bucaramanga
Correo Electrónico Franky.gutierrez@correo.policia.gov.co
redes sociales

Relación con la víctima Ninguna

Relación con el victimario	Ninguna			
Usa anteojos	SI ☐	NO ☒	Usa audífonos	SI ☐ NO ☒
Extranjero u otra lengua	SI ☐	NO ☒	Traductor	SI ☐ NO ☒
Persona en condición de discapacidad	SI ☐	NO ☒	Traductor	SI ☐ NO ☒

Tipo de discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	
Identificación	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. RELATO

al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente diligencia: se deja constancia que se da a conocer el artículo 33 de la constitución nacional, nadie está obligado a declarar en contra de sí mismo o contra su conyugue, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil y se le da a conocer al entrevistado, identificado según sus datos que aparecen anteriormente, sobre el artículo 442 capítulo tercero del código penal "del falso testimonio", el que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento dado delante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

ENTREVISTADOR: ¿haga un relato libre y espontaneo de todo cuanto sepa y recuerde del accidente de tránsito ocurrido el día 09 de noviembre 2019, donde resultó lesionada una personas de sexo femenino, en donde se vieron involucrados dos (02) vehículos particulares motocicleta y automóvil en calle 8 no.11-34 del barrio la esmeralda del municipio de Lebrija departamento de Santander **ENTREVISTADO:** me encontraba estando servicio de disponibilidad para accidentes de tránsito, siendo aproximadamente las 05:30 de la mañana fui informado vía telefónica por el agente de tránsito compañero, Marco Wilson Álvarez sobre un accidente ocurrido sobre la vía nacional cerca el cementerio, me dirijo inmediatamente al lugar de los hechos, al llegar al sitio, me encuentro con aglomeración de personas y agentes de la policía nacional controlando el tráfico vehicular, procedo a realizar el levantamiento de accidentes y al respectiva inspección técnica a cadáver. **ENTREVISTADOR:** ¿Cómo eran las condiciones de estado de la vía, visibilidad, iluminación condiciones de tiempo a su llegada el sitio de los hechos? **ENTREVISTADO:** la vía estaba seca, iluminación de día, la iluminación estaban en buen estado. **ENTREVISTADOR:** ¿según el informa policial de accidentes de tránsito elaborado por usted el día de los hechos, ¿en qué parte de la vía y los carriles hacia Bucaramanga y hacia la fortuna quedaron las evidencias fijadas en el croquis? **ENTREVISTADO:** en el sentido vial Barrancabermeja-Bucaramanga quedo en posición final el vehículo y el occiso quedo en la berma que queda junto al carril que conduce hacia Bucaramanga, la motocicleta quedó sobre la línea amarilla con la parte delantera dirigida hacia Bucaramanga. **ENTREVISTADOR:** ¿la posición final del vehículo No. 1 que usted dibujo en volcamiento lateral derecho con la parte delantera dirigida

hacia Barrancabermeja es producto del accidente de tránsito? **ENTREVISTADO:** al llegar al sitio del hechos fui informado por el Subintendente de la Policía Nacional Isafas Silva que el vehículo Automóvil fue movido por personas particulares y personal de Bomberos de Lebrija ya que el cuerpo del señor JOSEFITO NEIRA Q.E.P.D se encontraba debajo de este y toco levantar el carro por la parte lateral izquierda y dejarlo con la parte lateral derecha en el piso para poder tratar de extraerlo y brindarle primeros auxilios, pero Bomberos dijo que el señor ya estaba muerto.

ENTREVISTADOR: ¿en qué parte de la vía se produjo el impacto entre los dos vehículos?

ENTREVISTADO: por lo que observe en el sitio y por la parte donde se encontraba el golpe del vehículo No. 1 en la parte frontal y lateral lado derecho tercio medio panorámico y por los elementos materiales de prueba encontrados en el sito como fueron los dos vehículos y el occiso el punto de impacto se produjo en el sentido vial Barrancabermeja-Bucaramanga

ENTREVISTADOR: Según su experiencia como gente de tránsito municipal cual fue la causa que determino el accidente de tránsito?

ENTREVISTADO: según mi experiencia como conductor de vehículos lo que se puede deducir en el sitio del accidente ya que es una recta y tiene buena visibilidad posiblemente el vehículo No. 1, automóvil, realiza un adelantamiento a otro vehículo invadiendo el carril del otro sentido ya que este vehículo se dirigía en el sentido vial Bucaramanga-Barrancabermeja.

ENTREVISTADOR: ¿desea agregar algo más a la presente diligencia?

ENTREVISTADO: Si señor que en el sitio del accidente hay una cámara de seguridad que pudo captar el momento preciso del choque, el cual se encuentra en la ferretería silva.

ENTREVISTADOR: Siendo las 09:40 horas se da por terminad ala presente entrevista.

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista?

SI ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

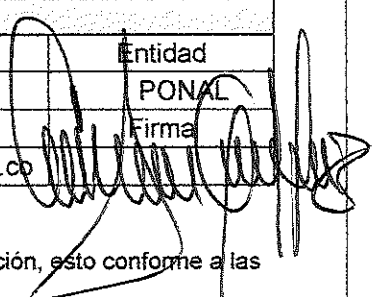
Firma entrevistado

 Juan de Dios Celis Ramirez.
 Nombre:
 13. 538. 352 Lebrija.
 Cédula de Ciudadanía



4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Carlos Augusto Guarín Hernández		91.520.561	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
PERITO	3143357541	augusto.guarin@correo.policia.gov.co	



En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.538.352**

CELIS RAMIREZ

APELLIDOS
JUAN DE DIOS

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1980**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

11-SEP-1998 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2712100-00168216-M-0013538352-20090810 0014794852A 1 26358254

										Número Único de Noticia Criminal																																																																					
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2																																																	
Entidad										Dpto.										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo																			
Radicado Interno																																																																															



ENTREVISTA – FPJ - 14
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 0 M 0 9 D 2 8 Hora 0 8 4 0 Lugar: Vía Fortuna- Bucaramanga
Kilómetro 64 + 500, Sector Peaje Lebrija.

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre Silvia Segundo Nombre juliana

Primer Apellido Carvajal Segundo Apellido arias

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra No. 1.005.108.677 de Lebrija

Alias

Edad: 1 9 años Género: M F x Fecha de nacimiento: D 2 7 M 0 9 A 2 0 0 1

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Santander Municipio Bucaramanga

Profesión Desempleada Oficio hogar

Estado civil Saltera Nivel educativo primaria

Dirección residencia: Carrera 15 no. 12-40 piso 2 barrio sovipol Lebrija Teléfono 3153262763 - 6450017

Departamento Santander Municipio Lebrija

Dirección sitio de trabajo: Teléfono

Dirección notificación: Teléfono 3153262763 - 6450017

País Colombia Dpto Santander Mpio Bucaramanga
Correo Electrónico Facebook: juliana arias
redes sociales

Relación con la víctima Ninguna

Relación con el
victimario

Ninguna

Usa anteojos

SI ☐ NO ☒

Usa audífonos

SI ☐ NO ☒

Extranjero u otra
lengua

SI ☐ NO ☒

Traductor

SI ☐ NO ☒

Persona en condición
de discapacidad

SI ☐ NO ☒

Traductor

SI ☐ NO ☒

Tipo de discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	
Identificación	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. RELATO

al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente diligencia: se deja constancia que se da a conocer el artículo 33 de la constitución nacional, nadie está obligado a declarar en contra de sí mismo o contra su conyugue, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil y se le da a conocer al entrevistado, identificado según sus datos que aparecen anteriormente, sobre el artículo 442 capítulo tercero del código penal "del falso testimonio", el que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento dado delante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

ENTREVISTADOR: ¿haga un relato libre y espontaneo de todo cuanto recuerde del accidente de tránsito ocurrido el día 09 de noviembre 2019, donde resultó fallecida una personas de sexo masculino, en donde se vieron involucrados dos (02) vehículos particulares motocicleta y automóvil en calle 8 no.11-34 del barrio la esmeralda del municipio de Lebrija departamento de Santander **ENTREVISTADO:** Para el día de los hechos, yo me encontraba esa madrugada, junto con mi amiga Niyiret en un establecimiento comercial el cual administraba; el establecimiento se encuentra ubicado en la entrada a Lebrija, en la vía que de Bucaramanga conduce a Barrancabermeja, sobre la vía principal, y cerca de la primera estación de servicio de combustible; recuerdo que al lugar llego "chejo" apodo con el cual conocíamos a JOSEFITO NEIRA Q.E.P.D, el llego al lugar y se tomó una bebida hidratante "geitore" y nos acompañó a cerrar el establecimiento, posteriormente nos desplazamos en la motocicleta de "chejo", el cómo conductor, yo en medio y atrás mi amiga niyiret; lo primero que hicimos fue ir a mis casa y posteriormente nos fuimos al barrio de campo alegre, lugar donde se encuentra la casa de mi amiga niyiret, a espera que llegaran unos amigos para ir a desayunar al restaurante "rancho loco", pero al ver que no llegaron, tomamos la decisión de ir en la motocicleta de "chejo", el cómo conductor, yo en medio y mi amiga Niyiret atrás, para lo cual salimos a la vía principal que de barranca bermeja conduce a Bucaramanga, por el sector del

cementerio, la vía estaba seca, y era todavía de noche, cuando fui sorprendida por una luz que me cegó y posteriormente sentí el golpe y caí sobre la vía, perdiendo el conocimiento; recuerdo que al recobrar el conocimiento se encontraba mi madre Sandra patricia arias morales, quien me animaba que me calmara que todo iba a estar bien; recuerdo que estuvimos en el hospital de Lebrija y posteriormente me remitieron al hospital universitario de Santander, como consecuencia del accidente de tránsito presente un fractura en mi mano derecha, y fractura en la pelvis, y herida abierta en la cabeza, lo que hasta la fecha me ha traído como consecuencia la pérdida de la fuerza en mi mano derecha, y dolor al caminar, y mareo y dolores de cabeza, lo que me impiden tener una vida normal. Hasta el momento no he tenido ningún acercamiento con alguna de las partes, y en este momento le he dado poder a la abogada Silvia Juliana Calderón, quien me representa para lograr que se haga justicia en mi caso. **ENTREVISTADOR:** ¿desea agregar algo más a la presente diligencia? **ENTREVISTADOR:** SI, favor me remitan a valoración a medicina legal, y anexo historia clínica. **ENTREVISTADOR:** Siendo las 11:00 horas se da por terminada la presente entrevista.

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista?

SI ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

Firma entrevistado
Silvia J. C. A
Silvia Juliana Carvajal
 Nombre:
1005 108 677
 Cédula de Ciudadanía



Índice derecho
del entrevistado



4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Carlos Augusto Guarín Hernández		91.520.561	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PERITO	3143357541	augusto.guarin@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.108.677
CARVAJAL ARIAS

APELLIDOS
SILVIA JULIANA

NOMBRES
SILVIA J C A

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-2001
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-ENE-2020 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA RODA



P-2712100-01153440-F-1005108677-20200219 0070186026A 1 53696861